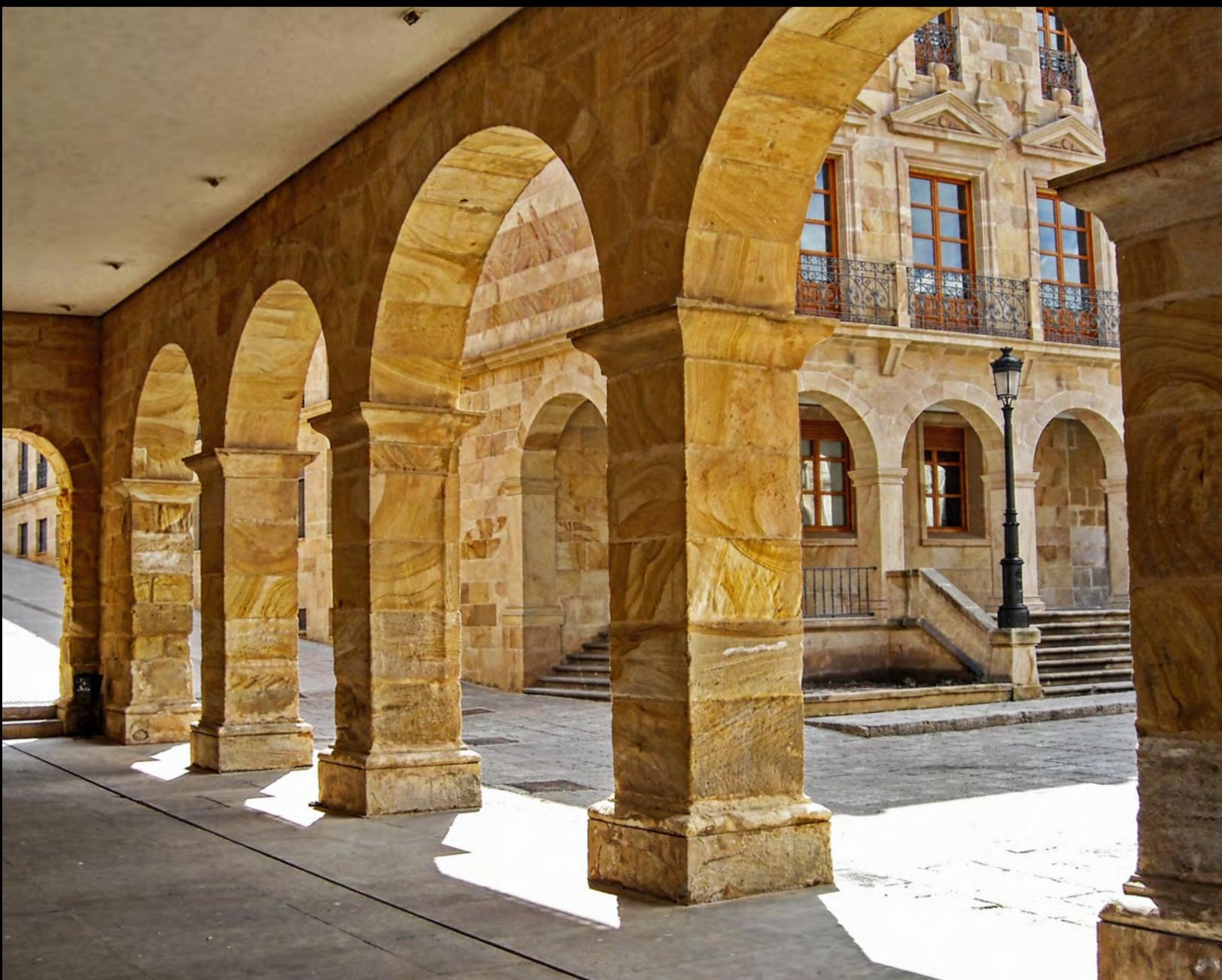


RS

Revista de Soria | Nº 105 · SEGUNDA ÉPOCA · Verano 2019



RS

Revista de Soria | Nº 105 - SEGUNDA ÉPOCA - Verano 2019





EDITA:
DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE SORIA
(La editora y el director no se
identifican necesariamente con todas
las opiniones de los colaboradores)

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:
ESTUDIO LOLA GÓMEZ REDONDO

IMPRIME:
IMPRESA PROVINCIAL DE SORIA

CORRESPONDENCIA:
REVISTA DE SORIA
C/ CABALLEROS, 17
42071 SORIA (ESPAÑA)
TELÉFONO: 975 10 10 46-47
FAX: 975 10 10 91
e-mail: cultura@dipsoria.es
<http://www.dipsoria.es>

@ Diputación Provincial
y autores de los artículos

Revista incluida en la base
de datos de isOc

DEPÓSITO LEGAL:
SO-39/93
ISBN:
84-86790-59-X

PRECIO:
5,95 € IVA incluido.
6,40 € IVA incluido
(Números atrasados)

FOTOGRAFÍA DE PORTADA:
Irene Arribas



RS

Revista de Soria

Nº 105
· SEGUNDA ÉPOCA ·
Verano 2019

REVISTA CULTURAL E
INFORMATIVA DE LA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL



Sumario

07 Historia y
descripción de la Plaza
Mayor de Soria

Por Alberto Arribas

*Rueda de los Linajes en la fachada principal
de su palacio atribuido al cantero Martín de
Solano c. 1630. Imagen del boletín informativo
municipal Plaza Mayor nº 71.*



HISTORIA Y DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA MAYOR DE SORIA

INTRODUCCIÓN:

La plaza Mayor de una localidad viene a ser algo así como el centro neurálgico de esa población, el lugar donde tradicionalmente se han ubicado las instituciones concejiles, religiosas, mercantiles y de justicia, un espacio surgido como una encrucijada de vías que genera un extensión más o menos amplia pero adecuada para poder desarrollar las concentraciones humanas, los espectáculos, las diversiones, los actos de duelo, de protesta o, simplemente, para pasear, para ver o dejarse ver y en definitiva para relacionarse con sus semejantes, algo similar a lo que ahora también hacemos en las galerías de los centros comerciales que cumplen la misma función protegidos de la lluvia, con calefacción en invierno o aire acondicionado en verano.

En Soria, la antigua plaza llamada del Trigo, del Mercado, Real o de la Constitución¹, ha sido con seguridad desde el siglo XV la plaza Mayor de la ciudad, si bien como espacio público abierto parece probable que ya lo fuera desde finales del siglo XIII. Su espacio ha sido el lugar donde se han celebrado mercados, procesiones, festejos taurinos, conmemoraciones, aclamaciones, derrotas, funerales o ejecuciones. Hoy, en la Soria del siglo XXI, la plaza Mayor sigue estando asociada a algunas concentraciones de protesta, actos culturales o celebraciones festivas y aunque sigue siendo lugar de esparcimiento, agasajo y paseo, otras plazas y lugares le han arrebatado parte del protagonismo y algarabía que un día tuvo.

Urbanísticamente nuestra plaza Mayor es un conjunto regular de planta más o menos cuadrangular formado por varios elementos o edificios emblemáticos no unidos entre sí bajo una misma unidad arquitectónica, lo que la convierte en un espacio abierto y amplio, escalonado por las diferentes alturas y bastante alejado del esquema salmantino o madrileño tan equilibrado que para algunos debe tener una plaza mayor castellana pues nuestra plaza es un conjunto ecléctico de elementos arquitectónicos más o menos coordinados y basados en la desigualdad que genera el actual espacio urbano. Hay tantas alturas, desniveles, anchuras, estilos y fábricas como edificios, aunque quizá sea esa falta de simetría la que responda en realidad al esquema original que debe tener una plaza mayor castellana y soriana. Inocencio Cadiñanos Bardeci² la definió someramente:

«El desarrollo de la Plaza Mayor soriana es una creación constante, lenta, insuficiente y, por consiguiente, todavía incompleta. En realidad es de una extraordinaria simplicidad»



Plaza Mayor actual.

Autor Carlos Arlegui Jiménez.

¹ A lo largo del presente trabajo se irá desarrollando los diferentes cambios de nomenclatura oficial y popular que con poco éxito en general ha tenido la plaza Mayor de Soria.

² CADIÑANOS BARDECI, Inocencio en el artículo *Proceso constructivo del Ayuntamiento y cárcel de Soria* (Boletín Real Academia de Bellas Artes de San Fernando nº 65, 1987, páginas 165 y 166).



Rogativas a San Saturio y a la Virgen del Mirón (21/04/1896) delante de la iglesia de la Mayor. Autor, gabinete Casado.

Colección particular, tomado de la publicación de Tomás Pérez Frías. Gabinete fotográfico Casado Soria (1887-1936) 50 años de fotografía y vida de Soria. Ed. Diputación provincial de Soria (2019).



Plaza Mayor c. 1965 JCyL, AHPSO 3447.

Archivo Carrascosa.



Mercado del Trigo en la plaza Mayor durante octubre de 1912. Fondos fotográficos del Museo Sorolla nº 82980.

Atribuible a Aurelio Rioja



Plaza Mayor octubre 1912.

Fondos fotográficos del Museo Sorolla nº 82965 autor desconocido.

pues consiste en un ensanche de la calle Sorovega que oblicuamente recorre de Este a Oeste la parte alta de la ciudad. Todas las callejuelas circundantes, estrechas y tortuosas, nos hablan de la más antigua y primitiva Soria».

Las plazas como un espacio público abierto en el que confluyen varias calles han sido prácticamente una excepción en nuestra historia urbanística, y hasta casi podría decirse que una rareza. A mediados del siglo XIX Pascual Madoz³ recoge la existencia de seis plazas en Soria, y sólo alguna más cita Manuel Blasco⁴ unos años después a principios del siglo XX, pero con independencia del mayor o menor número de plazas que tuviera Soria a lo largo de su historia, parece evidente que si el ser humano precisa un espacio individual o familiar, como ser social que es ha tenido desde siempre la necesidad de disponer también de unos espacios públicos donde poder relacionarse con sus semejantes. Si en la vida monástica el claustro es lugar de paseo y relación, en la vida seglar de antaño las plazas suplían ese papel al que hoy además se incorporan espacios reales como los parques y los centros comerciales, e incluso virtuales como las redes sociales. Y es que el espacio público ha sido y es una referencia urbana fundamental en el desarrollo social del ser humano como lugar común donde individuos de todas las edades y clases tienen la oportunidad de relacionarse y expresarse.

En la Grecia clásica el ágora surgió inicialmente por la necesidad de disponer un espacio urbano perfectamente ordenado destinado exclusivamente a reunirse y discutir sin embargo pronto se convirtió en un interesante lugar donde los comerciantes además podían desarrollar sus actividades mercantiles o tratar sus negocios. Más tardío es el foro romano que sigue siendo un espacio público pero donde de una forma un tanto anárquica se entremezclan los edificios públicos con las viviendas, los templos o los comercios.

Aquella tradición cultural clásica condicionó la forma de ser de nuestros ancestros, quienes además heredaron la mentalidad de los pueblos indígenas prerromanos, de la cultura árabe y de la judía pero a la que sobre todo se le añadieron los condicionamientos propios del Cristianismo. Todo ello influyó en la forma de desarrollar un espacio público abierto que además, en la Soria de la repoblación tiene unos caracteres propios al organizarse de una forma particular en colaciones o pequeñas aldeillas independientes construidas en torno a la iglesia parroquial como eje central de la vida religiosa y social de sus habitantes.

En aquella Soria primigenia las plazas, las calles y los espacios públicos surgirían prácticamente como el espacio residual resultante tras la construcción de los edificios pero conforme aquella sociedad iba avanzando y



Plaza Mayor actual.

Autor Carlos Arlegui Jiménez.



Plaza Mayor c.1986.
Postal ediciones París,
autor desconocido.

Colección Tomás Pérez Frías.

³ MADDOZ, Pascual: *Diccionario estadístico y geográfico-estadístico-histórico*. Edición facsímil de los textos relativos a la provincia de Soria fechados entre 1845 a 1850, tomo XIV, página 488.

⁴ BLASCO JIMÉNEZ, Manuel: *Nomenclátor histórico, geográfico, estadístico y descriptivo de la provincia de Soria*, 2ª edición, Soria 1.909. Ed. Tipografía de Pascual P. Rioja, pp. 493 a 505

adquiriendo sentido urbano, nuestros antepasados fueron capaces de organizar esos vacíos bajo unos criterios urbanísticos básicos para de una forma ordenada convertir ese espacio libre en espacio público y ser empleado como vial, para ofrecer servicios, disfrutar el ocio, intercambiar productos o para colocar edificios notables o monumentos que simbolicen el poder de sus promotores, en definitiva, para construir una Plaza Mayor.

En este trabajo nuestro objetivo ha sido dar a conocer ese largo proceso histórico mediante la documentación histórica, los hallazgos arqueológicos, la tradición oral y una buena dosis de lógica para tratar de desentrañar lo desconocido, todo aderezado por una buena colección de imágenes de los siglos XIX al XXI que nos muestran lo que fuimos y lo que somos para que cada lector pueda elegir lo que queremos ser.



Plaza Mayor actual.

Autor Carlos Arlegui Jiménez.

DE LA EDAD DE LA INCERTIDUMBRE AL FINAL DE LA EDAD

MEDIA:

El origen, la fundación del núcleo poblacional llamado “Soria” es como poco incierto por lo que poco más que elucubraciones podemos hacer en particular sobre el de la plaza Mayor.

A falta de datos documentales o arqueológicos que puedan surgir y despejar dudas, sólo está probado que el cerro del Castillo estuvo habitado en la Edad de Hierro por un poblado que como otros tantos de la provincia desapareció en algún momento impreciso sin que parezca existir una continuidad hasta el siglo XII. Algunos hallazgos sueltos y descontextualizados en este cerro y algún otro punto de la ciudad pueden hacernos pensar en ocupaciones puntuales o itinerantes de las culturas romana, visigoda o musulmana, lo que unido a ciertos indicios cuestionables, tradiciones legendarias y crónicas discutibles nos lleva a la conclusión de que un pasado más antiguo y hasta épico es posible, pero no puede probarse objetivamente.

En tanto no surjan esos documentos irrefutables o las pruebas arqueológicas que no dejen lugar a dudas sobre el origen de la ciudad, la tesis oficial⁵ viene a decir que aunque es posible que existiera algún pequeño grupo humano, granja, alquería o hasta contingente militar sin cohesión propia o identidad como núcleo de población, la ciudad de Soria surgió como una iniciativa de Alfonso I “El Batallador”, rey de Aragón y Pamplona, quien en 1119 dispuso la repoblación de Soria. No sabemos qué lugar concreto emplearían aquellos primeros pobladores pero es casi seguro que desde al menos dos años antes, el aragonés promovió la construcción de algún tipo de torre o sencilla fortificación -quién sabe si como algunos intuimos sobre los restos de otra anterior- en el cerro del Castillo al mismo tiempo que sobre el vado existente en el mismo lugar donde ahora se encuentra el puente dispusiera alguna instalación de índole militar con objeto de vigilar y controlar los desplazamientos de tropas por ese punto que adquirió un

⁵ Así opinaron prácticamente todos los ponentes del congreso “Soria 1119” celebrado en el palacio de la Audiencia de Soria los días 14, 15 y 16 de marzo de 2019 y que reflejaron en las actas recogidas en la edición del propio Ayuntamiento *Soria 1119*.

destacado interés estratégico en los planes militares del rey aragonés. A priori, el lugar más interesante que eligieran los nuevos pobladores para instalarse en aquel solar que era entonces Soria, puede ser toda la ladera del cerro del Mirón hacia abajo por su mejor orientación al sur, por la seguridad que le ofrecieran aquellas fuerzas militares y por la cercanía al imprescindible río Duero, pero poco a poco la llegada de nuevos pobladores hizo que se fueran extendiendo desde ese punto de la ciudad hacia el oeste, ocupando el amplio espacio existente entre los cerros del Castillo y del Mirón.

Aunque en los inicios del siglo XII la zona poblacional más conveniente fuese la ladera sur del Mirón y el entorno de la hoy concatedral de san Pedro, los pobladores que seguían llegando tendrían que instalarse en otros emplazamientos aparentemente menos interesantes y se irían estableciendo hacia el oeste, ocupando también las laderas menos pronunciadas extendiéndose más o menos hasta el eje que hoy es la línea de las calles Puertas de Pro, Claustrilla y Alberca, una zona que a la larga sería aun más interesante para el asentamiento de población pues allí el agua no escasea y el terreno es más llano y cómodo lo que lo haría apropiado tanto como espacio urbano habitacional como para usos agropecuarios.

Tomando pues como punto de partida la repoblación de Alfonso I en 1119 y el reagrupamiento de estos nuevos pobladores en colaciones más o menos aisladas unas de otras, entendemos que en aquella Soria de principios del siglo XII las plazas entendidas en el sentido que hoy tienen fueran algo prescindible pues para muchos de esos fines disponían de una alternativa, el atrio parroquial que incluso pudo disponer su propia galería porticada orientada al sur donde el sol más calienta en el largo invierno soriano. En ese espacio desarrollarían comunalmente las actividades que ahora les atribuimos a la plazas como las celebraciones religiosas pero también las sociales, las festivas o las comunales pues en aquella Soria de las colaciones, la parroquia era mucho más que lo que entendemos ahora como un lugar dedicado exclusivamente al culto. Jaime Nuño González⁶ hace ver que por “parroquia” se entendía entonces el edificio de carácter comunal, propiedad y responsabilidad de todos los vecinos en el que se realizaban actos de culto y se enterraban a los familiares fallecidos, pero también cabe entenderlo prácticamente como un centro social de reunión, archivo del barrio, almacén de los bienes comunes, centro de formación y probablemente lugar donde celebrar festividades colectivas de carácter extra religioso.

El amplio espacio libre existente entre una y otra colación permitiría desarrollar cómodamente tareas agropecuarias y actividades de carácter festivo, mercantil o militar con vecinos de otras parroquias aunque se intuye que la homogeneidad, el sentido de comunidad y de pertenencia a una misma población -en definitiva, el sentimiento de ser soriano- sería un lento sinecismo que previsiblemente no llegaría del todo hasta que el cierre total de la población por una muralla le diera ese sentido de identidad común



Plaza de san Pedro, octubre de 1912.

Fondos fotográficos del Museo Sorolla nº 82995.
Atribuible a Aurelio Rioja.

⁶ Jaime Nuño González en la conferencia *Soria: origen y poblamiento de una ciudad* (organizada por la Asociación de Amigos del Museo Numantino e impartida el 11/11/2009).



Barrio del Tovasol c. 1971.

De Revista de Soria primera época nº 13 (1971),
autor desconocido

supracolacional. Poco a poco aquellas pequeñas colaciones de la villa fueron creciendo, desarrollándose, interrelacionándose cada vez más y extendiéndose dentro, e incluso fuera del perímetro amurallado, afianzándose como una única población importante que llegará a alcanzar la categoría de ciudad y tener sus propios procuradores a Cortes.

Ya hemos visto como parece razonable pensar que la población soriana surgió y creció en torno a la vera del vado del río Duero primero y del puente después, lo que hizo que la mayor parte de la población⁷ se asentara en torno a la zona de la iglesia de san Pedro, principal iglesia de la población y sede del cabildo. En sus alrededores, plaza del Azogue, se celebraba el mercado, y en la hoy zona del Tovasol, Pozo Albar⁸ y frente a la iglesia, se instalaría la primitiva plaza Mayor de Soria. Tenemos constancia documental de ello, de que ese fue el lugar donde se instalaron las huestes del rey Juan I cuando se celebraron las Cortes en Soria⁹, y también donde se desarrollaban todas o parte importante de las corridas de toros¹⁰ hasta el siglo XVI, como veremos más adelante.

No podemos ni siquiera intuir cómo sería aquella primera plaza Mayor del Tovasol. Suponemos que sería un simple ensanchamiento del espacio de circulación que surgió más o menos espontáneamente y con una forma desarrollada anárquicamente por limitación de los edificios que la rodeaban. Probablemente no fuera un espacio generador de la urbe que condicionó su conformación física pero con se-



Vista desde el Castillo c. 1960.
Postal ediciones García Garrabella,
autor desconocido.

Colección Tomás Pérez Frías.

7 Alrededor de la hoy concatedral de san Pedro hubo al menos nueve de las treinta y cinco colaciones de Soria, un veinticinco por ciento de ellas en un espacio de poco más de doscientos metros de diámetro.

8 Resulta muy complicado averiguar si el topónimo original fue el de "Pozo Alvar" y relacionarlo con el pozo de un señor de ese nombre, o si era "Pozo Albar" y aludir a alguna característica física del lugar o de las aguas. A falta de estudiar más documentación antigua sólo puede decirse que es muy común documentarla de las dos formas e incluso como *Pozalvar*. Lo cierto es que en esa zona muchas de las viviendas antiguas que persistieron hasta comienzos del siglo XXI estaban dotadas de su propio pozo, lo que parcialmente avalaría el origen del topónimo.

9 RABAL Y DIEZ, Nicolás: *España, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia: Soria* (Editorial Daniel Cortezo y Cia. Barcelona 1889, página LVIII), aunque otros como Antonio Pérez-Rioja en *Crónica de la provincia de Soria* (Editores Rubio y Compañía, imprenta a cargo de J. E. Moreta, Madrid 1867, página 31) y más recientemente Pedro Luis Huerta en *Enciclopedia del Románico en Castilla y León* (volumen III página 1022) creen que Juan I eligió el entorno de la actual plaza Mayor para construir sus palacios, en detrimento del Tovasol. Nicolás Rabal (o. c. página 205) puntualiza diciendo que en la zona del Tovasol existió un palacio llamado de los Calderones y que debió ser muy notable.

10 DIAGO HERNANDO, Máximo: *La celebración de la fiesta en la ciudad de Soria a fines de la Edad Media y comienzo de la Edad Moderna (Siglos XV-XVII)* en Revista de Soria nº 42, 2ª época página 74.

guridad su rol social ya fue ineludible como lugar destinado al comercio, a las celebraciones, como sede de las instituciones concejiles, eclesiásticas o de justicia, pero también como espacio común donde vecinos de todos los barrios, edades y estamentos se relajaban, paseaban o tomaban el sol, un lugar donde desarrollar los actos de fiesta o de duelo y donde, en definitiva, los sorianos se relacionaban.

Sería lógico pensar que Soria, como población de mayor categoría y sede de una Comunidad de Villa y Tierra, dispusiera de un importante espacio abierto mucho más amplio que los de las aldeas pues aquella plaza Mayor donde se celebraba el mercado comarcal debería ser además de un espacio público un símbolo de superioridad que representaba el poder de una población que se consideraba importante y que a lo largo de su historia, ha aspirado en varias ocasiones a ser sede de un obispado¹¹ por lo que aquella plaza Mayor del Tovasol sería un espacio de mayor categoría que el resto de la ciudad, probablemente ya pavimentada y con un mobiliario urbano básico que no abundaría en el resto de la población.

En cuanto a la historia propia de la actual plaza Mayor de Soria y de sus edificios anexos, la referencia temporal más antigua afirma que en 1114 y tras la anulación matrimonial la reina leonesa doña Urraca fue repudiada y encerrada en la torre del palacio de Suero Vega por el que había sido su esposo el rey Batallador Alfonso I de Aragón, que libre del vínculo matrimonial y harto de las infidelidades amorosas y políticas, decidió repudiar a su esposa y apresarla, algo que según el cronista Rodrigo Jiménez de Rada ocurrió en nuestra ciudad. Que Soria existiera en aquella época resulta como poco dudoso, pero que existiera ya una torre bajo los cimientos de la actual y que fuera cárcel real, parece difícil por no decir imposible¹².

Por el contrario, el posible origen documentado de la plaza o de sus cons-



La histórica Torre de Doña Urraca.

Torre de doña Urraca c.1903.

Dibujo de José Blanco Coris en el Libro conmemorativo de la visita del rey Alfonso Soria en 1903, propiedad Tomás Pérez Frías.

11 Aunque hay vagas referencias a la existencia de un obispado de Soria y Tarazona en la época del Batallador y alguna crónica parcial de escasísima fiabilidad, Soria nunca ha tenido obispado propio pese a ser una de las aspiraciones más ansiadas y recurrentes a lo largo de la Historia. A modo de ejemplo, la primera de muchas reivindicaciones documentadas con mayor o menos fiabilidad para que Soria fuese sede de un obispado propio se fecha en 1226 cuando el obispo oxomense Agustín (1261-1286.), natural de Soria, consiguió del rey Alfonso X y del papa Clemente IV la conversión de la Iglesia Colegial de san Pedro de Soria en concatedral con la de Osma, o hasta de catedral según otros autores que se basan en crónicas de aviesas intenciones que llegan a afirmar que el obispado fue una realidad y que Soria llegó a tener obispo propio. Si lo fue lo sería de forma efímera y sin más aval histórico que la tradición. Además, no muchos años después volverá a reiterarse la petición de que Soria sea sede de un obispado propio lo que demuestra la escasa validez de esas crónicas.

12 Como todas las leyendas, ésta también debe guardar alguna parte de verdad y aunque no sabemos si la Urraca que dio nombre a la torre fue la reina de León o quizá la propietaria o promotora de la obras de la torre en algún momento posterior, algunos hechos más o menos legendarios que narró el arzobispo Jiménez de Rada ocurrieron pero no aquí. Urraca nació en 1083 y fue hija del rey Alfonso VI de Castilla y León y de su tercera esposa doña Constanza de Borgoña. En principio no estaba destinada a ostentar la corona pero tras el fallecimiento de sus hermanos tuvo que hacerse cargo del reino. Casada a los diez años con Raimundo de Borgoña, engendraron al futuro Alfonso VII pero él murió y ella volvió a convertirse en objeto de interés diplomático entre reinos pues su padre dispuso casarla con el rey Alfonso I de Aragón "El Batallador", una decisión que a ella causó un gran disgusto y que no contaba con el apoyo de buena parte del alto clero ni de los nobles castellanos y leoneses que argumentando el grado de parentesco cercano de los contrayentes solicitaron al papa la anulación matrimonial. Aquel matrimonio fue un fracaso desde el primer momento. Las crónicas describen a Urraca como una joven y bella viuda, enamoradiza y, al parecer, un tanto promiscua. Su primo y esposo Alfonso era un hombre de modales rudos y desagradables, más preocupado por la guerra santa entendida como una vocación mística que en sus tareas conyugales e incluso se ha llegado a apuntar que era misógino o suponer que fue estéril, impotente u homosexual. Lo cierto es que el matrimonio no tuvo hijos y la desatendida reina buscó consuelo en los brazos de otros hombres. Las desavenencias matrimoniales adquirieron carácter de estado. El esposo decidió repudiar a su esposa y mandó encerrarla en la fortaleza aragonesa de Castelar pero Urraca escapó. Más tarde el matrimonio fue anulado por orden papal y aunque Jiménez de Rada dice que la reina fue encerrada de nuevo en Soria, parece que realmente esto ocurrió en Astorga, de donde también escaparía pues otras crónicas nos dicen que huyó a León junto con sus hijos y amantes desde donde comenzó una campaña militar para recuperar las plazas castellanas que había usurpado el aragonés. Tras casarse de nuevo, la joven reina Urraca murió a los 46 años por unas complicaciones posteriores a un parto.

trucciones surgiría a partir del edificio más antiguo conocido y que condicionaría su desarrollo urbanístico definitivo. Parece lógico pensar que ese honor se le atribuya a la iglesia de san Gil o de Nuestra Señora de la Mayor después, construida originalmente a mediados del siglo XII y que cambió de advocación en el XVI, aunque esa posibilidad se la disputaría también la parroquia de san Bartolomé desaparecida en 1525 que, sin haberse localizado sin lugar a dudas su ubicación¹³, parece que estuvo situada en la misma plaza, más o menos en el emplazamiento donde estuvo la ferretería La Llave si bien como veremos más adelante, hay dudas razonables al respecto y también cabe situarla muy cerca de san Gil en el entorno del conocido como Rincón de Leonor.

Antes que iglesia parroquial de la Mayor originalmente se la conoció como de san Gil, nombre de la antigua colación puesta bajo la advocación de este santo también conocido como san Egidio, un santo griego del siglo VI que predicó el Evangelio en el sur de Francia de donde su devoción se extendió al sur por el vecino reino de Aragón, algo que puede darnos una pista del origen de los primeros pobladores de esta colación. Según el Censo de población de aldeas dezmeras de 1270 interpretado por Díez y Tendero¹⁴, esta colación soriana se incluiría en el escaso grupo que llaman de predominio urbano pues en ella los vecinos que residían en la villa eran mayoría frente a los que lo hacían en las aldeas dezmeras de las que dependía: *Torralva, Aldea del Señor, Cascant, Corto y La Torre*. Según estos investigadores, en esa época era la colación más numerosa de la villa de Soria con una cohorte de 59 cabezas de familia: 18,6% vecinos, 16,9% atemplantes y 64,9% mo-

¹³ Esa es la tesis oficial si bien otros investigadores muestran dudas razonables y ofrecen otro emplazamiento que se verá más adelante.

¹⁴ DÍEZ SANZ, Enrique; GALÁN TENDERO, Víctor: *Historia de los despoblados de la Castilla Oriental (Tierra de Soria siglos XII a XIX)* (Ediciones de la Excm. Diputación Provincial de Soria, colección Temas Sorianos nº 56, 2012 página 53).

Torre de doña Urraca y palacio de Sorovega desde Audiencia.

Fotografía del autor.



Mercado en la plaza Mayor c. 1905 por Pedro Archilla Salido.

De <http://iris.cnice.mec.es/coleccion/Pedroarchilla/>

radores, que suponían el 51,3% de población urbana dentro de la colación (el 13,5% eran nobles) dedicados fundamentalmente al comercio y a la artesanía. De la de san Bartolomé dicen los mismos que disponía de un nutrido sector agrario con 68 unidades familiares que poblaban siete aldeas: *Gallinero, Aldeuella de Peryuanes, Almaiano, Cascaiosa, Sotiello y Nava Redonda*. En la propia colación de la villa de Soria residían tres vecinos de solera un atemplantado y dos moradores.

Así pues, sabemos que desde principios del siglo XII esta zona de la ciudad estaría habitada y que en la segunda mitad del XIII era una de las más pobladas, algo que podríamos hacer extensivo prácticamente a todo el sector oeste de la ciudad pues además de las dos parroquias citadas, en sus inmediaciones quizá ya existía el predecesor del actual palacio de los Sorovega con su mítica Torre de doña Urraca u otros palacios, y con seguridad, sabemos de otras colaciones y parroquias cercanas como la de Nuestra Señora del Poyo y de las existentes en la zona que va desde esta plaza hasta el sector oeste de las murallas y arrabales, amén de iglesias y conventos extramuros que son algo posteriores a la fundación de las 35 colaciones. Esta situación hace pensar como hipótesis razonable que la actual plaza Mayor sería entonces un enclave habitado y privilegiado, situado en el centro geográfico de la entonces villa amurallada de Soria, la parte más cómoda de la población, no lejos de la subida a la fortaleza del Castillo ni del resto de las parroquias, sin embargo el centro administrativo, el mercado y una parte importante de la población continuaban asentados en torno a la colegiata de san Pedro.

En cuanto a la forma, origen y evolución de lo que hoy es plaza Mayor tampoco hay datos objetivos que lo confirmen pero resulta razonable pensar que si no desde el principio, pronto surgiese en este lugar algún tipo de plaza o conjunción de calles en un espacio más o menos amplio cuyas dimensiones serían inferiores a las de la actual plaza, e incluso cabe la posibilidad de que pudiera haber algún edificio desaparecido entre la iglesia de san Gil, la Audiencia y el actual Ayuntamiento. Por no saber si siquiera sabemos qué nombre pudo tener si bien José Ignacio Esteban Jáuregui en el artículo *Nombres de antiguas calles y plazas de Soria*¹⁵ cree que en algún momento, quizá desde la repoblación, fuese llamada *plaza de san Gil* o *de san Bartolomé* como referencia inequívoca al nombre de alguno de los templos que tuvo ya que es una costumbre generalizada bautizar de esta forma a las plazas en las que se sitúan los templos o a las que se abre su portada principal. Posteriormente y con el traslado del centro administrativo de la ciudad desde el Tovasol a comienzos del siglo XVI es muy probable -lo veremos después- que esta plaza de la ciudad ya la más importante, comenzase a ser llamada *Plaza Mayor*, aunque tampoco es descartable que el uso habitual de celebrarse en ella el mercado la bautizase mas o menos oficiosamente como *Plaza del Mercado* pues también comprobaremos que es muy frecuente que algunas calles y plazas reciban un nombre oficial mientras que el pueblo siga designándola por el nombre popular o el de la principal actividad



Entorno de san Pedro desde monte de las Ánimas c. 1928.

Postal, autor Luciano Roisin.



Barrio del Tovasol en 2004.

Fotografía del autor.

¹⁵ ESTEBAN JÁUREGUI, José Ignacio en el artículo *Nombres de antiguas calles y plazas de Soria* (En <http://soria-goig.com/historia/HistSoria%20Archivada/callesNomenclator.htm> versión consultada el 01/01/2019)



Plaza de san Pedro c. 1920,
JCyL AHPSO nº 4704.

*Autor desconocido, colección
Ricardo Almajano y Rufo Sanz.*

que allí se desarrollara o en la que vivieran o trabajaran algunos gremios artesanales.

Posteriormente sigue diciendo Jáuregui, la plaza modificó su nombre oficioso por otros oficiales que iremos viendo a lo largo de este texto pero que como tantos otros dados a otras calles, plazas o parques, no se asentaron entre la población que juiciosamente siguió llamando a su plaza principal como Plaza Mayor pese a los designios de diferentes corporaciones municipales que quisieron homenajear a personajes o situaciones políticas de cada época muy considerados en su momento pero vilipendiados pocos años después.

La iglesia de san Gil, mas concretamente, la plazuela del mismo nombre ubicada al noroeste del templo, fue el lugar en el que la tradición dice que convocados por el toque de su campana se reunían los vecinos de Soria a concejo. Imaginar ahora una asamblea concejil en tan pequeño espacio puede parecer extraño pero parece que las dimensiones de la plaza fueron algo mayores y regulares al menos hasta 1860, año en el que se fecha el mapa de Coello. En éste aparece una iglesia de la Mayor exenta, libre de edificios en todo su perímetro y limitada al noroeste por la plaza de san Gil de mayores dimensiones que la actual plazuela, así como un amplio espacio por el lado del ábside que resulta muy parecido a lo que hoy es el “Rincón de Leonor”.

Posteriormente y hasta que se construyera la casa del concejo, Nicolás Rabal y Díez¹⁶, Pedro Luis Huerta Huerta¹⁷ y Juan Ignacio Esteban Jáuregui¹⁸ recuerdan que en esta iglesia se reunían el juez y los alcaldes cuando administraban justicia,

¹⁶ RABAL Y DÍEZ, Nicolás: o. c. pie de las páginas 260 y 261

¹⁷ HUERTA HUERTA, Pedro Luis: *Enciclopedia del Románico en Castilla y León. Soria*. Obra dirigida por Miguel Ángel García Guinea y José María Pérez González, coordinada por José Manuel Rodríguez Montañés. Edita Fundación Santa María La Real, Centro de Estudios del Románico, Aguilar de Campoo (Palencia), 2002, volumen III, página 1020.

¹⁸ ESTEBAN JÁUREGUI, José Ignacio: artículo *Leyendas de la Plaza Mayor de Soria* en <http://www.soria-goig.com/historia/HistSoria%20Archivada/pzaMayor.htm>. El autor dice que al menos consta una reunión hasta 1434. Añade también que en el coro de esta iglesia se celebraron algunos actos de la Ciudad como eran el otorgar la *súplica* al rey de la elección de los regidores de los Linajes o de los escribanos del número, o la elección del alcalde de la Hermandad del estado noble; actos en los cuales el corregidor y los regidores bajaban desde las salas del ayuntamiento y en el coro de La Mayor alias san Gil otorgaban la escritura.

y que después de construida la casa de concejo se seguían reuniendo para la elección de los magistrados previa toma de posesión de su cargo en la sala de sesiones. El Título V del texto del Fuero de Soria no recoge este lugar de reunión, sólo dice que los lugares para celebrar los juicios en Soria eran la iglesia de Nuestra Señora de Cinco Villas o la de san Pedro, si bien bajo algunas circunstancias podían celebrarse en las iglesias parroquiales de cada colación.

En 1379 accedió al trono castellano el rey Juan I, un personaje que si no de nacimiento sí podríamos considerarlo soriano de adopción pues por diversas circunstancias pasó en nuestra ciudad largas temporadas. Aquí se casó con la infanta Leonor de Aragón y aquí decidió celebrar las Cortes de Castilla en 1380. En un arranque chovinista podemos suponer que la celebración de este acontecimiento único en la historia de la capital y prácticamente de la provincia, fue motivado por la especial querencia a esta tierra en la que tanto disfrutó practicando la caza, si bien para ponernos los pies en el suelo disponemos de los juiciosos comentarios de Luis Suárez Fernández¹⁹ quien más objetivamente supone que el hecho de celebrarse aquí fue debido a que por cercanía a la frontera, Soria era la población importante de Castilla adecuada para tratar asuntos comunes con la corona de Aragón.

En cualquier caso, podemos asegurar sin ambages que la de este monarca fue la época dorada de Soria al convertirla en lugar de residencia y corte real donde se celebraron bodas reales, Cortes de Castilla, y donde el rey decidió construirse unos palacios.

En cualquier caso, podemos asegurar sin ambages que la de este monarca fue la época dorada de Soria al convertirla en lugar de residencia y corte real donde se celebraron bodas reales, Cortes de Castilla, y donde el rey decidió construirse unos palacios.

Aunque parece que entonces el centro del poder religioso de Soria (Colegiata de san Pedro y Casas de san Blas²⁰) y probablemente el del poder civil seguían estando en el entorno del Tovasol, Miguel Martel²¹ escribió a finales del siglo XVI que los palacios reales estuvieron en torno a la colegiata de san Pedro, y otros historiadores sorianos como Blas Taracena Aguirre y José Tudela de la Orden²² le avalan. Sin embargo, Antonio Pérez Rioja²³ supone que los palacios de don Juan I y los llamados del Mariscal, las Casas de los Leones y otras no menos notables, se encontraban en otro emplazamiento, en el entorno de la actual plaza Mayor.



Torre de doña Urraca actual.

Autor: Carlos Arlegui Jiménez.

¹⁹ SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis: *Juan I de Trastámara. 1379 – 1390*. Colección Corona de España I, Reyes de Castilla y León, Diputación Provincial de Palencia, 1.994, página 47.

²⁰ La Casa de San Blas fue el lugar de reunión del o de los cabildos de curas de Soria, uno de esos edificios casi míticos de la ciudad de Soria, único resquicio del románico civil según Juan Antonio Gaya Nuño que lo documentó fotográficamente antes de desaparecer pero sin indicar su ubicación concreta. Respecto a su emplazamiento se han ofrecido varias alternativas como el Tovasol, la Arboleda, la ladera del Mirón... pero últimamente la zona por la que se apuesta es la situada en torno a las actuales calles Arboleda, Sanz Oliveros y Cuesta Dehesa Serena.

²¹ MARTEL, Miguel: *Canto tercero de La Numantina y su comento: de la Fundación de Soria y origen de sus Doce Linajes*, escribió a finales del siglo XVI, edición de la Caja General de Ahorros de la Provincia de Soria y Centro de Estudios Sorianos. Madrid 1967

²² TARACENA AGUIRRE, Blas; TUDELA DE LA ORDEN, José: *Guía artística de Soria y su provincia*, VIª edición, Ediciones de la Diputación Provincial de Soria, Soria 1997, página 108.

²³ PÉREZ RIOJA, Antonio: o. c. página 31



Edificio de Calle Mayor nº 1 en 1998.

Fotografía del autor.

Al respecto, Máximo Diago Hernando²⁴ afirma que no se ha averiguado dónde estuvieron los palacios reales y la suerte que corrieron tras la muerte del monarca aunque supone que tras el fallecimiento de Juan I en 1390 serían abandonados y al poco desaparecerían o estarían en mal estado de conservación dado el escaso interés de su hijo Enrique III “el Doliente” de quien no constan audiencias en la ciudad, si acaso alguna visita de paso, pues sabemos que en la visita real de Juan II de 1435 ya tuvo que instalarse en un palacio que había sido de Carlos de Arellano, aunque este autor recuerda otro documento de 1447 en el que aún se cita la existencia de un palacio real en Soria.

Pedro Luis Huerta²⁵ cree que Juan I eligió el entorno de la actual plaza Mayor para construir sus palacios hacia el último cuarto del siglo XIV, y más tarde, en el siglo XVI, fueron las distintas instituciones de la ciudad las que escogieron ese mismo lugar para levantar los edificios de sus sedes.

Lo cierto es que el desarrollo urbano y demográfico de Soria exigiría el crecimiento urbanístico de la ciudad hacia el oeste, la parte más cómoda, llana y menos fría, pero todavía intramuros y poblada desde la época de Alfonso I de Aragón donde ya existían un buen número de parroquias, no lejos de las iglesias extramuros de El Salvador, del convento de San Francisco y de la dehesa de San Andrés.

Esta presunción la podemos considerar sabiendo que en la segunda mitad del siglo XIV varios incendios asolaron la zona que rodea a la iglesia de san Pedro. En 1350 Jaime Nuño González²⁶ afirma que se quemó la parte de la ciudad ubicada en torno a san Pedro y que posiblemente se quemaran algunas parroquias como la de San Millán que pudo reconstruirse en otro emplazamiento, pero otras parroquias y sus colaciones fueron totalmente abandonadas. Otro incendio en 1360 destruyó totalmente tres colaciones entre san Pedro y el puente del río, y dos años después, Francisco Ángel Calonge García²⁷ documenta otro incendio cerca del puente del Duero que destruyó buena parte de las casas de aquella zona.

24 DIAGO HERNANDO, Máximo: *Estructuras de poder en Soria a fines de la Edad Media* (Colección Estudios de Historia, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 1993, página 183) y en el artículo *La reina Isabel la Católica y Soria: algunos apuntes con ocasión del quinto centenario de su muerte* (Revista de Soria IIª época nº 46 página 42).

25 o. c. página 1.022.

26 NUÑO GONZALO, Jaime: *Arte Románico en la ciudad de Soria* (Fundación santa María la Real, Centro de Estudios del Románico. Imprenta Cervantina S. L. Salamanca, 2001, página 36)

27 CALONGE GARCÍA, Francisco Ángel: *Catálogo del Archivo parroquial de santa María la Mayor de Soria* (Celtiberia nº 93, página 307)

Por puro pragmatismo y quizá una dosis de superstición, no cuesta imaginar que pocos vecinos quisieran seguir viviendo en esa zona de la ciudad. Máximo Diago Hernando²⁸ cree que como consecuencia de estos siniestros, esta parte de Soria dotada de un terreno empinado y agreste, comenzaría ya a despoblarse y abandonarse en detrimento de las zonas más altas de la ciudad como el actual Collado e incluso los arrabales²⁹, situación que prácticamente se ha mantenido hasta la actualidad. Al mismo tiempo los miedos a que Soria fuera invadiera militarmente fueron menguando y la protección que ofrecía la muralla comenzó a entenderse más que como una ventaja casi como un inconveniente con lo que al otro lado de la muralla,

sobre todo en el arrabal oeste, la ciudad se iría extendiendo en torno a la iglesia de El Salvador y hacia la dehesa de san Andrés. Pero aun dentro de la muralla, los vecinos preferían trasladarse a zonas más llanas y cómodas abandonándose los empinados barrios y colaciones de las zonas del Mirón, san Pedro y del Castillo que quedaron vacías de población y que serían empleadas como pastos, tierra de cultivo o baldío, uso que en casos puntuales como en la ladera sur del Mirón, persiste en nuestros días, o hasta tiempos recientes, como la enorme huerta de san Pedro, el barrio de la Cruz y el sector noreste que hasta bien entrado el siglo XX apenas tuvo población.

Una noticia que nos confirma que en la segunda mitad del siglo XIV el centro de Soria ya estaba comenzaba a desplazarse desde san Pedro a san Gil la conocemos gracias a un documento del rey Pedro I de 14 de enero de 1360 que, entre otras cosas interesantes, recoge que permitía trasladar la venta de «*pescado de mar y de río que llegaba a Soria*» que se hasta entonces se realizaba en la plaza del Azogue pues ésta había quedado afectada por un incendio, decidiendo que el nuevo lugar dedicado a esta venta fuese la «*Plaza de el Collado*», dando todos por sentado el hecho de que al llamarla así se refería a la actual plaza Mayor de Soria pues hoy en el discurrir del Collado no hay otra plaza.



Antigua plaza del Collado y de san Esteban c. 1931.

Publicada *El Porvenir Castellano* 28/01/1934 y en *Revista de Soria II* época nº 83 (invierno 2013).

²⁸ DIAGO HERNANDO, Máximo: resumen de la conferencia *Evolución Urbanística y de la distribución topográfica de la población* que aparece recogida en la publicación *La Ciudad de Soria en la Edad Media* (Universidad Internacional Alfonso VIII. Ediciones de la Excm. Diputación Provincial de Soria. Soria 1991, página 26)

²⁹ Aunque no hay datos concretos podemos suponer que el grupo poblacional fuera de las murallas tampoco sería numeroso pues no se propició e incluso se llegó a prohibir al menos hasta su expansión a partir del siglo XVI, ya fuera por motivos estratégicos y militares, bien por puramente económicos. El investigador José Ignacio Esteban Jáuregui en el artículo *La cerca del arrabal de Soria* (serie Historia Archivada, <http://soria-goig.com/historia/HistSoria%20Archivada/murallaArrabal.htm>) recoge una provisión de los Reyes Católicos a la ciudad de Soria dada en Burgos el 21 de febrero de 1497 en la que los monarcas recuerdan la prohibición en todo el reino de edificar edificios fuera de los muros de la ciudad de Soria, e informa que «...se han hecho y edificado muchas casas especialmente a las puertas del postigo y de mercado y a la puente de lo cual dice que nuestras rentas y pechos y derechos reciben mucho daño porque dice vienen a los dichos arrabales algunas personas con mercaderías y las venden y que se van sin pagar el alcabala que deben y que allende de esto en los dichos arrabales se acogen muchos delincuentes y malhechores y se van y vienen sin que puedan ser habidos para ser punidos y castigados y dice que esa dicha ciudad a esta causa de cada día se despuebla...» (AGS-RGS-LEG,149702,250).

Es cierto que el documento se acompaña con la inespecífica indicación de que esta plaza del Collado estaba «en el otro cabo de la villa» pero no parecía demasiado determinante como para pensar otra cosa con lo que todos los investigadores ubicaron sin duda esa plaza del Collado en la plaza Mayor. ¿Todos? No, todos no. El ya citado José Ignacio Esteban Jáuregui desconfió con buen criterio de lo que pensábamos la mayoría y en sus artículos ya referenciados *Leyendas de la Plaza Mayor de Soria* y en *Nombres de antiguas calles y plazas de Soria* demostró que estábamos equivocados y que se trataba de dos lugares distintos, lo que demuestra analizando un documento de 29 de enero de 1535 sobre un acuerdo tomando por el concejo de la ciudad de Soria relativo a una venta de leñas y paja en la ya plaza Mayor de Soria y que, entre otros lugares, refiere que también debe pregonarse en la «plaza del Collado», una somera cita que introduce el matiz de que se trata de dos lugares diferentes, algo que con otras referencias documentales de época posterior y referidas a asuntos parecidos, se certifica y nos lleva a la conclusión de pensar que la actual plaza de san Esteban fue antiguamente dos espacios distintos divididos por un edificio en el centro de forma que la de san Esteban quedaba por el lado norte junto a su iglesia y la del Collado por el sur.

Otra muestra del interés de que este entorno ya era el lugar privilegiado de la ciudad la conocemos al saber que aunque los judíos sorianos residieron en la aljama del Castillo, parece que en algún momento indeterminado abandonaron la seguridad de sus muros para pasar a vivir total o parcialmente integrados con sus vecinos cristianos con los que no se conocen conflictos dignos de destacar. La tradición y la documentación permiten aseverar que estos sorianos sefardíes, mercaderes especializados en buena parte, se instalaron en las inmediaciones de la plaza Mayor; en concreto en torno a las calles Betetas, Lagunas, Teatro, Caballeros, Pósito e incluso en el solar del palacio de Sorovega. Es preciso recordar que hasta el siglo XIX³⁰ la actual calle de Las Fuentes se llamaba calle de la Judería, algo que corroboró Máximo Diago Hernando³¹ puntualizando que en torno a esa calle y en torno a san Gil había si no jude-rías —algo posible pero no demostrado— sí residencias de judíos.

Respecto a la conveniencia y necesidad de disponer de una sede concejil propia, suponemos por lógica que aunque aquellos concejos se celebrasen en la iglesia de san Gil se dispusiera también de una sede más o menos formal, algo que entendemos con la mentalidad actual pero que no podemos asegurar que en Soria existiese pues hasta la decisión de construirla en 1525, nada sabemos de ella. Lo que sí sabemos es que en las Cortes de Toledo de 1480 los Reyes Católicos dictaron la Ley CV por la que «... mandamos á todas las Justicias y Regidores de las ciudades y villas de nuestra Corona Real y á cada una dellas, que no tienen casa pública de Cabildo ó Ayuntamiento para se ayuntar, de aquí adelante cada una de las dichas ciudades y villas fagan su casa de Ayuntamiento y Cabildo donde se ayunten;



Antigua calle de la Judería, hoy calle Fuentes, hacia 1955. JCyL AHPSo 5549.

Autor desconocido, archivo Cabrerizo.

³⁰ Según nota en *El Avisador Numantino* 15/04/1860, el cambio del nombre se realizó ese año.

³¹ DIAGO HERNANDO, Máximo: conferencia *Las comunidades judías en la provincia de Soria a fines del medievo* (organizada por la Asociación de Amigos el Museo Numantino y celebrada en el Casino el 26/10/2018)

so pena que en la ciudad ó villa donde no se hiciere, que dende en adelante, siendo por su culpa, los dichos Oficiales *hayan perdido y pierdan los oficios de Justicias y Regimientos que tuvieran* » y que completaron en las Cortes de Sevilla al disponer la Ley II titulada «*Obligacion de los Corregidores á hacer casas de Concejo, y cárcel donde no la hubiere, y arca en que se custodien los privilegios y escrituras, y los libros de las leyes del Reyno*», en la que instaban a estos oficiales a informar de las ciudades, villas o lugares que no tuvieran estas instalaciones³².

EL PRINCIPIO DE UNA NUEVA ERA PARA LA PLAZA MAYOR. SIGLO XVI:

El final de la Edad Media supuso mucho más que un cambio de era, fue un punto de inflexión fundamental en la Historia de la Humanidad que comenzaba a contemplar una nueva forma de entender el mundo lo que sin duda también tendría sus repercusiones en la ciudad de Soria que más que a los avances científicos o artísticos, las conquistas territoriales, las guerras religiosas o las grandes conquistas, a lo largo del siglo XVI estuvo más pendiente de asuntos mucho más domésticos y cercanos como el traslado del centro administrativo y eclesiástico desde el entorno de san Pedro a la actual plaza Mayor, algo que comenzó a desarrollarse a lo largo del siglo anterior por diversos factores entre los cuales también hay uno que tuvo cierta importancia para favorecer ese traslado, la necesidad de disponer de un espacio amplio para disfrutar de la afición a los espectáculos taurinos de los sorianos que a lo largo de este siglo ya comienza a documentarse con claridad.

Aunque por lo comentado podemos estar seguros de que desde comienzos del siglo XVI el centro de la ciudad parece que ya era la zona que corresponde al actual eje plaza Mayor-Collado-Marqués del Vadillo, la absoluta seguridad no la tenemos hasta 1512 cuando se recoge documentalmente la existencia de un espacio público importante en la actual plaza Mayor. Máximo Diago Hernando³³ recuerda un incidente que se produjo ese año entre el Procurador del Común y el corregidor de la ciudad con motivo de una corrida de toros lo que prácticamente demuestra que la plaza Mayor ya era el lugar en el que se organizaban celebraciones públicas.

Aunque por lo comentado podemos estar seguros de que desde comienzos del siglo XVI el centro de la ciudad parece que ya era la zona que corresponde al actual eje plaza Mayor-Collado-Marqués del Vadillo, la absoluta seguridad no la tenemos hasta 1512 cuando se recoge documentalmente la existencia de un espacio público importante en la actual plaza Mayor. Máximo Diago Hernando³³ recuerda un incidente que se produjo ese año entre el Procurador del Común y el corregidor de la ciudad con motivo de una corrida de toros lo que prácticamente demuestra que la plaza Mayor ya era el lugar en el que se organizaban celebraciones públicas.

Suponemos que esas celebraciones serían aclamaciones, actos religiosos, representaciones de teatro o corridas de toros pues también se presupone que aunque la afición a los espectáculos taurinos en sus diferentes variantes debe ser anterior a esta época³⁴, con seguridad se documenta en Soria al



Plaza Mayor c. 1914.
Postal edición Ballenilla.

Autor desconocido, colección Tomás Pérez Frías.

³² Pragmática recogida en la Novísima Recopilación, Libro Séptimo: *de los pueblos; y de su gobierno civil, económico y político, Título II: de los Concejos y Ayuntamientos de los pueblos, Ley I.- Construcción de casas públicas capitulares en los pueblos para juntarse sus concejos*, Don Fernando y Doña Isabel, en Toledo año 1480 Ley 105

³³ DIAGO HERNANDO, Máximo: *La celebración de la fiesta en la ciudad de Soria a fines de la Edad Media y comienzo de la Edad Moderna (Siglos XV–XVII)* publicado en Revista de Soria nº 42, 2ª época página 63

³⁴ Sobre fiestas y el interés del pueblo en las celebraciones taurinas en la península ibérica hay numerosas referencias antiguas en la literatura desde época medieval: *Myo Cid*, las *Cántigas* de



menos desde 1401³⁵, y aunque a menudo se ha dado la impresión de que la plaza Mayor tuvo hasta la inauguración de la plaza de toros de san Benito la exclusividad de estos actos, no parece del todo correcto.

En cuanto a la importancia de la tauromaquia en Soria, Carmelo Pérez Fernández de Velasco³⁶ recuerda que en el siglo XVI y por iniciativa de los procuradores a Cortes se recomendaba a las ciudades el establecimiento de corridas de toros, y que al efecto la ciudad de Soria instalaría una plaza de toros de madera que podía armarse y desarmarse. Las corridas y festejos taurinos en general de la ciudad serían los celebrados con motivo de las fiestas de las cuadrillas –las de san Juan–, las de los Linajes –Santiago– o los celebrados por el concejo con motivo de alguna celebración de índole nacional como

Plaza Mayor c. 1910.

*Autor desconocido,
colección Joaquín Alcalde Rodríguez.*

Alfonso X el Sabio, *Poema de Fernán González, Leyenda de los Siete Infantes de Lara...* En el ámbito local seguimos echando de menos un estudio serio y riguroso pues seguimos sin conocer el origen de las fiestas aunque no falten hipótesis para todos los gustos.

35 Carlos Álvarez García, archivero del Archivo Histórico Provincial de Soria, recordaba en un artículo de *Soria Semanal* 28/11/1992, que en ese archivo se guarda un documento de 25 de julio de 1401 inserto en otro documento de 28 de marzo de 1420, en el que se incluye una sentencia de los alcaldes de Soria por la que se confirmaba a la cofradía de San Hipólito el derecho a cobrar las multas de las infracciones cometidas por sus cofrades a cambio de la obligación de «*dar cada año, para siempre jamás, dos toros que se corran e ascorrochen en la dicha villa en el día de San Juan, públicamente en el lugar acostumbrado*». Según Álvarez, se trata de la primera referencia a correr toros durante las fiestas de San Juan.

36 PÉREZ FERNÁNDEZ DE VELASCO, Carmelo: *Los toros en Soria: de Pozo Albar a San Benito (1533-2000)* (obra ganadora del IIº Certamen del Investigación Taurina "Licenciado Rompelanzas" de la Peña Taurina Soriana y editada por la misma peña, Soria 2006, página 15)

una boda real o el nacimiento de un infante. La justificación de que la plaza Mayor era el lugar de celebración de los festejos se basa en la documentación pero también en la tradición local que siempre ha recordado que el Arco del Cuerno fue en origen la salida de los toriles por donde se sacaba el animal desde el corral de la plazoleta de san Gil al coso de la plaza Mayor; señalando como prueba inequívoca el asta de toro que aún permanece clavada en la parte superior; algo que probaría este uso pero no su exclusividad en la ciudad.

Sin embargo esta teoría que se ha mantenido a lo largo de los años y por parte de casi todos los investigadores de identificar Plaza Mayor como el único lugar de Soria en el que celebraron corridas de toros hasta la construcción del coso de San Benito en el siglo XIX, ha sido desestimada por el infatigable José Ignacio Esteban Jáuregui³⁷ quien en su estudio demuestra que aunque sí es cierto que aquí se celebraron corridas y espectáculos, la plaza Mayor no tuvo la exclusividad de estas celebraciones taurinas pues otras plazas y emplazamientos fueron lugar también donde se desarrollaron esos festejos. También es seguro que las traídas de los toros de san Juan y la celebración de los toros enmaromados en los Viernes de novillos de las fiestas de san Juan o de la Madre de Dios, discurrían por todas las calles y plazas de la ciudad lo que hace pensar en que el resto de plazas (Tovasal, San Clemente, Fuente Cabrejas...) se empleasen para celebraciones taurinas circunscritas al ámbito concreto de las cuadrillas y que la plaza Mayor se reservase para espectáculos de mayor empaque o de carácter general organizados por el concejo para toda la población pues su mayor tamaño los permitía.

Máximo Diago Hernando³⁸ cuenta que al menos hasta 1532 las corridas de toros de Soria se habían celebrado en la plaza de Pozo Alvar (Pozalvar), pero desde 1533 ya no debían celebrarse allí sino en la actual plaza Mayor pues consta que el traslado se realizó en contra de la voluntad del Común de los Pecheros, lo que quedó anotado en la correspondiente sesión de 9 de julio.

Respecto a las corridas de toros a partir del siglo XVI, Nicolás Rabal³⁹ ofrece una cita sobre el origen de la tauromaquia que como poco merece la pena alguna consideración:

«Cuando en el siglo XVI, á propuesta de los procuradores en Cortes, se recomendó á las ciudades el establecimiento de las corridas de toros, con el fin de estimular á la nobleza y excitar el espíritu guerrero ya perdido en la Edad-media, los ayuntamientos acordaban en todas las fiestas populares y oficiales que el principal festejo fuera una corrida de toros, y al efecto, el de Soria construyó una plaza de madera que se armaba y desarmaba en pocos días, y se conservaba en los almacenes de la alhóndiga y del pósito.

Plaza Mayor c. 1890 4.
JCyL AHPSo nº 1148.

Autor Teodoro Ramírez Rojas,
archivo Carrascosa.



Plaza Mayor c. 1911 Postal de
La Pilarica de J. Ballester.

Autor desconocido captura de
www.todocoleccion.net

³⁷ ESTEBAN JÁUREGUI, José Ignacio: artículo *Leyendas de la Plaza Mayor de Soria* en <http://www.soria-goig.com/historia/HistSoria%20Archivada/pzaMayor.htm>

³⁸ DIAGO HERNANDO, Máximo: *La Ciudad de Soria en la Edad Media* (Universidad Internacional Alfonso VIII. Ediciones de la Excm. Diputación Provincial de Soria. Soria 1991, página 28)

³⁹ RABAL Y DíEZ, NICOLÁS: *España, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia: Soria*. Editorial Daniel Cortezo y Cia. Barcelona 1889, página 295.

Desde entonces, las corridas del viernes, que venían haciéndose en las calles de cada barrio, enmaromados los toros, se hicieron lidiándolos sueltos en esta plaza cerrada que se armaba en la mayor, delante de las casas de las corporaciones municipales y corredor del cabildo eclesiástico, corriéndolos únicamente un rato antes de darles muerte en la madrugada del sábado. Esta innovación trajo otra consigo, cual fué la de la saca ó encierro de las reses en los toriles, para lo cual, los cabañeros ó ganaderos necesitaban auxilio de picas, á fin de poderlas conducir hasta el chiquero».

Aunque Rabal no lo diga, parece muy probable que aquella plaza portátil se instalara en la actual plaza Mayor de Soria, máxime si se tiene en cuenta que los almacenes de la alhóndiga parecen ser los cercanos de la calle Pósito.

Desde que Rabal escribió estas líneas basadas probablemente en experiencias que conoció de primera mano, prácticamente todos los historiadores han repetido los mismos argumentos contribuyendo así a justificar también el emplazamiento oficial de nuestra plaza Mayor soriana pues sería imposible imaginar donde poder ubicar una plaza de toros portátil en la zona del Tovasol. Sin embargo el desconfiado investigador Juan Ignacio Esteban Jáuregui⁴⁰ ofrece argumentos que como poco ofrecen dudas sobre el citado texto de Rabal. Veamos:

- No ha localizado referencia documental alguna sobre la existencia de esta plaza de toros desmontable y de madera.
- Duda mucho que el espacio vital de los graneros y pósitos, de los que sí hay evidencias y quejas de que resultaban a todas luces insuficientes, se destinasen para guardar madera destinada a una actividad mucho menos perentoria que la de comer.
- En el primer cuarto del siglo XVII sigue sin existir esa plaza desmontable de carácter público aunque sí recoge que la plaza de cerraba a cargo de un particular que se ocupaba de buscar las tablas para el cerramiento.
- No es hasta 1840 cuando el Ayuntamiento se decidió a comprar toda la madera necesaria para el cierre, si bien lo más sorprendente fue el método elegido para financiar el proyecto y es que el consistorio organizó la rifa de una yunta de bueyes con lo que obtuvo 2.276 reales que permitió comprar madera suficiente para construir una plaza de madera circular con una capacidad estimada de entre 1.500 a 2.000 espectadores.

En la actualidad los espectáculos taurinos están cada día más cuestionados y los movimientos animalistas antitaurinos van ganando adeptos, pero entonces y hasta hace muy pocos años *los toros* eran todo un acontecimiento que nadie se quería perder, lo que también justificó que además del empleo de la plaza Mayor como símbolo del poder de las instituciones, la posibilidad de garantizarse el disfrute de las corridas fue también un factor más para convertir esta plaza en lo que hoy es. Máximo Diago Hernando⁴¹ cree que fueron los festejos taurinos recién instalados en esta plaza lo que llevó a las principales instituciones sorianas a construir sus sedes en esta plaza con balcones abiertas a ella desde donde contemplar el espectáculo, lo que también corrobora José Antonio Martín de Marco⁴².

⁴⁰ ESTEBAN JÁUREGUI, José Ignacio: artículo sobre las fiestas de San Juan en <http://www.soria-goig.com/historia/HistSoria%20Archivada/fiestas.htm>

⁴¹ DIAGO HERNANDO, Máximo: *Soria y su Tierra en el obispado de Osma durante los siglos XV y XVI. Organización eclesiástica y práctica religiosa*, trabajo recogido en *XIV Centenario de la Diócesis Osma-Soria. Premios de Investigación* (Diputación Provincial de Soria. Soria 2000)

⁴² MARTÍN DE MARCO, José Antonio: Esta afirmación la realizó en la conferencia pronunciada

La plaza Mayor no tuvo la exclusividad de estas celebraciones taurinas pues otras plazas y emplazamientos fueron lugar también donde se desarrollaron esos festejos



Plaza Mayor c. 1911 Postal de La Pilarica de J. Ballester.

*Autor desconocido captura de
www.todocoleccion.net*

Pero espectáculos taurinos aparte, que no sólo de toros vivía el soriano, ya damos por sentado en los inicios del siglo XVI el centro urbano de la ciudad estaría más o menos definitivamente asentado en torno al actual eje de la plaza Mayor que, en unos cien metros a la redonda era lugar de mercado y sede de los gremios de cuchilleros, zapateros, sombrereros o latoneros⁴³. Sin embargo no era sede todavía de las instituciones sorianas pues pese a que en las inmediaciones había varios palacios de caballeros de los Linajes, seguían reuniéndose en la iglesia de san Miguel de Montenegro, el Común en la sala de san Hipólito, los sexmeros en la iglesia de san Francisco y el concejo en san Gil aunque tuviera alguna sede extraoficial, almacén o archivo, probablemente en la zona del Tovasol. En lo que respecta al sector eclesiástico, el cabildo de la colegiata de san Pedro seguía teniendo su sede en la colegiata y el anexo de la Casa o Casas de san Blas ubicadas en otro punto de la ciudad, y el cabildo General de curas y beneficiados de las parroquias se reunía casi con toda seguridad en la iglesia del Espino.

Conociendo el detalle de los acontecimientos de ese siglo cabe suponer que en aquellos primeros años del siglo XVI en la ciudad se desataría un debate sobre la conveniencia o no de trasladar el emplazamiento de la colegiata hasta la plaza Mayor, discusión que tendría partidarios y detractores y que recuerda mucho a situaciones pasadas o presentes en las que dos sorianos tienen tres opiniones. Trataremos de analizar la compleja situación que hizo que la sede eclesiástica de Soria se trasladara en varias ocasiones desde san Pedro a la Mayor y viceversa, unos traslados tan repetidos a lo largo del siglo XVI que a veces hasta resulta difícil documentarlos.

Dice Jáuregui⁴⁴ que en el siglo XVI el poder civil de la ciudad de Soria estaba formado por el corregidor (alcalde mayor o juez de residencia, según el caso) como máximo representante de la Justicia Real además de por los regidores, los caballeros de Ayuntamiento representantes de los Doce Linajes que no de los hijosdalgo, el procurador del Común de pecheros, el fiel y el

"Aproximación a la Soria de finales del siglo XVI cuando Santa Teresa de Jesús llegó a Soria" celebrada en el Museo Numantino el 3 de junio de 2.015 y organizada por el Ayuntamiento de Soria dentro del programa de actos de la conmemoración del quinto centenario del nacimiento de la santa.

⁴³ Lo que hoy conocemos como lo estrecho del Collado, la parte que va de la plaza Mayor hasta el Ensanche, con seguridad no se sabe si ya entonces pero después fue calle de los sombrereros y más tarde latoneros, forma con la que sigue recogiendo en el plano municipal del arquitecto Fabio Gago de 1886.

⁴⁴ A. c. *Leyendas de la plaza Mayor...*

procurador de la Universidad de la Tierra de Soria, mientras que el poder eclesiástico estaba repartido entre el cabildo de la colegiata de san Pedro y el resto de clérigos agrupados en el Cabildo General de Curas.

Respecto a los primeros, añade Jáuregui que en 1525 la ciudad decidió hacer unas casas concejiles para destinarlas a usos polivalentes como sede de su Ayuntamiento, cárcel, alhóndiga y casa del peso para lo cual Carlos I mandó al corregidor de Soria que informase al Consejo Real sobre la necesidad de dichas obras. No añade nada más pero cabe suponer que en aquel entonces el concejo de la ciudad dejaría de reunirse en san Gil y ya dispondría de esas dependencias municipales que estarían en otra zona (¿Todavía en el Tovasol?) lo que nos llevaría a suponer que esta iniciativa sería en realidad un traslado más que una ampliación o renovación, algo que como veremos al hablar de la Audiencia, no hemos podido confirmar. Más tarde también veremos que la institución de los Doce Linajes todavía no estaba allí asentada pero que muchos nobles caballeros ya vivían en ella o su entorno.

Respecto al poder eclesiástico, tampoco se ha podido confirmar pero es muy probable que en aquella época el Cabildo General de Curas ya tuviera su sede en la iglesia de El Espino, aunque su poder y recursos poco tenían que ver con sus colegas del cabildo colegial con quienes lo único que compartían eran las diferencias. El poder económico y social del clero estaba sin lugar a dudas en manos de los canónigos del cabildo de san Pedro que estaban asentados en el viejo templo románico pero ya sin estar sujetos a la vida monacal bajo la dura regla de san Agustín.

Podemos intuir con bastante seguridad que desde sus inicios la colegiata de san Pedro ha sido -y sigue siendo pese a las obras realizadas recientemente-, víctima de las humedades subterráneas procedentes de la ladera del Mirón. A ello hay que añadir otros condicionantes climáticos como la diferencia de temperaturas que en algunos casos hoy puede ser de hasta cuatro grados centígrados entre esta parte de Soria y la plaza de Mariano Granados, lo que unido a las inevitables cuestas que caracterizan a esta ciudad y la posible insalubridad que podría emanar del Arroyo de la ciudad⁴⁵, hicieron y han hecho hoy que el barrio de san Pedro haya perdido interés residencial por parte de muchos sorianos que han elegido zonas más llanas, cómodas y menos frías.



Iglesia de la Mayor en la actualidad.

Autor Carlos Arlegui Jiménez.

⁴⁵ El Arroyo de la Ciudad puede definirse como el auténtico collado de la ciudad, una zona en la mínima cota entre las laderas del Mirón y del Castillo que conducía las aguas de lluvia que fluían desde buena parte de la ciudad hasta el río Duero donde desembocaban en la zona del puente, un arrastre de agua, lodo y piedras que a lo largo de las eras geológicas daría lugar así al vado del río que parece ser el auténtico origen de Soria. Se sabe muy poco de él pero presuponemos que estuvo parcialmente a cielo abierto y en otras zonas como por San Nicolás probablemente se canalizó empleándose también como albañal para depositar las aguas fecales de la población y que evolucionase a una primitiva red de alcantarillado. A cielo abierto aún hoy permanece un terreno improductivo entre las calles san Agustín (carretera), santa Cruz y Enrique Enríquez que siempre está verde y que en épocas de lluvia se llena de agua empantanada. Que se sepa, esta zona de la ciudad no ha sido investigada con criterios arqueológicos y presuponiendo su probable relación con el origen de la ciudad debería investigarse con cautela antes de que surja algún proyecto inmobiliario que nos prive de un valiosísimo conocimiento.

No cuesta imaginarse que la situación fuese muy diferente a comienzos del siglo XVI cuando el concejo de la ciudad y algunos clérigos se quejaban de que la iglesia principal de la ciudad, la de san Pedro, estaba en mal estado de conservación⁴⁶ y, la que parece era la causa fundamental, alejada del centro ya ubicado en torno al eje de la calle del Collado, por lo que con más o menos apoyos iniciaron los trámites pertinentes para trasladar la colegiata a la iglesia de san Gil en la plaza Mayor. Aunque el análisis de la documentación ofrece la sensación de que ésta era una opinión casi unánime, sabemos que al traslado institucional se oponían rotundamente todas aquellas familias que tenían sus capellanías y enterramientos en la iglesia de san Pedro, lo que al final sería un detalle vital.

También sabemos con certeza por datos ofrecidos por Juan Loperráez y Corvalán⁴⁷, es que en 1525 y durante la celebración de las Cortes en Toledo, los representantes de la ciudad de Soria hicieron ver al emperador Carlos V la necesidad de trasladar la colegiata de san Pedro a otro lugar más céntrico, y solicitaron su ayuda económica y su gestión para que proyecto recibiera el visto bueno del papa. Según los procuradores, su opinión se justificaba porque la colegiata de san Pedro:

«está puesta en lugar muy apartado del trato della [la ciudad], é que á esta causa ay mucho trabajo en hir á oír los oficios divinos, é procesiones porque todas salen de la dicha Iglesia, é vuelven á ella, é que muchas veces a causa de lo susodicho se dexan de hacer las procesiones, é otras van muy desacompañadas, é que por lo remediar esa Ciudad é Clerecía de ella queria pasar la dicha Iglesia á en medio de la dicha Ciudad donde fuese el concurso de toda la gente».

Además de estas opiniones también el racionero Diego de Marrón⁴⁸ parece confirmar el pésimo estado de la colegiata románica que ya había sufrido algún derrumbe.

El monarca⁴⁹ aceptó la propuesta firmando una Real Cédula el 5 de agosto por la que concedió quinientos ducados de pensión anual al obispado de



Palacio de la Audiencia en octubre de 1912.
Fondos fotográficos del Museo Sorolla nº1 82979.

Atribuible a Aurelio Rioja.

⁴⁶ Hay abundantes noticias que corroboran este hecho sin embargo parece que se exageraron y llevaron además a omitir algunas actuaciones básicas de mantenimiento, cuando no obras definitivamente destructoras realizadas de forma deliberada y que podrían calificarse como actos de sabotaje para arruinar el templo y justificar su traslado.

⁴⁷ LOPERRÁEZ Y CORVALÁN, Juan: *Descripción histórica del Obispado de Osma con el catálogo de sus preladados* (Tomo I, Madrid 1788, edición facsímil por Ediciones Turner, Madrid 1978, página 329)

⁴⁸ MARRÓN, Racionero Diego: *Cosas curiosas de la antigüedad de la Colegiata y Ciudad de Soria*. Manuscrito original compuesto por 188 hojas numeradas y otras cuatro sin numerar de introducción, redactado en 1582 y guardado en el archivo de la Concatedral de san Pedro.

⁴⁹ Carlos I fue un monarca que tuvo muy en cuenta el urbanismo como factor desarrollador de la vida urbana en las nuevas ciudades. Así, sabemos que en estos años (1523) dictó una ordenanza para la fundación de ciudades en el Nuevo Mundo, que determinaba que la estructura urbana debía ser definida por sus plazas, calles y solares, comenzando desde la Plaza Mayor de forma que ésta adquiría así la referencia geográfica de centro de una ciudad. De Fernando Carrión M. en <http://www.explora.com.ec/noticias-ecuador/la-plaza-160963-160963.html> 15/11/2003). No tenemos noticias de que esa ordenanza se aplicase en territorio peninsular y mucho menos en la plaza de Soria, pero puede servir para hacernos una idea de la mentalidad de este rey y de la oportunidad que se le ofrecía en la ciudad castellana.

Osma⁵⁰ para reconstruir la más céntrica iglesia de san Gil. La única condición que ponía era que la Ciudad y el clero soriano hicieran una aportación semejante.

El concejo de Soria⁵¹ no disponía de grandes recursos económicos y la solución encontrada fue derribar la antigua iglesia parroquial de san Bartolomé⁵² en la misma plaza Mayor con el fin de que además del propio solar sus rentas pasaran a la iglesia de san Gil lo que permitiría ampliar la superficie de la plaza y usar las viejas piedras para la construcción de obra nueva. Así, argumentando que aquel templo estaba arruinado, sin más culto que en el día de su fiesta y empleada como almacén de animales del mercado, solicitaron al obispado oxomense el derribo de san Bartolomé y su anexión a la parroquia de san Gil. El obispo García de Loaysa y Mendoza lo autorizó el 2 de junio de ese año con la condición de que se construyese una capilla dedicada al mismo santo en la parroquia más cercana, en este caso la de san Gil. El concejo aceptó la condición y pronto derribó el templo, si bien parece que la construcción de esa nueva capilla aún tardaría en llegar pues la actual capilla del santo Cristo que antaño fue de san Bartolomé, parece fecharse a finales de este siglo XVI. La iglesia de san Bartolomé era también lugar de reunión del linaje de los Chancilleres por lo que éstos pasaron a reunirse en la de san Gil.

Tras estas actuaciones, el primer traslado oficial del cabildo de la colegiata de san Pedro a la iglesia de san Gil se efectuó en ese mismo año de 1525, y dice también Diego de Marrón que al asentarse el cabildo, la vieja iglesia de san Gil cambió su advocación por el título de santa María de la Mayor, una no extraña pero poco frecuente advocación mariana⁵³, reservada en algunos casos para templos con pretensiones de grandeza. Este cambio de advocación resulta fundamental para entender la mentalidad de los sorianos de la época. No es que la iglesia adoptara el nombre de la plaza, es que quisieron anular el templo de mayor categoría o dignidad de entonces, la colegiata de san Pedro, para trasladarse



Sillería actual del coro de Nuestra Señora del Espino, lugar de reunión del Cabildo de Curas.

Fotografía del autor.

50 Era entonces obispo de Osma García de Loaysa y Mendoza (1524-1532), hombre de confianza de Carlos V de quien fue su confesor y consejero con quien probablemente tuviera un trato cercano para conseguir favorecer sus propósitos.

51 Sobaler Seco (en su tesis, al pie de la página 179/678 del pdf de su tesis) ofrece una cita de Víctor Higes (*El Censo de Alfonso X...* página 262 y 263) por la cual dice que el Ayuntamiento de Soria ya se estableció también en un edificio de la actual plaza Mayor en 1525, si bien algunas elecciones como las de los Fieles de la Hermandad por cada estamento siguieron celebrándose en el coro de la Mayor hasta el siglo XIX.

52 Sobre la ubicación de esta iglesia de san Bartolomé siempre se ha dicho y repetido que estaba localizada más o menos a la altura de la manzana de la antigua ferretería La Llave esquina entre plaza Mayor y calle Collado. Sin embargo una vez más Jáuregui en su artículo sobre *Leyendas de la plaza Mayor* ha estudiado la documentación existente que viene a corregir esa ubicación. Según los datos que da a conocer, esta iglesia, o ermita, de san Bartolomé se ubicaba muy próxima a la de san Gil «tan cerca la una de la otra que no hay quince pasos [y sus] cementerios se juntan». Calculando que esa distancia de quince pasos equivale a diez metros, san Bartolomé se situaría dentro de la plaza Mayor o en las calles Mayor y Carbonería.

53 A modo de ejemplo, en la provincia de Soria hay pocos templos advocados directamente a santa María de la Mayor: la derruida parroquia de Albocabe, la de Aldea de San Esteban, la de Peñalba de San Esteban y la de Jodra de Cardos. Otras como la de Blacos se advoca indistintamente a santa María la Mayor o a la Natividad, las de Ólvega y Pozalmuro también se dedican indistintamente a la Mayor o a la Asunción, y la de Velilla de la Sierra es conocida como de la Mayor o de las Nieves. En cualquier caso y hasta la declaración del dogma de la Inmaculada Concepción en 1854, se entendía que la Virgen de la Asunción era la misma advocación que la Virgen de la Mayor.

a este céntrico emplazamiento, algo que hay que entenderlo en su contexto histórico conociendo las rivalidades entre El Burgo de Osma, sede del obispado con catedral, y la propia ciudad de Soria que ansiaba su propia sede episcopal con catedral.

Respecto al nombre “La Mayor”, también coincide en estos primeros años del siglo XVI la aparición de la cuadrilla de la Mayor según Máximo Diago Hernando⁵⁴ quien cree que el origen de esta cuadrilla habría que buscarlo en una refundación de las cuadrillas de san Gil y la de la Zapatería, lo que acontecería en algún momento de los primeros años del XVI pero relacionado con el cambio de advocación de su templo, la iglesia de la Mayor. José Ignacio Esteban Jáuregui⁵⁵ puntualiza y dice que fue entre 1528 a 1529 cuando la cuadrilla de san Gil cambió su nombre por el de cuadrilla de Nuestra Señora de la Mayor.

Sin embargo, pese al gozo inicial aquel traslado no fue definitivo, sólo el primero de muchos, y en esta primera ocasión duró cinco años. Jáuregui, citando a Víctor Higes, dice aquel retorno aconteció en 1527 ó 1529 y Miguel Moreno⁵⁶ que fue en 1530 cuando los canónigos del cabildo regresaron a san Pedro. El motivo, evitar perder sus derechos sobre el templo puesto que el año anterior los frailes del convento de san Agustín de Nuestra Señora de Gracia, pese a que sólo llevaban siete años ocupando sus instalaciones junto al río Duero no debían encontrarse allí muy cómodos y se habían asentado en las dependencias de la colegiata de san Pedro.

José Vicente Frías Balsa⁵⁷ lo explica diciendo que como la iglesia e instalaciones monacales de san Pedro estaban vacías, los frailes solicitaron al cabildo autorización para trasladarse a las instalaciones monacales abandonadas de la colegiata. En principio los canónigos de san Pedro se mostraron permisivos a ello aunque finalmente, según acuerdo de cabildo de 22 de diciembre de 1529, decidieron deshacer el acuerdo pactado y dar marcha atrás a la concesión pues aunque ellos no utilizaran ya san Pedro y sus instalaciones, temían que los frailes agustinos acabaran adquiriendo derechos y adueñándose para siempre de la iglesia según una primitiva forma de lo que hoy conocemos como “ocupación”, y para hacer más firme su decisión, el cabildo volvió a trasladarse desde san Gil a san Pedro.

Puede extrañar ese cambio de opinión de los canónigos del cabildo pero es que parece que la decisión de su asiento en san Gil no era una opinión unánime de todos ellos ni del agrado de los vecinos ni de las familias que tenían allí capillas y enterramientos. Sin duda también tendrían en cuenta que la iglesia de san Gil no era tan grande y espaciosa como la de san Pedro y que costaría más derribar la de la plaza Mayor para hacer una nueva que afianzar la vieja colegiata románica de san Pedro. También influiría



Vista de la zona del Mirón c.1965.
Postal ediciones Sicilia.

Autor desconocido, archivo Fe Hernández.



Portada vieja de la iglesia
de la Mayor c. 1959.

Autor desconocido, colección particular.

⁵⁴ DIAGO HERNANDO, Máximo: La participación de los pecheros en la vida política de las ciudades castellanas: el Común de los Pecheros de Soria entre los siglos XIV y XVII (Celtiberia nº 98, 2004, página 69).

⁵⁵ Artículo citado *Leyendas de la plaza Mayor de Soria*.

⁵⁶ MORENO MORENO, Miguel; *Biografía curiosa de Soria*, Gráficas Sorianas, Soria, 1976, página 184.

⁵⁷FRÍAS Balsa, José Vicente: *Fray Luis de León, en el convento soriano de Santa María de Gracia* (Soria, Hogar y Pueblo 06/03/1988).

el hecho de la financiación, y es que aunque no sabemos si aquellos quinientos ducados prometidos por Carlos V llegaron a Soria, Pedro Luis Huerta⁵⁸ afirma que como ni el obispo ni el Ayuntamiento otorgaron las ayudas prometidas, finalmente el cabildo tuvo que regresar a la colegiata de san Pedro.

No es posible conocer el estado de ánimo de unos canónigos obligados a retornar a su viejo templo frío y húmedo, pero no pero no cuesta imaginarse la desgana que a la mayoría les produciría el retorno. También podríamos imaginar que como la idea del cambio no era unánime, las discusiones del cabildo entre los partidarios del traslado y derribo de san Pedro o la reconstrucción de la colegiata serían más bien agrias. Parece que en esta ocasión ganaron los conservadores que preferían reconstruir la colegiata pues al año siguiente consta el pago de obras de mantenimiento. Sin embargo parece probable que el otro sector partidario del traslado no permaneciese inactivo y siguiera ideando otras formas de conseguir sus propósitos.

A los pocos meses de su reinstalación, ya en 1531, y coincidiendo con las obras de restauración del templo, así de buenas a primeras y sin amenaza previa conocida, una gran parte de la iglesia se derrumbó. Según la versión oficial fue un accidente consecuencia de los trabajos de restauración pero resulta inevitable pensar que el derribo se produjo en un momento muy oportuno, tanto que cuesta mucho achacarlo sólo a la divina providencia.

Hay quien como el racionero Diego Marrón -que conocería la información de primera mano y seguro que a los testigos directos- en su escrito casi coetáneo se atreve a afirmar que el desplome de la fábrica románica fue debido a la eliminación de un pilar ordenada al maestro de obras por un canónigo que quería colocar un nuevo retablo en una capilla lateral. No dice si la intención era o no la de causar un daño irreparable pero frente a esa teoría de la conspiración, Víctor Higes Cuevas⁵⁹ que sí creía en las casualidades pensaba que el derrumbe de la torre y del cimborrio estuvo causado por la mala cimentación realizada en la capilla de santa Catalina o de santa Cruz.

Ya no había excusa. La colegiata de san Pedro se había arruinado y no quedaba más remedio que trasladarse a la más céntrica de santa María la Mayor. La mayor parte de los canónigos del cabildo haría sus planes pensando en cómo ensanchar esta iglesia para adecuarla a sus necesidades o cómo financiarían de las obras pues en principio según Loperráez⁶⁰, parece que todas las partes implicadas estuvieron de acuerdo y el obispo de Osma García de Loaysa y Mendoza (1524-1532) destinó una importante cantidad de dinero a cambio de que la ciudad de Soria, la Tierra y sus clérigos aportasen tres mil ducados cada año.

Todo parecía ir viento en popa y san Pedro definitivamente condenado pero la situación económica de la Ciudad de Soria y su Tierra no era la más adecuada y no pudieron colaborar. Sabemos que en ese año hubo una epidemia de peste en toda la tierra soriana y en tiempos de crisis lo que sobra es hambre, muerte y enfermedad, por lo que ni ahora ni entonces parece que lo más conveniente sería destinar caudales públicos para construir una iglesia nueva sobre todo teniendo en cuenta la gran cantidad de templos que había en la ciudad. Y así, ante la negativa de las instituciones civiles a colaborar en la nueva obra, el obispo decidió suspender la reforma de san



Plaza Mayor en octubre de 1912.

Fondos fotográficos del Museo Sorolla
nº 82949, atribuible a Aurelio Rioja.

⁵⁸ HUERTA, Pedro Luis (o. c. página 1019).

⁵⁹ HIGES CUEVAS, Víctor: *La colegiata de Soria. Sus orígenes. Hundimiento del templo románico*, en Celtiberia nº 22, 1961

⁶⁰ LOPERRÁEZ Y CORVALÁN, Juan: (o. c. tomo I página 406).



Desfile con banda en la plaza Mayor c. 1914. Postal ediciones Ballenilla.

Autor Florentino Martín, colección Tomás Pérez Frías.

Gil y eligió la opción más económica por lo que ordenó reparar y reconstruir la colegiata de san Pedro.

Los canónigos descontentos acataron la orden superior pero no abandonaron su intención de trasladarse, sólo la aplazaron. Además, en ese tiempo surgió la necesidad de invertir sus caudales en otros templos de su propiedad como la ermita de san Saturio que amenazaba ruina, y volvieron a aparcar temporalmente el asunto del traslado.

Que la plaza Mayor y su entorno fuese en ese tiempo el centro de Soria ya no deja lugar a dudas. Sabemos que en 1536⁶¹ la familia de los Beteta, una de las más poderosas de la ciudad y de toda la Tierra de Soria que desde 1492 tenía posesiones en ese lugar, compraron el palacio que hasta unos años antes había sido de una familia judía y realizaron importantes reformas que encomendaron al cantero Juan de la Vega para convertir su propiedad en una pequeña fortificación. Aquella primera construcción no nos ha llegado pues un incendio a comienzos del XVII la destruyó parcialmente.

Llegó el año 1538 y pese a que las obras de reparación de san Pedro seguían desarrollándose con una buena inversión económica, parece que otra vez surgió el acuerdo casi unánime en recuperar la idea del traslado, esta vez avalado sobre todo por el poder civil. Pedro Luis Huerta⁶² dice que el 10 de octubre de este año el concejo de la ciudad otorgó poder a su regidor, el señor de Almenar don Antón del Río, para acudir en nombre de la Ciudad



Ayuntamiento, fotografía Gabinete Casado en revista ilustrada *La Esfera* 24/11/1928.

⁶¹ Máximo Diago Hernando en la conferencia *Las comunidades judías en la provincia de Soria a fines del medievo* (organizada por la Asociación de Amigos del Museo Numantino y celebrada en el Casino el 26/10/2018) recordó que este proceso de copras comenzó con Jorge de Beteta en 1492 cuando se aprovechó de las necesidades de alguna familia judía adquiriendo sus casas que estarían en el entorno delo que hoy llamamos "Cocherones de Gonzalo Ruiz" por lo que estas nuevas adquisiciones del siglo XVI serían de propiedades limítrofes que les permitieran a sus descendientes ampliar allí sus propiedades.

⁶² HUERTA HUERTA, Pedro Luis: (o. c. página 1021).

al rey y conseguir del monarca que apremiase al deán y cabildo de san Pedro con el fin de que pasasen a residir en la iglesia de san Gil. El concejo argumentaba que la iglesia de san Gil estaba en el centro de la Ciudad y plaza Mayor y que así el culto sería más frecuentado. Quizá el estado de san Pedro fuera realmente inadecuado debido a las obras de reconstrucción pues el investigador añade que consta que el 17 de octubre de ese año el cabildo celebraba sus oficios divinos en la parroquia de Nuestra Señora de Cinco Villas.

Al final de año el cabildo de san Pedro, en Soria se reunió el 5 de diciembre y acordaron reedificar la iglesia de La Mayor para convertirla en su nueva sede eclesiástica y unos días después, el 17 de enero de 1539, el cabildo decidió que el deán hiciera a su costa la capilla mayor⁶³. En principio cabe suponer que ese acuerdo debería referirse a la nueva colegiata que pensaban construir en la Mayor tal y como habían acordado apenas un mes antes, si bien José Arranz recoge otro acuerdo del cabildo del año siguiente que especifica la construcción de una nueva capilla colateral junto a la capilla mayor, pero en la iglesia de san Pedro, lo que hace pensar que aunque la mayoría deseaba el traslado, el planteamiento general en este momento no era abandonar o derribar el templo original, quizá conservarlo para su uso religioso por otras comunidades pues no hay que olvidar que este traslado le haría perder la categoría de iglesia principal de la ciudad, algo que las familias que allí tenían capillas y enterramientos no estaban dispuestos a consentir.

Unos años después, 1544, ya tenemos constancia de que aunque casi todos los sectores de la ciudad seguían pensando en el traslado a La Mayor, la iglesia de san Pedro seguía reconstruyéndose y que el traslado citado antes se había deshecho con la nueva reinstalación del cabildo en san Pedro. Carmelo Pérez Fernández de Velasco⁶⁴ dice que el 24 de abril de este año el Ayuntamiento de Soria solicitó al obispo de Osma⁶⁵ el traslado del cabildo de san Pedro desde su sede en la colegiata a la iglesia de Nuestra Señora de La Mayor, al menos mientras durasen las obras de reparación de la colegiata. Estas obras también las documenta José Arranz⁶⁶ quien dice que según recoge el acta del cabildo de san Pedro de 11 de agosto de este año, la colegiata de san Pedro estaba parcialmente arruinada, y en el acta de 22 de diciembre se dice que se estaba reedificando, y que como no se podía celebrar la eucaristía, otra vez se traslada el culto a la iglesia de Nuestra Señora de Cinco Villas.

Cuatro años después, el 4 de diciembre de 1548, el cabildo autorizó la contratación de la nueva obra en san Pedro y la otorgó al maestro cantero Juan Martínez Mutio que inició unos lentos trabajos de construcción que por negligencia propia o del cabildo que no le pagaba (quién sabe si intencionadamente) siguió trabajando y obrando en san Pedro al menos hasta



Plaza Mayor desde la Audiencia
c. 1928. Postal.

Autor Luciano Roisín.

⁶³ ARRANZ ARRANZ, José: (o. c. páginas 102 y 104).

⁶⁴ FERNÁNDEZ DE VELASCO, Carmelo: *Efemérides Sorianas* (Gráficas Ochoa, Soria 2003)

⁶⁵ Ocupaba entonces el obispado oxomense Pedro Álvarez de Acosta (1532-1563), hombre caritativo y dado a las grandes obras de mecenazgo, especialmente en la catedral y en la colegiata de san Pedro de Soria.

⁶⁶ ARRANZ ARRANZ, José: (o. c. página 104).

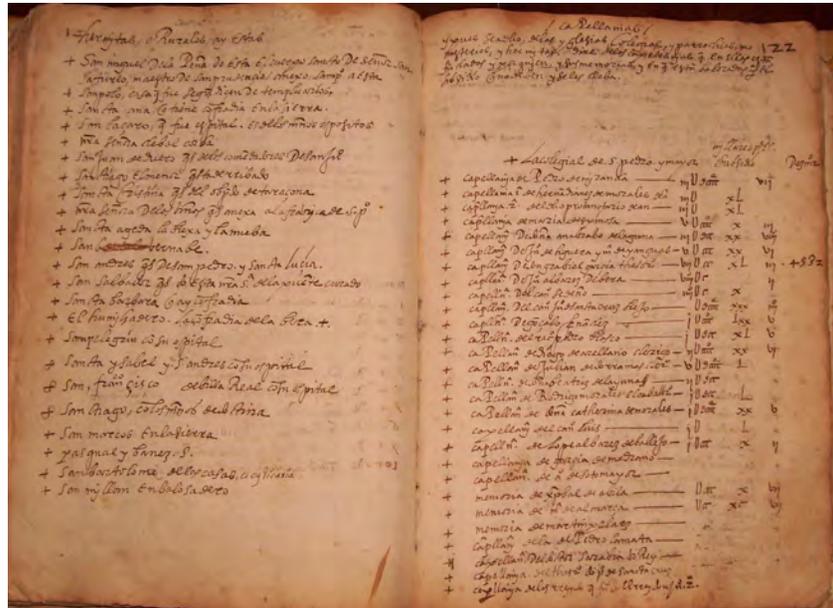
1551, fecha en la que construyó la actual sacristía. Pero dice Arranz⁶⁷ que en noviembre de este año, los canónigos lamentaban que las obras de construcción de san Pedro estuvieran paralizadas por que no se le pagaba al cantero pues el obispo no había dado un dinero prometido con el que contaban. El 22 de noviembre dice José Arranz⁶⁸ que “Juan Mutio se comprometió, después de muchas vicisitudes, a reconstruir la colegiata de san Pedro, en Soria (1551)”.

En 1553 las obras de san Pedro avanzaban muy lentamente, quizá porque los canónigos no habían desechado del todo la idea del traslado a la Mayor y no querían enterrar más dineros en una obra que no deseaban, lo cierto es que José Arranz⁶⁹ recoge que en la reunión del cabildo de 1 de agosto se daba cuenta de una carta del cantero Juan Martínez Mu-

tio en la que expuso que ni siquiera podía hacer los cimientos sin saber qué era concretamente lo que los sacerdotes pretendían hacer en la nueva obra.

Haciendo un paréntesis en el devenir de aquellos traslados del Cabildo y por situarnos en el mismo momento histórico, haremos mención a otras obras e instalaciones que en estos mediados del siglo XVI se estaban desarrollando en la plaza pues en este año de 1553 se instaló un reloj en la torre de la Iglesia de santa María la Mayor en la ciudad de Soria que se retirará casi dos siglos después. La elección del sitio más céntrico para instalar un reloj ya no deja lugar a dudas respecto al lugar principal que disfrutaba la categoría de centro de la ciudad. No fue la única obra realizada en la plaza. Entre este año y 1554 los maestros canteros Juan de Arce y Rodrigo Pérez construyeron un edificio municipal entre lo que hoy es el Archivo Histórico Municipal y la parte oeste de la iglesia de la Mayor con el fin principal de dotar a la ciudad de unas instalaciones dignas para desarrollar con un mínimo de condiciones higiénicas el oficio de los carniceros de la ciudad. Sobre estas carnicerías –o *carnerías* como se documenta en algunos documentos de la época y posteriores- se construyó al menos un piso cuyo fin original se ignora pero que acabó siendo destinado bajo alquiler a almacenar las armas y arneses del privilegio del mismo nombre y que guardaban y custodiaban los caballeros los Linajes. En algún momento (quizá desde el principio) lo vendieron a los Linajes y posteriormente (1568) lo volvieron a vender al concejo por lo que éste lo alquiló a los Linajes y con el tiempo pasó al Común.

Pero volviendo al asunto del traslado del cabildo, Pedro Luis Huerta⁷⁰ dice que en 1580 la iglesia de san Pedro ya estaba reconstruida pero al parecer los canónigos se encontraban muy a gusto en la Mayor y no querían regresar a los barrios bajos de la ciudad por lo que tuvo que ser el obispo de Osma Alonso Velázquez (1572-1582) quien ordenara otra vez el traslado a san Pedro. Parece que corresponde a algún momento de esta estancia del último cuarto del siglo XVI cuando se mandaron construir los escaños de



Capellanías existentes en la colegiata de san Pedro en 1582.

Manuscrito de Diego Marrón f122, archivo de la concatedral, cedida por Jesús Muñoz.

67 ARRANZ ARRANZ, José: (o. c. página 104).

68 ARRANZ ARRANZ, José: *Historia de Soria* (Centro de Estudios Sorianos, 1985, página 415).

69 ARRANZ ARRANZ, José: (o. c. página 105).

70 HUERTA, Pedro Luis: (o. c. página 1019).

madera que persisten todavía en el coro y presbiterio de la Mayor con un tosco relieve tallado que representa la tiara con las llaves de san Pedro, tradicional logotipo del cabildo soriano.

Sin embargo el párrafo anterior parece contradecirse con la afirmación de Diago Hernando⁷¹ quien dice que en la década de 1580 el cabildo celebraba sus oficios en la Mayor, a la que ya entonces consideraban un templo pequeño e inapropiado para albergar al cabildo por lo que ya se había llegado a la conclusión de que tenían que reconstruir esta iglesia y cree el investigador que la imposibilidad de recaudar el dinero necesario fue la razón definitiva del fracaso de la traslación del templo, aunque como sigue diciendo, aun hasta la década siguiente se seguirá intentado.

Máximo Diago añade también que el 10 de octubre de 1580, el concejo de Soria suplicó al papa y al obispo Alonso Velázquez la pertinente autorización para trasladar la iglesia de san Pedro a la Mayor, y parece que lo consiguieron en parte puesto que el obispo prometió donar dos mil ducados cuando se colocase la primera piedra de la nueva obra. También prometió destinar la iglesia de san Pedro a los Mercedarios puesto que su iglesia de san Martín de Canales y su convento anexo se habían quemado, con lo que frailes pasaron a instalarse en la colegiata de san Pedro. Allí estuvieron catorce años hasta que fueron expulsados por el cabildo en 1595.

Para rematar los gastos finales de la nueva colegiata de san Pedro, Teófilo Portillo Capilla⁷² afirma que en 1581 el obispo Alfonso Velázquez ordenó que se agregasen a la parroquia de san Pedro las viejas parroquias de san Martín de Canales y la de santa María del Azogue, anexiones parroquiales a las que Víctor Higes Cuevas también incluía la parroquial de san Miguel de Montenegro. Esta nota es importante pues en la desaparecida iglesia celebraban sus asambleas los Caballeros de la Institución de los Doce Linajes con lo que ya entonces se trasladarían a su nueva sede en la iglesia de la Mayor⁷³ que así cobró un protagonismo casi definitivo como centro religioso y civil de Soria en detrimento de la zona de san Pedro que ya sería en buena medida el mismo barrio periférico y prácticamente carente de servicios que hoy es. Un argumento más a unir a aquello de que estaba alejada del centro, aunque quizá no fuera del todo así.

Con este providencial traslado de los Linajes de san Miguel de Montenegro a la Mayor parecía que ya nada podía salvar al templo de san Pedro que pese a que era en esos momentos una inmensa iglesia recién reconstruida, perdió su categoría de iglesia principal de Soria en beneficio de santa María de la Mayor.

La relación documental examinada nos lleva a pensar que la zona de san Pedro estaba prácticamente abandonada y que el principal problema de la población fuese el traslado del cabildo, pero quizá no sea del todo cierto



Plaza Mayor c. 1926. Cromo ediciones Purguer Autos.

Autor Gabinete Casado, colección Tomás Pérez Frías.

71 DIAGO HERNANDO, Máximo: *Soria y su Tierra en el obispado de Osma durante los siglos XV y XVI...en XIV Centenario de la Diócesis Osma-Soria. Premios de Investigación* (Diputación Provincial de Soria. Soria 2000, página 438)

72 PORTILLO CAPILLA, Teófilo: *Instituciones del Obispado de Osma-Soria* (Obra Cultural de la Caja de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria, Soria, 1985, página 207)

73 Más adelante se desarrollará esta cuestión pero desde algún tiempo antes y hacia mediados de este siglo, los Linajes disponían de un local en la plaza Mayor donde guardaban los arneses. En San Miguel de Montenegro (desaparecida iglesia ubicada en la plaza de San Miguel, hoy de Bernardo Robles) únicamente celebrarían los actos protocolarios y las reuniones oficiales de la Diputación de Linajes. La nueva sede a la que se hace referencia sería un local alquilado propiedad del municipio y ubicado en la casa que hay sobre el coro de la iglesia y/o en el edificio que es hoy Archivo Municipal de Soria.

pues hay que recordar que toda la información disponible que nos ha llegado fue redactada por la parte más interesada en el asunto, el alto clero de la ciudad, la nobleza local y las autoridades concejiles, una clase social formada casi exclusivamente por miembros de la oligarquía local y en cualquier caso lo que hoy podríamos calificar como clase alta que aunque también estuviera formada por los pocos que tuvieran allí sus panteones familiares, serían minoría frente a la mayor parte de los nobles que tenían sus panteones en el resto de iglesias sorianas. Por el contrario, es más que posible que el pueblo llano permaneciese ajeno a estas disquisiciones, contemplando con estupor tantas idas y venidas que en poco le afectaban y siguiera habitando en la zona del Collado hacia abajo, probablemente más popular y asequible a sus recursos económicos.

De esa época tenemos el testimonio independiente de Enrique Cook, un viajero, notario apostólico, arquero real y por lo tanto miembro del séquito que acompañaba al rey Felipe II en sus viajes. En uno de ellos recogió sus impresiones en la obra *Relación del viaje hecho por Felipe II en 1585, a Zaragoza, Barcelona y Valencia*⁷⁴ en la que ofrece datos de su recorrido por la actual provincia y por la capital de la que podemos entresacar valiosa información que a lo que nos atañe, indica que el barrio de san Pedro no estaba abandonado aunque el centro urbano, la colegiata y el alojamiento del rey, estaban en el entorno de la plaza Mayor.

Ese texto de Cook nos permite aventurar la posibilidad de que la clase alta de la ciudad prefiriese instalarse en esa zona en lugar de las más bajas, pues siguen surgiendo informaciones que nos hablan de la persistencia de ese proyecto de traslado, como la que ofrece Pedro Luis Huerta⁷⁵ quien dice que en 1586 el obispo Sebastián Pérez de Aguilar (1583-1593) siguiendo lo dictado por la bula papal retomó el proyecto de traslado reuniéndose con el cabildo y el concejo para buscar la financiación de la obra de reforma necesaria para san Gil. Se llegaron a encargar las trazas del proyecto al cantero Juan de Naveda y hasta llegaron a tasarse las casas contiguas al templo que debían ser derribadas para ampliarlo, pero una vez más el intento fracasó por las mismas causas, no había dinero suficiente y los patronos de la capilla mayor entablaron pleitos con el cabildo temerosos de que desaparecieran los escudos de armas de los benefactores. Máximo Diago Hernando⁷⁶ recuerda que la reunión entre obispo y concejo tuvo lugar el 25 de febrero en las casas de don Jorge Beteta, la hoy conocida como “Torre de doña Urraca”.

En abril de 1582 dice Loperráez⁷⁷, el obispo Alonso Velázquez se encontraba en Soria de visita pastoral y finalmente accedió a las súplicas de los sorianos autorizando el traslado oficial de la colegiata de san Pedro a la iglesia de san Gil. Lo informó al papa quien dio su visto bueno en bula de



Casa de los Linajes desde el Arco del Cuerno en la actualidad.

Autor Carlos Arlegui Jiménez.

⁷⁴ Como fuente bibliográfica se ha consultado el texto de Carmen Sancho de Francisco recogido en su artículo *Viaje de Felipe II a Tarazona, 1592* en <http://www.soria-goig.org/pdf/jornadatarazona.pdf> consultado el 10/02/2019.

⁷⁵ HUERTA, Pedro Luis: (o. c. página 1019).

⁷⁶ DIAGO HERNANDO, Máximo: *Soria y su Tierra en el obispado de Osma durante los siglos XV y XVI...en XIV Centenario de la Diócesis Osma-Soria. Premios de Investigación* (Diputación Provincial de Soria. Soria 2000, página 439 y 440).

⁷⁷ LOPERRÁEZ Y CORVALÁN, Juan: (o. c. tomo I página 329).



Plaza Mayor c. 1920.
Postal ediciones Las Heras

Colección Tomás Pérez Frías.

fecha 3 de octubre. Parece que todas las partes celebrarían que ya habían logrado el ansiado traslado, pero volvió a surgir un problema antiguo al que no le habían dado solución. Algunas nobles familias que desde hacía generaciones tenían sepulturas, patronazgos de capillas y otras prerrogativas en san Pedro, querían que los derechos que habían pagado sus antepasados siguieran disfrutándose en esa colegiata, por lo que el obispo se vio obligado a darles la razón y en tanto se pactaba una solución dispuso deshacer otra vez la traslación y la vuelta a su emplazamiento original.

También añade Diago Hernando⁷⁸ que el 28 de diciembre de 1583 el concejo de Soria solicitó al rey ayuda económica para la obra de la Mayor, aunque no consta que contestase.

A los sorianos que pretendían el traslado de 1582 no les quedó más remedio que tragarse la bilis acatando la decisión episcopal y aunque en ese mismo año el obispo Velázquez fue sustituido por Sebastián Pérez de Aguilar (1583-1593) que se mostró partidario del cambio y que hasta logró que el papa Sixto V firmase el 1 de mayo de 1585 otra autorización de traslado, no sabemos si ésta llegó a realizarse durante algún tiempo o si los canónigos ya hartos de tanto subir y bajar decidieron seguir negociando y esperar hasta que el acuerdo fuese definitivo.

Máximo Diago⁷⁹ dice que la reunión entre el concejo y el obispo Pérez de Aguilar tuvo lugar el 25 de febrero en las casas de don Jorge Beteta, la hoy conocida como Torre de doña Urraca, y que el obispo se comprometió a dar quinientos ducados anuales mientras durasen las obras con tal de que la ciudad contribuyese en igual medida. Ésta accedió y propuso solicitar al Consejo Real licencia por diez años para restringir el número de tiendas de aceite y pescado a seis de cada, por considerar que a través de este procedimiento podría conseguir unos ingresos de hasta quinientos ducados anuales. Parece que este intento tributario fracasó, y con ello el acuerdo con el obispo.

Añade Diago que el obispo Pérez de Aguilar se comprometió en 1586 a dar quinientos ducados anuales mientras durasen las obras con tal de que la ciudad contribuyese en igual medida. El concejo accedió y propuso solicitar

78 DIAGO HERNANDO, Máximo: *Soria y su Tierra en el obispado de Osma durante los siglos XV y XVI. Organización eclesiástica y práctica religiosa*, trabajo recogido en *XIV Centenario de la Diócesis Osma-Soria. Premios de Investigación* (Diputación Provincial de Soria. Soria 2.000, página 439).

79 o. c. *Soria y su Tierra...* pie de la página 439.



al Consejo Real licencia por diez años para restringir el número de tiendas de aceite y pescado por considerar que a través de este procedimiento podría conseguir unos ingresos de hasta quinientos ducados anuales, pero el investigador cree que ese arbitrio no se pudo sacar adelante lo que hizo fracasar el acuerdo con el obispo quien aunque no se negó después a seguir tratando el asunto, parece que ya perdió su interés, como el del lector como no acabe pronto esta compleja narración.

Sigue diciendo Diago que sobre la década de 1590 y aunque en los libros de actas del concejo de Soria no se advierte la existencia de rivalidades en su seno sobre este asunto, sí habría fuertes debates y serias discrepancias, basando su opinión en diversa documentación de 1591 que ha estudiado poniendo de manifiesto ese desacuerdo que sería muy parecido al que viviera el cabildo. Mientras tanto, los frailes mercedarios habían recurrido la decisión de despojarles de la iglesia de san Pedro donde seguían construyéndose varias capillas a cargo de algunas de las familias más importantes de la ciudad, quizá como un intento más de forzar e impedir que la colegiata dejara de ser la iglesia de mayor categoría de la ciudad, al menos en teoría pues en la práctica este honor le correspondía a la iglesia de la Mayor. Los intuimos porque a falta de una residencia episcopal propia en Soria, los obispos en sus frecuentes visitas se alojaban en el palacio de los Beteta, muy cerca de la iglesia de la Mayor a donde acudirían para sus preceptivas obligaciones espirituales, y lo sabemos porque en visitas reales como la de Felipe II el 8 de diciembre de 1582, éste acudió a misa a la Mayor no a san Pedro.

Finalmente y tras setenta años de tiras y aflojas, la nueva colegiata de san Pedro estaba construida con lo que ya definitivamente se abandonó la idea de asentarse en la Mayor. Los canónigos expulsaron a los frailes merceda-

Aldeano en el mercado de la plaza Mayor en octubre de 1912. Fondos fotográficos del Museo Sorolla nº 82986.

Atribuible a Aurelio Rioja.

rios que se habían asentado en san Pedro y tomaron posesión de su colegiata. La iglesia de santa María de la Mayor quedaría ya como una parroquia más de Soria, un templo que a lo largo de su historia había sufrido muchos avatares y reformas puntuales, pero que pese a su nombre, no ha vuelto a disfrutar la categoría de iglesia mayor de la ciudad. Aunque el asunto se cerró definitivamente, quién sabe si en pleno siglo XXI no veremos el día en el que la parroquia de la Mayor acabe absorbiendo a la avejentada y escasamente parroquia de san Pedro que ya no tendrá nobles familias que defiendan los derechos de sus capellanías y enterramientos.

A modo de epílogo, cuesta mucho entender esta compleja situación en la que dos proyectos opuestos dieron tanto que hablar por un problema que la sociedad actual ya ni siquiera puede intuir, pero aún cuesta más entender que siendo el traslado algo no unánime pero parece que sí generalizado, los canónigos quisieran instalarse en la Mayor y al mismo tiempo siguieran realizando importantes desembolsos económicos para san Pedro como si quisieran tener ¿una doble sede?

EL SIGLO DE ORO DE LA PLAZA MAYOR DE SORIA. EL SIGLO XVII:

El final del siglo XVI prácticamente coincidió con el fin del asunto del cambio de sede de la colegiata, pero el nuevo siglo XVII también fue muy



Antiguas carnicerías, salas de los arneses y casa del Común.

Fotografía del autor en 2005.

importante para el aspecto de nuestra plaza que poco a poco fue adquiriendo un aspecto reconocible. A lo largo de esta centuria surgirán algunos edificios que aún contemplamos y se planificarán otros que por toda la ciudad contribuyeron a generar el espacio urbano que tan bien conocemos.

Pese a que el cabildo había quedado relegado al barrio de san Pedro, parece que las instituciones civiles seguían queriendo asentarse en el centro de la ciudad y los primeros en hacerlo de forma oficial fueron los Caballeros Hijosdalgo de la Casa Troncal de los Doce Linajes.

Tradicionalmente la sede de Los Linajes estaba en la iglesia de san Miguel de Montenegro que existió en el solar del actual mercado de abastos de la plaza Bernardo Robles, y aunque esa era la sede oficial donde se celebraban asambleas y actos protocolarios parece que los caballeros sorianos disponían de otros locales e instalaciones más funcionales que una vez más se encontraban en la plaza Mayor pues es preciso recordar que además de su propio archivo destinado a albergar documentación generada por la propia institución y por sus actividades humanitarias, la noble institución fue también quien se encargó de conservar y mantener en buen estado -al menos

en teoría- los famosos arneses⁸⁰ concedidos por los reyes castellanos hasta la época de los Reyes Católicos que lo permutaron por el más práctico dinero. Sin poder hacernos más que una vaga idea por comparación con las salas de armas de algunos palacios reales de la actualidad, no es difícil llegar a imaginar que todo aquel material militar debería ocupar un gran espacio físico y parece que una iglesia no sería además el lugar más adecuado, por lo que a buen seguro que desde el principio sería guardado en alguna dependencia independiente de la iglesia de san Miguel.

Sobre este supuesto almacén o armería de arneses, María Ángeles Sobaler Seco y José Ignacio Esteban Jáuregui⁸¹ apuntan que al menos desde 1580 los linajes ya disponían de algún local o casas alquiladas en esa céntrica plaza Mayor. Sobaler dice concretamente que en 1568 los linajes poseían una casa en la plaza Mayor, junto al coro de la plaza Mayor, que antes fue del Ayuntamiento y a quienes se la volvieron a vender el 30 de abril de ese año, y añade también que entre 1579 y 1582, los diputados se reunían en la “sala de los arneses” ubicada en esa plaza en un edificio alquilado al Ayuntamiento ubicado concretamente “enzima de las Carnicerías en los Corredores altos”, que además les servía como archivo.

Estas casas de las que hablaremos en profundidad, fueron unas dependencias municipales que corresponderían más o menos a lo que hoy es el edificio construido entre la iglesia de Mayor y el Archivo Municipal sobre el Arco del Cuerno, probablemente más bien correspondiera sólo a lo que hoy es el Archivo y que llamamos más o menos acertadamente “Casa del Común”. José Antonio Pérez-Rioja⁸², sin entrar en detalles, dice que el edificio es del siglo XVI y que su primer objetivo fue el de guardar los arneses de la Ciudad y que un siglo después fue Casa del Común. Pero no adelantemos acontecimientos ni afirmaciones.

Siguiendo la historia de la institución de los Linajes, sabemos que en 1581⁸³ la iglesia de san Miguel de Montenegro se hundió –aunque aún tardaría unos años en derribarse– lo que obligó a los Linajes a buscar un nuevo emplazamiento oficial para sede propia. Las juntas y reuniones pro-

Casa de los Linajes en 1913.
Postal edición las Heras.

Autor Fernando Estrada.
Col. Tomás Pérez Frías.



Casa de los Linajes c. 1916.
Del Portfolio Fotográfico
Ed. Alberto Martín.

Autor desconocido.

⁸⁰ Sin entrar en detalles ni disquisiciones, el privilegio de los arneses fue un privilegio supuestamente otorgado por Alfonso VIII que consistía en el compromiso de que en el primer año de su reinado, cada monarca castellano debía entregar a los sorianos cien pares equipamientos de “Armas, Escudos, Capellinas, é Sillas” para armarse y salir a defender al rey. Los Linajes se otorgaron la recepción y conservación de estos equipos que mantuvieron hasta el fin de la institución cuando ya viejos y echados a perder se vendieron a un chamarilero.

⁸¹ Artículo ya referenciado, *Leyendas de la plaza Mayor de Soria*. En él recoge parte de un documento del Archivo Histórico Municipal, Archivo Doce Linajes, en el que el 26 de julio de 1580 la junta de la Diputación de Linajes trató del ofrecimiento de la Ciudad para venderles unas casas «para tener las armas y arneses de los Doce Linajes», oferta que rechazaron por el mal estado de las mismas y planteando la posibilidad de que el municipio les vendiese otro inmueble, «las casas en que de presente están los arneses que es encima de las carnicerías de esta Ciudad, el corredor alto y bajo». // SOBALER SECO, María Ángeles: *Oligarquía y poder en Soria. La institución de los Doce Linajes en los siglos XVI y XVII* (Colección Estudios de Historia. Edita Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, Salamanca 2007, pie de las páginas 107 y 108) es quien ofrece el matiz de que que estaban de alquiler pues la cita de Jáuregui no lo recoge.

⁸² PÉREZ-RIOJA, José Antonio: *La Casa de la Cultura de Soria*, artículo en el Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, nº 37, abril y mayo de 1956.

⁸³ Jaime Nuño González (o. c. página 41) basándose en los textos de Higes, dice que San Miguel de Montenegro se arruinó en 1581 y que se anexionó a la iglesia de san Pedro



Casa de los Linajes c. 1928. Postal.

Autor Luciano Roisín.

tocolarías las celebraban en la iglesia de la Mayor pero precisaban de unas instalaciones más adecuadas donde reunirse y disponer de espacio para almacenes, oficinas, archivos, e incluso para que la comunidad desarrollase actividades de ocio. Quizá esos locales alquilados de la plaza Mayor no les satisficieran para ciertas funciones oficiales⁸⁴ aunque en algunas ocasiones los empleasen para ello, y podemos suponer que como en el caso del traslado de san Pedro, hubiese opiniones a favor de reconstruir la iglesia de san Miguel de Montenegro y otras de trasladarse a un nuevo emplazamiento que en ese momento no podía ser otro que la plaza Mayor de Soria. Lo cierto es que el interés por instalarse en la plaza Mayor de Soria parece que era el deseo más anhelado por la clase dirigente soriana y que fueron los partidarios del traslado los que en este caso ganaron, pero para no cometer los mismos errores del cabildo, decidieron *quemar sus naves* para no dar marcha atrás y derribar el templo de san Miguel, obligándose así definitivamente a tener que cambiar de sede.

Desconocemos la fecha de ese traslado efectivo, pero hay que señalar que según Francisco Mosquera de Barnuevo⁸⁵, éste aconteció poco años antes de la publicación de su libro, por lo que hay que suponerla en torno al año 1600, fechas coincidentes con el derribo de san Miguel.

En la propia plaza Mayor y casi enfrente de la iglesia, existía ya una casa -quizá un palacete pero no un solar vacío- en la que tenían su casa familiar los herederos de García de Torres y Francisca de Rojas. José Ignacio Esteban Jáuregui⁸⁶ y María Ángeles Sobaler Seco tanto en su tesis doctoral como en su obra citada son quienes más detalles ofrecen sobre el proceso de compra por lo que seguiremos el guión que marcan en sus respectivos textos con las matizaciones indicadas por otros investigadores.

⁸⁴ Sobaler Seco ha documentado que desde el año siguiente, 1582, y durante unos cuantos más, las reuniones en las que se tomaba cuenta anual de la gestión económica se celebraban en el propio domicilio del mayordomo que las presentaba, y para el resto de asuntos acudían a la iglesia de santa María de la Mayor, si bien consta que en 1588 volvieron a usar para sus juntas la sala alquilada de los arneses de la plaza Mayor.

⁸⁵ MOSQUERA DE BARNUEVO, Francisco: *La Numantina* (Impreso en 1613, edición facsímil de Gráficas Ochoa, Soria 2000).

⁸⁶ ESTEBAN JÁUREGUI, José Ignacio: artículo *Leyendas de la Plaza Mayor de Soria* en <http://www.soria-goig.com/historia/HistSoria%20Archivada/pzaMayor.htm>

El 1 de junio de 1602 el administrador Jorge Hernández de la Plana en representación de los sucesores de don García de Torres y de su esposa doña Francisca de Rojas, presentó al corregidor de la ciudad de Soria un escrito en el que manifestaba el deseo de los herederos por vender las casas familiares que poseían en la plaza pública de esta ciudad pues aunque tenían alquiladas alguna como la “*que dicen de la Tabarnilla*” su beneficio no daba como mantener adecuadamente “*las dichas casas*” en su debido estado, razón por la que solicitaban autorización para su venta. Unos días después, el 16 de julio, el corregidor y justicia mayor de Soria don Francisco Farfán de los Godos ordenó que se pregonase el ofrecimiento y se procediese a la correspondiente subasta, pero parece que no hubo demasiado interés y el proceso se alargó hasta el año siguiente. Es posible que la falta de comprador se debiese a que el precio fuera inconveniente o a que las casas precisaran una reforma integral, pero en aquel momento nadie se interesó por ellas.

El 5 de julio de 1603 la correspondiente sesión de la Diputación de los Arneses de los Linajes acordó la conveniencia de adquirir una casa propia pues entonces se reunían en una dependencia (¿La iglesia de la Mayor?), tenían su archivo en otra y los arneses en otro lugar distinto en locales alquilados de la plaza Mayor. Por todo ello los caballeros decidieron que un lugar muy conveniente para unificar su sede podían ser esas casas de los herederos de García de Torres que se habían subastado el año pasado pero que habían quedado vacantes. El lugar no podía ser más adecuado, en la “*plaza del mercado*”, frente a la iglesia de la Mayor y junto al Ayuntamiento.

Tras decidirlo acordaron también encomendar al capitán Alonso de Medrano y al señor Gonzalo Muñoz Dosramas las gestiones destinadas a la compra de «*las casas principales que dejaron don García de Torres y su mujer, con la casa que llaman de la Tabarnilla, y corral que de presente dicen que goza Gaspar de Salazar //...// con todas las demás casas y corrales caídas que es anejo y perteneciente a las dichas casas, libres de toda carga de mayorazgo, vínculo, censo ni tributo*». La oferta presentada por estos caballeros fue de 1.400 ducados pero parece que en ese momento la propuesta no convenció a los propietarios que al final obtuvieron diez veces más, y el proceso se detuvo algunos meses.

Al año siguiente, el 23 de agosto de 1604, el edificio fue vuelto a poner en subasta a la que la Diputación de los Linajes presentó plica, adjudicándose la compra del edificio cuyo trato se cerró a finales de noviembre y firmándose las escrituras de compraventa el 12 de diciembre. Finalmente el edificio fue vendido por 16.200 reales abonados 5.500 en concepto de entrada y el resto a pagar en tres años, si bien el pago se dilató algún tiempo más puesto que la última entrega se hizo efectiva el 20 de enero de 1609.

Jáuregui recoge el texto del documento de compraventa de 12 de diciembre que incluye otras referencias de los edificios anexos:

«vendo por venta llana y juro de heredad, real y verdadera, para ahora y para siempre jamás, a los caballeros hijosdalgo de los Doce Linajes de la dicha ciudad //...// unas casas que los dichos menores han y tienen en esta dicha ciudad y en la plaza de ella, a la cuadrilla de Santiago, que las hubieron y heredaron de los dichos sus padres que tiene por aldeaños:



Plaza Mayor en Recuerdo de Soria de 1890, tipografía de P. Rioja.

Autor desconocido.



Soportales de la casa de los Linajes.

Imagen actual del autor.



Casa de los Linajes en la actualidad.

Autor Carlos Arlegui Jiménez.

*por la una parte casas de Diego de Vinuesa Barnuevo, vecino y regidor de ella, que al presente la posee Hernando de Vega;
y por las espaldas casas de Domingo de Aldazábal, tesorero que fue de la dicha ciudad;
y por la otra calle pública y [en la] que viven Alonso Rodríguez y Juan Martínez de Romera;
y por la otra parte calle de Gaspar de Salazar y María de Castejón;
y por la otra parte calle que baja de Nuestra Señora del Espino a la plaza pública de esta ciudad; y por la delantera la dicha plaza».*

Los caballeros tenían prisa por estrenar su nueva sede y la mudanza se produjo en los primeros días de 1605 celebrándose allí la primera sesión el 5 de febrero. En esta nueva casa depositaron los arneses y su archivo, dejando ya sin uso, *las casas sobre las carnicerías* que hasta entonces habían disfrutado y que pronto serán ocupados.

Sin embargo quizá al poco tiempo ya se arrepentirían de su compra pues por la documentación existente podemos saber que aquella nueva sede que compraron debía ser en realidad un casa vieja, un antiguo inmueble muy necesitado de reparaciones que les obligó a realizar importantes desembolsos prácticamente continuos, pero parece que satisfacía su principales objetivos, el de mostrar orgullosamente el poder superior de la institución de caballeros y asegurarse un palco de lujo abierto a la plaza.

No es esta una opinión personal, Sobaler Seco⁸⁷ parece dejar claro que el objetivo de haber comprado ese viejo caserón que tantos problemas le dio y que a tantas obras de reforma le obligó, no era otro que asegurarse un lugar de excepción para la contemplación de los espectáculos públicos desarrollados en la plaza. Los Linajes como institución sólo precisaban de un salón de reuniones, otro para archivo y una sala para guardar los arneses y armas, pero de su texto puede extraerse la conclusión de que el objetivo principal era en realidad el disponer de balcones abiertos a la plaza.

Como recuerda esta investigadora, el documento de compra detalla que aquella era una casa grande con muchos aposentos, que constaba de una casa principal y otra accesoria en los soportales que era llamada entonces “*tabarnilla*”, todo con su granero, corrales, y anexos; y como la casa se les quedaba grande, los Linajes dedicaron a alquilar la casa principal con

87 SOBALER SECO, María Ángeles: o. c. página 222.



su corral, el granero y la casa de la tabarnilla, si bien los documentos de arrendamiento recogían muy claramente la cláusula de que los corredores y ventanas que daban a la calle deberían quedar libres para todas las fiestas ordinarias y extraordinarias que se celebraran en la plaza. El inquilino también se comprometía a dejar libre y limpia la sala principal que servía para que los diputados de los arneses celebrasen sus juntas y a no entrar en las salas donde los Linajes guardaban documentos y arneses.

Como ya hemos apuntado, la sede recién adquirida por los Linajes en la plaza Mayor fue una ruina desde el principio, tanto en lo arquitectónico como en lo económico. El edificio se encontraba en mal estado y precisaba muchas obras que se llevaron buena parte del presupuesto de la Diputación de Los Linajes. A modo de ejemplo, el informe de las cuentas presentado en la Diputación de los Arneses el 4 de junio de 1607 informaba que uno de los aposentos de la casa se había hundido⁸⁸.

Mientras tanto, el Estado de Hombres Buenos del Común de los Vecinos, esa institución tan tradicional y popular con la que le unían no pocos enfrentamientos, no quería ser menos ni verse menospreciados por lo que también pretendieron instalarse en la misma plaza Mayor de la ciudad, y para ello aprovecharon los mismos locales sobre las carnicerías que antes habían ocupado los Linajes y que habían dejado libres. Sin embargo Jáuregui⁸⁹ dice que los tomaron como si fueran propiedad del Estado del Común y que para ello acordaron realizar una serie de reformas que serían costeadas con un repartimiento extraordinario entre todas las cuadrillas según queda recogido en el acuerdo de la cuadrilla de san Esteban de 28 de abril de 1613 y que sería el adoptado en todas las cuadrillas, e incluso otorgaron un poder a su procurador general en el que los vecinos del Común argumentaron que la sala era propia del Estado del Común. El Ayuntamiento, propietario legítimo del edificio y formado casi exclusivamente por caballeros y nobles, no estaba de acuerdo con esa decisión y rehusó recibir a dicho procurador general hasta que se quitase esa referencia de propiedad⁹⁰. El

Casa de los Linajes c. 1920. Serie de El Turismo práctico–Vistas estereoscópicas de España.

Autor desconocido, colección Tomás Pérez Frías.

⁸⁸ SOBALER SECO, María Ángeles: tesis 178/678.

⁸⁹ ESTEBAN JÁUREGUI, José Ignacio: artículo *Leyendas de la Plaza Mayor de Soria* en <http://www.soria-goig.com/historia/HistSoria%20Archivada/pzaMayor.htm>

⁹⁰ AHM Común 11 y 21-6-1613.

Común abandonó estas salas dos años después en diciembre de 1615⁹¹, y adelantando acontecimientos apuntaremos que allí regresarán ochenta años después, en 1695 cuando el Ayuntamiento se las cedió definitivamente para sus juntas, momento en el que pasarán a ser realmente *las Casas del Común*.

Resulta sorprendente la actitud del Común de reclamar como propio algo que evidentemente no era suyo. No han trascendido los detalles concretos de esta pretensión lo que nos hace pensar en hipotéticas razones que llevaron a esta reclamación sin aparente fundamento pero aunque todavía no hemos encontrado razones convincentes, sospechamos de algún litigio de los muchos que les enfrentaron contra Los Linajes o la Ciudad

Mientras, los Linajes seguían reformando su sede, realizando obras y cambiando el edificio poco a poco. Sobaler Seco⁹² dice que el 27 de julio de 1622 la Diputación de los Linajes adoptó el acuerdo de construir un teatro en el patio de la Casa de los Linajes. Es posible que desde el principio el teatro se concibiera únicamente como una mera distracción para ellos y para el pueblo aunque desde el conocimiento de saber que una de las funciones que se otorgaron fue la del cuidado de los niños expósitos de la ciudad, nos lleva a pensar que quizá desde el principio tuvo también la finalidad de buscar una fuente de financiación para sus actos de caridad. Los investigadores tradicionales afirman sin duda que el objetivo principal era dedicar sus beneficios al mantenimiento de la Casa de Niños Expósitos que los Linajes tenían a su cargo, si bien Sobaler Seco⁹³ dice que no fue hasta la asamblea de 9 de junio de 1631 en la que surge la idea de ceder el usufructo temporal del teatro al mantenimiento de los Expósitos.

Para esa instalación, además del patio trasero decidieron adquirir un solar adyacente y emplear parte de la vivienda principal. Añade la investigadora que la traza de la construcción del teatro fue encargada al maestro Francisco de Cambero por cuatrocientos cincuenta ducados (luego fueron ciento cincuenta más), que a principios de 1623 buena parte de la obra ya estaba concluida y que a finales de ese año ya se ofrecieron representaciones. Parece que no era la Institución quien gestionaba directamente el teatro, sino que era arrendado a particulares, lo que unido a una mala gestión y a las continuas obras de reforma y consolidación, hicieron que para desgracia de los hospicianos de la ciudad el teatro fuera deficitario o escasamente rentable.

Otra, quizá la más destacada reforma que realizaron en esa época fue la transformación externa de su palacio por lo que la correspondiente Junta de la Diputación de los Linajes de 9 de enero de 1623 decidió derribar la vieja fachada de su palacio que estaba en mal estado y construir una nueva que estuviese dotada de algún tipo de adorno. Para ello nombraron comisionarios que comenzaron a realizar unas gestiones que tardaron seis años en materializarse.

Plaza Mayor c. 1914.
Postal, ediciones Ballenila,
autor Florentino Martín,
JCyL AHPSo nº 12569.

Colección Adolfo Gallardo de Marco.



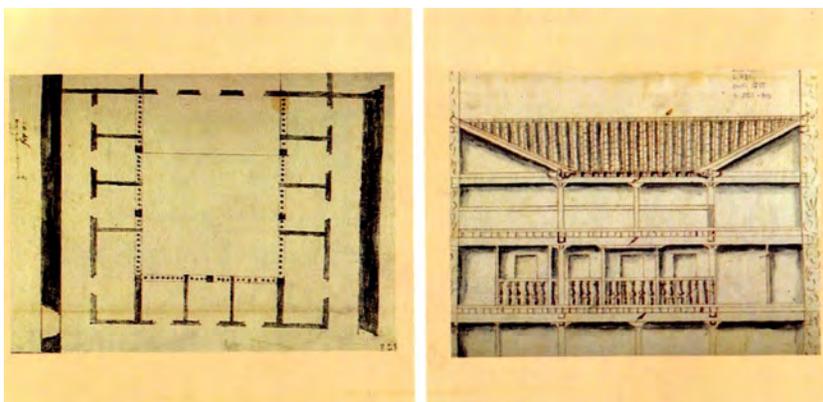
Mercado frente a la casa de
los Linajes, octubre de 1912.
Fondos fotográficos del
Museo Sorolla nº 82951.

Atribuible a Aurelio Rioja.

⁹¹ AHM Común 3-12-1615.

⁹² SOBALER SECO, María Ángeles: o. c. página 230.

⁹³ SOBALER SECO, María Ángeles: o. c. página 233.



Plano y alzado del nuevo teatro de la Casa de los Linajes (1671) depositados en JCyL AHPSo caja 781, protocolos vol. 1265 página 202. Imagen del catálogo de la exposición del "Mapas, planos, dibujos y grabados de la provincia de Soria" (1997).

Por fin, el 20 de octubre de 1629 y mediante subasta se adjudicó la obra al cantero montañés Lucas de la Vega que consiguió el remate para la construcción de la obra de la fachada de la sede de los Linajes por la cantidad de 6.500 reales. Un mes después, el 22 de noviembre de 1629, se firmó el contrato entre los representantes de los Linajes, Fernando de Miranda y Diego de Medrano y Albiz, con el citado cantero que seguiría trazas de Francisco Cambero que percibió cincuenta reales por su planos. Parece que Lucas de la Vega inició las obras pero por razones desconocidas dejó la obra sin terminar pues dos años después su fiador, el cantero Martín de Solano⁹⁴ se vio obligado a continuar y culminar la obra de construcción de la fachada con el escudo de los Linajes. Lo de atribuirle la autoría del escudo es un matiz importante pues algunos investigadores han escrito que fue obra de la Vega pero parece demostrado que fue de Solano.

Por no romper la línea cronológica, haremos un paréntesis en la historia de la casa de los Linajes para hablar de otros emplazamientos de Soria que nos acercan a la forma de entender el urbanismo y que nos indican ya claramente que el desarrollo de la ciudad estaba en pleno proceso de expansión hasta el oeste en detrimento de la zona del río, lo que ya no deja lugar a dudas del lugar que correspondía al centro urbano.

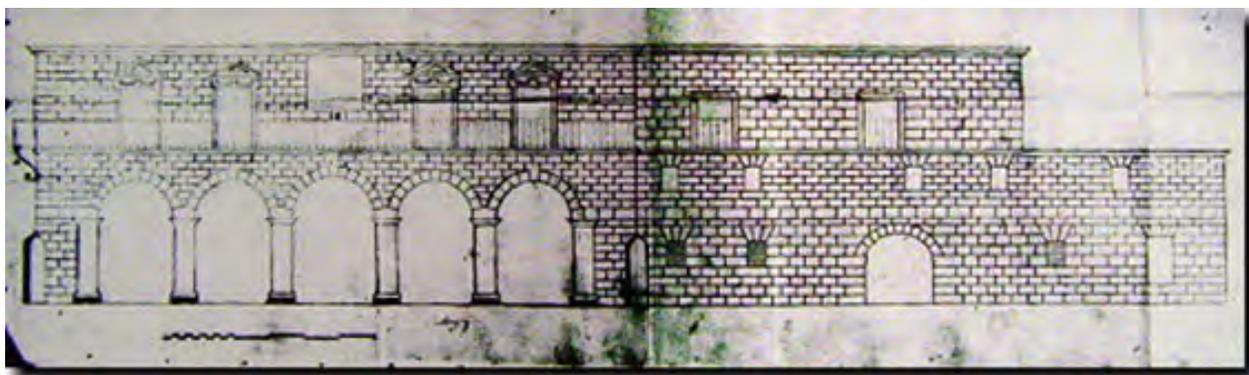
Desde 1525 y coincidiendo con los hechos ya narrados que acontecieron en la plaza Mayor y sus edificios, los sorianos comenzaron a sentir la necesidad de convertir su ciudad en un sitio que además de cómodo y sano fuese agradable, hermoso e incluso ostentoso, para lo cual debía haber plazas, fuentes, palacios e iglesias que engrandecieran la población. La dehesa de san Andrés seguía teniendo un uso eminentemente ganadero pero ya comenzaba a entenderse como zona de paseo y la principal puerta de la ciudad, la del Postigo, se transformó para embellecerla, proceso que se repitió en 1608 convirtiendo así todo ese arrabal en una zona muy interesante y poblada que hacia el este generará el eje comercial que sigue siendo el Collado, surgiendo espacios urbanos nuevos que le irán quitando protagonismo a la mismísima plaza Mayor. Un ejemplo de ello lo ofrece Jáuregui



Rueda de los Linajes en la fachada principal de su palacio atribuible al cantero Martín de Solano c.1630.

Imagen del boletín informativo municipal Plaza Mayor nº 71.

⁹⁴ En la provincia de Soria consta con seguridad algunos trabajos atribuidos a Lucas de la Vega como la construcción de la nave de la parroquia de Abejar (1627) y una capilla en la parroquia de La Cuesta (1630). De Martín de Solano hay que decir que más que un cantero fue uno más de toda una saga. A finales del siglo anterior canteros de ese apellido ampliaron la parroquia de Nuestra Señora del Pino en Vinuesa y un Martín de Solano aparece ya construyendo edificios religiosos y civiles desde 1595 en toda la provincia, solo o en compañía de otros maestros. Jáuregui, en su ya citado artículo sobre las *Leyendas de la Plaza Mayor de Soria* ha demostrado que hubo al menos dos canteros, padre e hijo del mismo nombre, sin que se conozcan fechas precisas de su vida, si bien hay datos para pensar que Martín Solano padre ya había fallecido a finales de 1608 por lo que la obra de los Linajes sería atribuible al hijo. Entre la gran obra del último, quizá más que la del palacio de los Linajes destaca la construcción que hizo en 1627 de la portada, escudos, lavadero, pontón y almenas de la Casa fuerte de los Río y Salcedo de Aldealseñor.



en el citado artículo sobre las *Leyendas de la plaza Mayor* donde recoge un texto muy interesante fechado 23 de junio de 1631 en el que se habla de la importancia de la hoy plaza de Herradores:

«La Ciudad dijo que la plaza de fuera la puerta el Postigo es de mucho concurso y en ella hay mucho mercado y está muy mal tratada y que en ella hay corrida de toros, atento lo cual la Ciudad acordó se empiedre la dicha plazuela //...// que desde luego la manden empedrar de suerte que esté empedrada para la fiesta de San Roque, y se hable a la cofradía de San Roque y a los vecinos para que contribuyan en ello».

Pero aunque los arrabales de la ciudad fueran desarrollándose y ganando interés urbanístico, el centro neurálgico de la ciudad seguía siendo la plaza Mayor en la que los miembros de los Doce Linajes vivían su época dorada.

El 31 de mayo de 1632 la Junta de la Diputación de los Linajes acordó variar el proyecto original de construcción de la fachada para colocar allí sus escudos de armas y en esta fecha acordaron que en lugar de colocarlos alineados de forma aislada estarían dispuestos en forma de rueda, echándose a suertes la posición que habría de ocupar el escudo de cada Linaje en la rueda que colocaron en disposición radial de derecha a izquierda, reservando el centro para un jinete vestido con armadura que va montado a caballo y lleva en su mano derecha una lanza una imagen que parece representar al rey Alfonso VIII aunque sobre esta identidad concreta tampoco tenemos la seguridad absoluta. La variación del proyecto hizo que el coste del proyecto disminuyera por lo que de 6.500 reales se redujo y quedó en 6.000. Jáuregui ha rescatado una vez más el interesante texto del acuerdo:

En la ciudad de Soria a treinta y un días del mes de Mayo de mil y seiscientos treinta y dos años estando juntos los señores diputados de los doce linajes de esta ciudad después de haber recibido la cuenta a Alonso González su mayordomo, ante mí el presente escribano acordaron que porque ninguno de los dichos doce Linajes de esta ciudad tenga ni haya queja del lugar en que le ha de tocar su escudo en el escudo general que se ha de poner en las casas del dicho estado, respecto de la igualdad que tienen y siempre se ha manifestado, porque su escudo es una rueda que anda alrededor, acordaron que luego incontinentemente se echen suertes y se metan doce papeles cada uno con el nombre de cada Linaje; las cuales dichas suertes se echaron y salieron en la forma y manera siguiente:

*Primeramente salió el linaje de santa Cruz
Y luego salió el linaje de Santisteban.
Y luego salió el linaje de San Llorente.
Y luego salió el linaje de santa María de Barnuevo.
Y luego salió el linaje de los Chancilleros Hondoneros (sic).
Y luego salió el linaje de los Morales Blancos.
Chancilleros Someros (sic).
Don Martín Salvador cuadrilla Somera.*

Alzado de la fachada de la Audiencia en el proyecto de Domingo Ondategui (1763).

Imagen del referenciado artículo de Cadiñanos Bardeci página 172.

*Morales Negros.
Don Martín Salvador cuadrilla
Hondonera.
Nuestra Señora de Cañatala-
zor (sic).
Linaje de Don Vela.*

*Y en esta forma mandaron se dis-
tribuyan en el dicho escudo general las
armas de los dichos Doce Linajes como
queda dicho, y así lo acordaron y fir-
maron.*

*Y que se haga en la forma que está
el escudo en la carta ejecutoria en rueda
comenzando por la primera suerte.*



Palacio de la Audiencia c. 1965.
Postal coloreada de ediciones
Sicilia.

Archivo Tomás Pérez Frías.

En cuanto al aspecto que había de tener la fachada, parece que según se desarrollaban las obras hubo modificaciones del proyecto original de Francisco de Cambero pues además de la sustitución de los escudos por una única rueda, parece que hubo mucho debate sobre la disposición del o de los balcones que debía llevar la fachada pues hay que recordar su importancia ya que se convertían en palcos de lujo desde donde poder contemplar cómodamente los espectáculos que se desarrollaban delante de su sede. Abundan las noticias en las que se hablan de los acuerdos y desacuerdos para construir uno o más balcones y del coste de la obra que casi siempre solía rebasar la capacidad económica de la institución y que no permitieron culminar el proyecto de la obra de la fachada hasta 1657, quedando entonces por fin culminada una obra de construcción que se planeó en 1623 y que todavía desarrolla la elegante fachada que analizaremos más adelante.

No cuesta imaginar que el proyecto ilusionó a todos y que en cuanto sus arcas se recuperaban y eran posibles nuevas obras, la institución procedía a invertir las en su sede y realizar nuevas mejoras como la conveniencia de construir un nuevo teatro de comedias.

Aquel primer teatro precisaba continuas obras de reforma y consolidación que sólo suponían apañños temporales pues la estructura original, prácticamente como todo el conjunto salvo la fachada, seguía siendo la de una edificación antigua sometida a reformas y ampliaciones. Conociendo ya de sobra la mentalidad de aquellos antepasados nuestros que podría resumirse en “reformular antes que rehacer”, el teatro seguía siendo una ruina pues además de su escasa rentabilidad económica, los continuos arreglos suponían un gasto enorme.

Finalmente la solución llegó del cielo. Un gran aguacero caído en los comienzos de 1665 arruinó el teatro y buena parte de las casas de los Linajes, lo que parece que obligó a derribar todo lo que había quedado maltrecho. Es posible que en aquella ocasión surgiesen voces discordantes en cuanto a la conveniencia de construir un nuevo teatro pues el anterior les había quebrado las arcas en demasía, pero parece que la opinión general era que una ciudad no podía carecer de una instalación de ese tipo por lo que finalmente la Junta de la Diputación de los Linajes de 20 de agosto de 1669 acordó la reconstrucción de un nuevo teatro que sustituyera al anterior.

En el Archivo Histórico Provincial de Soria se guardan los planos y alzados⁹⁵ de este nuevo teatro fechados el 10 de octubre de 1671 que nos muestran un

⁹⁵ ÁLVAREZ GARCÍA, Carlos: coordinador del Catálogo de la Exposición *Mapas, Planos, Dibujos y Grabados de la provincia de Soria* (celebrada en los salones del Archivo Histórico Provincial de Soria durante parte de 1997 y 1998, página 151).

teatro de tres pisos: el primero con tablado tosco sobre doce pies derechos que serviría de escenario, el segundo y el tercero divididos en cuatro palcos cubiertos con bovedillas, enladrillados y con antepechos de balaustres de madera dando cara al patio. Aunque el anterior teatro se había dividido en dos partes, para hombres y para mujeres, no consta que el nuevo teatro de 1671 desarrollara esa distinción.

Adelantándonos un poco en el tiempo comprobaremos que el teatro nunca fue una buena inversión y que siguió precisando gastos prácticamente continuos. Así, por ejemplo, sabemos que en 1769 el teatro ya estaba cubierto y el precio de las localidades era de dos reales los asientos de arriba y tres los de abajo que por ser demasiado caro se rebajó en un real.

La historia de la plaza Mayor continúa ya siendo uno de los lugares favoritos por la clase dirigente soriana. Por ejemplo, sabemos que en 1691 la familia de los Neyla, señores de Quintanar, construyeron su palacio en esta plaza⁹⁶ y sin tener la fecha exacta, otros palacios y casonas también se construyeron entonces.

Para hacernos una idea del aspecto que tendría entonces nuestra plaza Mayor en esta época recurriremos a los estudios de Ana Isabel Sanz Yagüe⁹⁷ quien incluye la plaza Mayor en la entonces cuadrilla del Rosel que se caracterizaba por:

«... la mayor parte de los edificios de este distrito dispusieron de un desarrollo máximo en altura y de fachadas algo más estrechas por término medio, en este caso en coherencia con los patrones supuestos a espacios densamente urbanizados....»

El teatro nuevo, como ya hemos dicho, se construyó hacia 1671 pero en 1695⁹⁸, una vez analizados los problemas que les generaba el teatro de comedias, los Linajes decidieron ponerlo en venta y se lo ofrecieron al concejo de la ciudad por un coste de 14.500 reales a pagar en tres años, una cantidad excesiva que impidió cerrar el trato. No será la última vez que se puso en venta pues finalmente y tras muchos avatares que analizaremos más adelante, el teatro acabará en poder municipal ocupando un espacio que no debió ser muy distinto que el actual patio de columnas donde ahora se desarrolla la recepción a los Reyes Magos.

Mientras Los Linajes estudiaban la conveniencia o no de vender el teatro, la otra institución tradicional de Soria, el Común, estaba ocupada buscando una sede que, como no podía ser de otra forma, pretendían instalar en la plaza Mayor, lo que consiguieron a principios de 1695 en el mismo lugar en el que se instalaron temporalmente ochenta y tres años antes, en las ya famosas salas situadas sobre las carnicerías y que durante muchos años habían empleado los Linajes para guardar sus arneses. Dice Jáuregui⁹⁹ que en esta ocasión les fueron cedidas definitivamente por la Ciudad para que allí celebrase sus juntas por lo que sólo desde entonces podemos llamar definitivamente Casa del Común al edificio que es ahora sede del Archivo Histórico Municipal de Soria.

De los orígenes de la institución del Común poco se sabe con certeza y mucho puede suponerse. Lo que sí se sabe es que los Jurados representantes de las cuadrillas de vecinos del Común, se reunían cada dos años el día de san Bernabé, 1 de junio, en asamblea general para elegir a sus repre-



Casa del Común en 1956.
Imagen en el Boletín de la
Dirección General de Archivos
y Bibliotecas nº 37 (1956).

Autor desconocido.

⁹⁶ MANRIQUE MAYOR, María Ángeles: *La arquitectura civil soriana durante el siglo XVII*, artículo publicado en la revista *Arevación* nº 13 de la Asociación de Amigos del Museo Numantino.

⁹⁷ SANZ YAGÜE, Ana Isabel: tesis doctoral consultada en la web y titulada *La ciudad de Soria en el siglo XVIII. Un estudio sociocultural* (Dpto. Historia Moderna, Facultad de Geografía e Historia, UNED, 2.012 páginas 1375/1461 y ss).

⁹⁸ SOBALER SECO, María Ángeles: o. c. página 240.

⁹⁹ ESTEBAN JÁUREGUI, José Ignacio: artículo *Leyendas de la Plaza Mayor de Soria* en <http://www.soria-goig.com/historia/HistSoria%20Archivada/pzaMayor.htm> cita la documentación referida como (PN-875-1380-118).

sentantes o Procuradores del Común y que lo hacían en la sala o capilla de la cofradía de san Hipólito de san Miguel de Montenegro. Como se ha explicado antes en detalle, en 1581 esta iglesia fue derribada y los Jurados buscarían otro emplazamiento que parece no fue el de la plaza Mayor.

Nicolás Rabal¹⁰⁰ llegó a conocer un local ubicado frente a los Condes de Gómara, en torno a la hoy calle del Común, que debió ser su antigua sede antes de su traslado a la plaza Mayor y que describió:

«...los frescos que aún se conservan en el local de san Hipólito. Hallábase éste y aún se ve hoy en el edificio que hace esquina frente a la fachada y puerta principal del palacio de los señores Condes de Gómara. En sus paredes, aunque muy deterioradas, se leen los rótulos de las diferentes cuadrillas, debajo de las cuales estaban colocados los respectivos escaños, y en el testero, igualmente borrados también, se notan los restos de una pintura que, según opinan los antiguos cronistas, representaba al famoso caballero Rodrigo de Morales, procurador sin duda que se había distinguido por su celo en el servicio del estado ...»

Miguel Moreno Moreno¹⁰¹ también comparte la opinión de que de la Sala de la Cofradía de san Hipólito frente al palacio de los Condes de Gómara, el Común pasó después a ocupar este edificio de la plaza Mayor, pero no ofrece fechas de ese traslado.

EL SIGLO DE LAS LUCES Y DE LAS SOMBRAS. SIGLO XVIII:

Aunque no fue la única, quizá la reforma más importante y necesitada de este siglo en una plaza Mayor que ya adquirió un aspecto muy similar al actual fue la construcción del edificio que hoy conocemos como Centro Cultural Palacio de la Audiencia, y que en su origen fue sede del concejo, archivo, almacén, y también lugar donde se impartía la Justicia en su doble faceta de juzgado y prisión.

Haciendo un inciso, es preciso reseñar que se conocen muy pocos datos históricos sobre de la administración de la Justicia en Soria y de su sede. Según el texto del Título V del Fuero, los juicios se celebraban en la iglesia de Nuestra Señora de Cinco Villas, en la de san Pedro o, excepcionalmente, en cualquier otra parroquia. Se desconoce el momento en el que los juicios dejaron de celebrarse en las iglesias y pasaron a ser celebrados en otro lugar o edificio. El texto foral también permite adivinar que con seguridad habría algún lugar donde encerrar a los presos, pero no puede identificarse, aunque podemos intuir que la prisión de la Soria medieval pudo estar ubicada en el Castillo o en la Torre del Puente¹⁰².

Lo que sí sabemos con seguridad es que lo que ahora es el Palacio de la Audiencia fue desde algún momento impreciso pero probablemente cercano a 1525, un edificio municipal destinado a sede del concejo, juzgado y prisión para los presos de la ciudad y de muchos otros pueblos, que en su lado sudeste la manzana se extendía también con edificios de propiedad municipal como el edificio anexo que fue pósito y alhóndiga (hoy hogar del pensionista), y un edificio o dos¹⁰³ unidos cuyo origen desconocemos. Ya

Aunque no fue la única, quizá la reforma más importante y necesitada de este siglo en una plaza Mayor que ya adquirió un aspecto muy similar al actual fue la construcción del edificio que hoy conocemos como Centro Cultural Palacio de la Audiencia

100 RABAL Y DÍEZ, Nicolás: (o. c. página 194)

101 MORENO MORENO, Miguel: *Todas las Calles de Soria. Historia de una Ciudad* (Soria 1990, página 111)

102 Don Juan de Castilla y Castro, hijo legítimo de Pedro I de Castilla, estuvo preso en el Castillo de Soria durante buena parte de su vida en la segunda mitad del siglo XIV y primera mitad del XV. Años más tarde, en 1459, Antonio Pérez Rioja en *Crónica de la provincia de Soria* (Editores Rubio y Compañía, imprenta a cargo de J. E. Moreta, Madrid 1867) narra el suceso por el cual Juan de Barnuevo apresó a Hernán Martín de san Clemente, que fue llevado a prisión a la Torre de la Puente aunque por sus reducidas dimensiones cabe suponer que sería un uso excepcional para este caballero en ese momento.

103 No conocemos la existencia de planos del Pósito pero referencias orales nos han contado que hacia mediados del siglo XX se empleaba como garaje y almacén municipal con una puerta en arco de medio punto entre cuatro ventanas, dos a cada lado, y otra puerta adintelada, cada una coronada por un escudo de la ciudad. El edificio de mampostería con vanos y esquinas de sillería desarrollaba

apuntamos más arriba el texto de Jáuregui¹⁰⁴ que decía que en 1525 cuando todos los estamentos de la ciudad ambicionaban abandonar el entorno de san Pedro para asentarse en la actual plaza Mayor, el concejo decidió hacer unas casas para su Ayuntamiento, así como cárcel, alhóndiga y casa del peso. Cabe suponer que la ciudad ya dispondría previamente de algún tipo de edificio como dependencias municipales para ese u otros usos que estaría en la zona Tovasol-San Pedro, pero parece que el lugar elegido en este 1525 fue el emplazamiento que es hoy palacio de la Audiencia. Desconocemos con seguridad qué había ahí antes de que se instalasen esas dependencias aunque Miguel Moreno¹⁰⁵ dice sin indicar fuente que el palacio de la Audiencia fue construido sobre el solar que antes fueron las casas del marqués de Velamazán¹⁰⁶. Desconocemos si aquellas casas fueron derribadas y sustituidas por el nuevo edificio municipal o si las casas del aún no fundado marquesado fueron transformadas y acondicionadas para esos usos pero la inscripción que todavía luce en la fachada de la entrada al centro cultural¹⁰⁷ y la documentación existente nos permiten dejar de elucubrar y reflejar ya algunas posibilidades razonables.

A principios de 1702 una inundación causó importantes daños en aquel edificio¹⁰⁸ que obligaron a realizar reformas. El 25 de enero de 1702¹⁰⁹ el arquitecto Francisco Martínez del Villar junto con Francisco de Valdecantos Elgueta, el “maestro de cantería” Domingo de Izaguirre, José de Castejón, Santiago Martínez de Postigo y Miguel Tutor y Malo, se comprometieron para la ejecución de un edificio destinado a “cárcel y casa real, vivienda y calabozos de esta dicha ciudad” por un precio de 47.000 reales según el remate adjudicado a Francisco Martínez del Villar. Cadiñanos (o. c.) habla de reparaciones pero Gutiérrez y Herrero (o. c.) hablan de un edificio nuevo lo que nos plantea ciertas hipótesis:

- Pudo ser una reparación de los daños más urgentes.
- Pudo ser una reparación tan profunda que llegase a entenderse como un edificio nuevo pero sin actuar a la estructura, lo que explica que en cincuenta años se quede obsoleto.



Fachada lateral del palacio de la Audiencia hacia calle Sorovega, c. 1980.

Archivo Tomás Pérez Frías. Autor desconocido.

una segunda planta con ventanas cubiertas por rejas de forja, y se recuerda que esta segunda planta había algún arco de piedra con columnas y paredes revocadas que conservaban restos de pintura marrón, elementos decorativos que no se salvaron de la piqueta y que nos hace pensar en la posibilidad de que el edificio originalmente no fuese pósito, que pudo ser sede residencia de algún noble, sede temporal del concejo... Miguel Moreno en su libro *Todas las Calles de Soria. Historia de una Ciudad* (Soria 1990) recoge una fotografía del escudo que llevaba la fachada y que fecha en 1770 sin indicar fuente de esta datación.

104 ESTEBAN JÁUREGUI, José Ignacio: *Leyendas de la Plaza Mayor*.... Citado el documento 135 del Archivo Histórico Municipal Documentos Singulares.

105 MORENO MORENO, Miguel: *Todas las calles de Soria*... página 255.

106 Título nobiliario creado el 4 de julio de 1675 por Carlos II y concedido al regidor perpetuo de Soria, Martín Pedro González de Castejón y Belvis Medrano y Cabanillas, regidor perpetuo de Ágreda y Soria, caballero de Calatrava y hasta entonces VIº Señor del Señorío de Velamazán.

107 La placa recoge el siguiente texto: “Reedificaron estas casas de Ayuntamiento y cárceles a costa de la ciudad y Universidad de su Tierra y se pusieron las primeras piedras en sus cimientos el día 18 de agosto año de 1769 siendo intendente y corregidor de ella y su provincia el señor don José Rey Villar de Francos”.

108 CADIÑANOS BARDECI, Inocencio: o. c. página 166.

109 GUTIÉRREZ PEÑA, Joaquina; HERRERO GÓMEZ, Javier: *El retablo barroco en la ciudad de Soria* (Colección Temas locales, edita Caja Duero, 2008, página 99).



Palacio de la Audiencia c. 1960.
Postal ediciones Sicilia.

Autor desconocido, archivo de Tomás Pérez Frías.

- Pudo tratarse de una construcción nueva aunque sorprende que apenas durase medio siglo lo que nos lleva a pensar que afectase sólo a parte del conjunto, quizá la parte sudeste que después de construir la nueva Audiencia fue destinada a pósito municipal.

No sabemos qué hipótesis puede ser la correcta y hasta pueden existir otras pero lo cierto es que según las informaciones que ofrece Cadiñanos apenas cuarenta y nueve años después, en 1751, se decidió que había necesidad de construir una nueva prisión¹¹⁰ y la necesidad de esa instalación debía ser importante pues la ciudad no disponía de recursos y solicitó al Consejo de Castilla que se le dispensaran fondos para construir un nuevo edificio para ese fin y en el que se instalase también el ayuntamiento y otras dependencias municipales. Dice que un mes después se exigía al Corregidor de la ciudad que enviara toda clase de detalles y el correspondiente informe de maestros de obras y su tasación. Añade que la ciudad se hallaba en la mayor decadencia y miseria por la cortedad de sus propios que no llegaban a las necesidades más perentorias. La cárcel y Ayuntamiento, así como calabozos, oficinas y casa de corregidor y alcaide se hallaban no solamente inhabitables sino amenazando ruina de tal manera que las reuniones ya no se celebraban en dicho Ayuntamiento. A la cárcel, en cambio, aunque peligrosa e insegura, seguían acudiendo presos de diversos puntos de la provincia. En aquel momento ya se llegó a la conclusión de que la única opción realista era la completa reedificación de todos los edificios mencionados y para allegar recursos económicos sólo existía el recurso de repartirlo entre los diversos lugares de la provincia¹¹¹.

Parece que la situación era realmente urgente pero siguiendo la secuencia de los hechos conforme a la lenta burocracia administrativa del siglo XVIII, la solución “sólo” tardó en llegar veintidós años hasta el comienzo de las

¹¹⁰ No es la única fuente documental que justifica el mal estado de la cárcel. Emilio Pérez Romero en *Patrimonios comunales. Ganadería trashumante y sociedad en la Tierra de Soria (Siglos XVIII–XIX)* (Edita Junta de Castilla y León, 1995, pie de la página 61) afirma que según el Catastro de la Ensenada de 1752, la Casa del Ayuntamiento de Soria que estaba en la plaza Mayor “amenazada de ruina”, y que nueve años después la ruina era total y las juntas del Ayuntamiento se celebraban en una sala que se le cedió en el Palacio de los Linajes. Por cierto que el texto añade que como edificios anejos estaban la alhóndiga y el pósito.

¹¹¹ Evidentemente no con los límites de la actual provincia, más bien los que recoge por ejemplo el mapa de Tomás López de 1783 con un territorio mucho más ancho que iba desde el Ebro hasta el Tajo.

obras, un periodo de tiempo que a Cadiñanos Bardeci le parece largo¹¹² pero que en esta provincia aún hoy casi debe considerarse un suspiro en el que dio tiempo a solicitar informes, estimaciones presupuestarias, convocar comisiones y redactar varios proyectos que justificasen la conveniencia de derribar el antiguo y construir un nuevo edificio.

El primer proyecto conocido es de José de Oñaederra, Francisco Yvero e Ignacio de Loyola (1751) y costaba 243.100 reales, una cantidad inasumible para un Ayuntamiento que el año anterior había ingresado 770.145 mrs. y gastado 919.475 mrs, y como el resto de municipios que debían colaborar en la financiación de la nueva cárcel estaban en situación parecida, el Consejo Real acabó denegando temporalmente la posibilidad de construir un nuevo edificio.

Sigue diciendo Cadiñanos Bardeci (o. c. página 169) que sin ninguna actuación la situación de la cárcel empeoraba y ya era calamitosa por lo que una vez más se solicitó otro informe pericial (1752) encargado a los canteros José de Oñaederra y Manuel García que no se conoce pero sí las conclusiones del Procurador General de la Tierra de Soria que opinaba que la cárcel era firme y suficiente, una opinión que estimamos un tanto insensata y que retrasó las obras durante muchos años.

Tres años después el nuevo Intendente de Soria, Francisco A. de Ybary Velázquez, volvía a insistir en lo ruinoso de la cárcel y demás dependencias, y para que informaran con detalle encargó su reconocimiento a los canteros Fernando de Liermo y Juan de Ormaechea, que dos años después presentaron su informe en el que aseguraban que:

«la casa en que havita el alcaide, y que está dentro de ellas, se halla ynhabitabile por estar totalmente amenazando ruyna por ser su fábrica antigua y la mayor parte de ella de tierra, estando como está toda la cantería y carpintería desunida en la disposición del arte por hallarsen desplomados todos sus miembros, como también todos los thejados»

Liermo y Ormaechea aprovecharon ese informe para presentar el proyecto de un nuevo edificio para cárcel sobre el que se construiría también una planta con dependencias para el corregidor y salas consistoriales pues la existente era inhabitable y las juntas se celebraban en el vecino edificio de la Diputación de los Linajes. Presupuestaban todo el conjunto en 232.000 reales de los que 16.000 correspondían a estas últimas dependencias.

El proyecto se quedó en esa fase y no se realizó ninguna intervención destacada por lo que en 1760 el fiscal se dirigió al Consejo solicitando que al menos se construyera una nueva dependencia para cárcel en la que participasen económicamente los pueblos de la Tierra de Soria. El Consejo no siguió las antedichas recomendaciones del Fiscal pero parece que era evidente la perentoria necesidad de la completa reconstrucción como lo había propuesto repetidamente la ciudad y contestó que se redactase un nuevo proyecto de nueva planta con separación entre la cárcel y demás dependencias, así como los ingresos necesarios en caso de que no contribuyesen los pueblos de la provincia.

Al año siguiente, 1761, los sexmeros solicitaron otro informe que encargaron al arquitecto Antonio Serrano, «maestro titular del obispado que tenía a su cargo la construcción de muchas obras... del mayor aplauso y estimación» que concluyó que el edificio estaba tan arruinado que no merecía la pena repararlo. De la cárcel decía que ya era inoperativa, que había que trasladar los presos a otras prisiones y que las sesiones municipales se celebraban desde hacía ya once años en la casa de los Doce Linajes, y como novedad aportaba

El Procurador General de la Tierra de Soria que opinaba que la cárcel era firme y suficiente, una opinión que estimamos un tanto insensata y que retrasó las obras durante muchos años.

¹¹² Parece mucho tiempo pero si lo comparamos con el más de medio siglo que costó hacer el túnel de Piqueras, los más de veinte años desde que se proyectó hasta que se abrió al tráfico la autopista de Soria a Medinaceli, o la depuradora, o tantos y tantos proyectos sorianos del siglo XXI, ya no nos parece tanto tiempo.

que según un rótulo o inscripción existente, la casa de los corregidores había sido construida antiguamente, en tiempos del corregidor Gómez de Bobadilla, algo que puede darnos un pista para averiguar la fecha pero que todavía no hemos podido ni aproximar¹¹³. Antonio Serrano incorporaba también un proyecto de nueva construcción en el que tasaba la nueva obra en 210.000 reales.

Los diputados accedieron a contribuir con dos tercios del coste la obra correspondiendo la otra parte a la ciudad pues eran conscientes del mal estado de las arcas de la ciudad. El proyecto fue inicialmente aprobado y el 20 de junio de 1761 salió a pregón público. Presentaron propuestas Manuel García (207.000 reales), José de Oñaederra (200.000 reales), Fernando de Liermo (199.000) y el maestro adnamantino Gregorio de la Sierra que lo rebajó a 190.000 reales por lo que se remató la obra en oferta. Sin embargo pocos días después el arquitecto Antonio Serrano intervino en el proceso sembrando dudas sobre la capacidad profesional del de Almazán. El intendente de la ciudad le hizo caso y lo sacó otra vez a subasta durante nueve días con la condición de que si no había postura se le adjudicase a Antonio Serrano por 190.000 reales más el apercibimiento.

Sigue Cadiñanos Bardeci (o. c.) diciendo que no hubo interesados y Antonio Serrano se ofreció al Consejo realizar la obra como el mejor conocedor del proyecto. Aseguraba que no podía hacerse por menos de 200.000 rs., pero que ello no obstante se comprometía a ejecutarla por 188.400 reales, pues de los 190.000 en que estaba rematada renunciaba a los 1.600 que debía percibir por los derechos del proyecto, pero el Fiscal de Soria no entendía las maniobras de Serrano e incluso pensaba que habría que castigarle por las murmuraciones que había hecho, y antes de que comenzasen las obras sometió el proyecto de Serrano al análisis pericial de otros tres reconocidos arquitectos: Ignacio Ibáñez, Domingo Romero y José de Oñaederra que calificaron muy negativamente los planos tanto en lo arquitectónico como en lo estilístico, concluyendo además que era un engaño tasar la obra en 210.000 rs. y comprometerse a realizarla por bastante menos. Oñaederra y Romero además aprovecharon para presentar un nuevo proyecto tasado en 209.082 reales y que como no podía ser de otra forma, fue duramente criticado por Antonio Serrano.

Ante esta situación en la que no cuesta adivinar la desesperación de las autoridades de la ciudad, en 1762 el Fiscal decidió recurrir a otro arquitecto, el reconocido Domingo Ondategui quien tras reconocer el edificio así como los planos de Serrano y de Oñaederra-Romero acabo por desecharlos y realizó su propia propuesta de cárcel, consistorio y dependencias que entregó a las autoridades sorianas el 30 de abril de 1763 tasándolas en un coste de 188.000 reales y un plazo de ejecución de tres años.

El proyecto fue aceptado pues la situación más que de urgencia era entonces de emergencia y tras varias subastas y retrasos, finalmente el 4 de mayo de 1764 quedó adjudicada a Fernando de Liermo por 184.000 reales.



Casa del Común y plaza c. 1916.
Del Portfolio Fotográfico
Ed. Alberto Martín.

Autor desconocido

¹¹³ ¿Se referiría al destacado jurista Jerónimo Castillo Bobadilla que fue corregidor de Soria entre 1573 a 1576?

Las obras aún tardaron en comenzar. En agosto de 1769 se estaba trabajando en los cimientos y con la aprobación de alguna modificación y mejora del plano original, el proyecto avanzó ya rápidamente de forma que en noviembre de 1771 casi estaban concluidas y pasaron el visto bueno de los expertos si bien algunos problemas con el pago de las mejoras hicieron que la entrega de la obra se retrasase hasta finales de 1772.

Desde ese momento y hasta finales del siglo XIX el edificio fue sede del Ayuntamiento, cárcel provincial hasta que a mediados del XX se construyó la nueva prisión, y sede de la Audiencia provincial hasta su traslado al palacio de los Condes de Gómara hacia el último cuarto del siglo XX, una propiedad municipal que fue cedida temporalmente al Ministerio de Justicia en 1971.

Pero no fue éste el único edificio institucional de la plaza en sufrir una profunda y compleja renovación pues la que ya era Casa del Común era un viejo caserón y en los últimos años del siglo XVIII no faltarán noticias sobre su mal estado de conservación¹¹⁴.

Dice Jáuregui (a. c.) que el 26 de marzo de 1781 aprovechando la presencia en la capital del maestro de obras Aranguren, éste reconoció la casa del Común que desde hace unos años estaba en mal estado para hacer “*plan y condiciones*”. Dos años después se presentó el proyecto para reparar la Casa del Común y las Carnicerías por la ruina que amenazaban, un proyecto con dos trazas en el que figuraban “*tres arcos en cada una de las dos galerías*”, pero lo desestimó el señor Intendente porque “*una y otra traza tienen algunos defectos, particularmente el del buen aspecto y simetría contra lo que el arte enseña, y está mandado por la superioridad*”, ordenando hacer una traza nueva y aconsejando, entre otras medidas, cambiar los arcos por ventanas. José Ignacio Esteban Jáuregui recoge la transcripción de la correspondiente acta municipal de 2 de septiembre de 1783 en la que se leyó la propuesta del Intendente sobre la obra:

«Muy señores míos, a consecuencia de lo que de acuerdo de V.Ss. me manifestaron los caballeros capitulares don Andrés de Herrera y el Marqués de la Vilueña sobre la reedificación de la casa del estado del Común, me presentó después el primero el adjunto reconocimiento original practicado por los maestros albañiles Antonio García y Joseph Igea, tasando la obra en nueve mil reales de vellón, bajo el supuesto de ser de sillería los dos principales cuerpos de la casa, y haciendo tres arcos en cada una de las dos galerías.

Deseando sin duda los maestros ejecutarla a menos coste, entregaron separadamente los diseños, que también incluyo, con sus respectivas condiciones en los cuales proponiendo ambos construir sólo de sillería el primer cuerpo del edificio ofrece García (sin variar de idea en la fachada) encargarse de la obra por la cantidad de siete mil ochocientos cincuenta reales, y el Igea la reduce a seis mil novecientos reales delineándola según la primera planta de don Lorenzo Forcada? que se desprecia, y dejando las actuales puertas de carnicería, y subida de la casa.

Pero pareciéndome que una y otra traza tienen algunos defectos, particularmente el del buen aspecto y simetría contra lo que el arte enseña, y está mandado por la superioridad, he dispuesto formar otra que igualmente acompaño, la cual puede mejorarse abriéndose el Arco número siete; pues no lo impide la escalera, y haciéndose lo mismo con el antepecho número ocho; y respecto de que está situada la casa al aire de más aguas en este país, según se me ha informado, juzgué será muy conveniente que en lugar de los arcos se hagan ventanas adinteladas con la altura y el ancho correspondiente, poniendo en este caso un balcón grande en cada una de las galerías, y dando más vuelo a la canal

A lo largo del siglo XVIII la plaza Mayor de Soria se convierte definitivamente en el centro neurálgico de la ciudad donde se centraba el poder civil, se celebraban fiestas, corridas de toros y los actos protocolarios.

¹¹⁴ ESTEBAN JÁUREGUI, José Ignacio: citado artículo sobre *Leyendas de la plaza Mayor*. . . Dice que el 7 de marzo de 1768 la correspondiente sesión del Ayuntamiento de Soria trató sobre la amenaza de ruina de la Casa del Común en la plaza Mayor aunque habrá que esperar unos años, hasta la década de los ochenta del XVIII, para ver un interés real en encontrar una solución. De José Ignacio Esteban Jáuregui en el artículo *Leyendas de la Plaza Mayor de Soria* en <http://www.soria-goig.com/historia/HistSoria%20Archivada/pzaMayor.htm>

del tejado con proporción a la salida del balcón. En este diseño van figurados de ladrillo los dos segundos cuerpos de la casa siguiendo lo propuesto por los dos maestros en sus trazas y condiciones, pero se ha dejado de hacer su tasación con las mejoras o adiciones que llevo indicadas por si V.Ss. resuelven que toda la fachada se construya de piedra de sillería bien labrada a correspondencia de las de la Ciudad y Diputación de los Linajes, pues comprendo que sacándose a pública subastación (sic) bajo este plan o designio podrá rematarse su importe en algo más que los nueve mil reales expresados, precedida la tasación correspondiente y papel de condiciones por maestros inteligentes en cantería; trasladándose entre tanto la carnicería a otro puesto, mediante la próxima ruina que amenaza. Dios guarde a V.Ss. muchos años. Soria, primero de Septiembre de mil setecientos ochenta y tres.

B.l.m. a V.Ss.; su atento y seguro servidor, Joaquín de Eguiarreta y Ripa. [Al] Sr corregidor y Ayuntamiento de esta ciudad.”

Y en su vista acordó [la Ciudad] se haga la obra con arreglo al diseño nuevamente formado, y se practiquen las condiciones por los caballeros comisarios don Andrés de Herrera y Marqués de la Vilueña, valiéndose del mismo maestro o el que tubiesen por conveniente, poniéndose balcón de hierro tirado en el primer tramo, y en el segundo de antepechos con ventanas marqueadas, y toda la fachada de sillería, tratándose y girándose este asunto por dichos caballeros comisarios con aveniencia del caballero Intendente, a quien se le noticie esto mismo, providenciando si puede subsistir durante la obra la carnicería en el mismo paraje donde se halla y donde no, la trasladen al sitio y paraje que les parezca más cómodo».

Sigue diciendo el investigador que cuatro años después, el 23 de julio de 1787, la sesión municipal del Ayuntamiento de Soria volvió a tratarse sobre la situación de la Casa del Común de Soria, o mejor aún, «de la casa en que celebra sus juntas el Estado General de Hombres buenos de ella». En primer lugar se leyó la comunicación del contador general de Propios y Arbitrios del Reino de fecha de 18 de julio en la que se informaba que una obra nueva con toda la fachada de sillería costaría entre 13.000 a 14.000 reales, o sólo 9.000 reales si se optase por la sillería únicamente en el primer cuerpo, por lo que dice el informe, debía optarse por esta segunda solución.

Poco tiempo disfrutaría el Común de esta sede pues los cambios políticos del siglo XIX incorporaron la institución vecinal en el Ayuntamiento constitucional, pasando su sede al patrimonio concejil que la destinó para el desarrollo de otras competencias municipales. Pero no adelantemos acontecimientos que veremos después. Terminemos este capítulo recapitulando que a lo largo del siglo XVIII la plaza Mayor de Soria se convierte definitivamente en el centro neurálgico de la ciudad donde se centraba el poder civil, se celebraban fiestas, corridas de toros¹¹⁵ y los actos protocolarios.



Casa del Común
en la actualidad.

Autor Carlos Arlegui Jiménez.

¹¹⁵ PÉREZ FERNÁNDEZ DE VELASCO, Carmelo: *Los toros en Soria: de Pozo Albar a San Benito (1533-2000)* (obra ganadora del IIº Certamen del Investigación Taurina "Licenciado Rompelanzas" de la Peña Taurina Soriana y editada por la misma peña, Soria 2006, página 23) recuerda que el clero era muy aficionado a los espectáculos taurinos y ello con gran disgusto episcopal, pues sabemos que en 1739 el obispo de Osma don Pedro Agustín de la Cuadra y Achiaga, ordenó cerrar la ventana de la iglesia de Nuestra Señora de la Mayor que daba a la plaza homónima, con el fin de que desde allí no pudieran ver las corridas de toros.

GUERRAS Y REVOLUCIONES DECIMONÓNICAS. EL SIGLO XIX:

El siglo XVIII terminó sin pena ni gloria y comenzó un prometedor siglo XIX en el que persistía el hambre, las malas cosechas y las enfermedades, pero algunas iniciativas como las emprendidas por la Sociedad Económica Numantina de Amigos del País de Soria trataban de traer los aires de la Ilustración emprendiendo proyectos culturales, empresariales y formativos que intentaban paliar la miseria en la que se encontraba la ciudad, una situación prácticamente común en todo el país que no era tan diferente de lo que sucedía en otras capitales de provincia. En esa época los sorianos vivían más preocupados por el derecho a ser enterrado dentro de una iglesia como Dios manda y contemplaban expectantes como se inauguraba en el Collado establecimientos novedosos como la primera cafetería de la ciudad donde unos pocos comentarían asuntos que quedaban muy lejos como la derrota de Trafalgar o las batallas de un francés llamado Napoleón.

Pero en un mundo que ya tendía a la globalización aquellos acontecimientos tan lejanos acabaron extendiéndose hasta el corazón de país y España fue invadida por las tropas francesas sometiendo a la ciudad a una férrea ocupación militar desde 1808 a 1812 que se llevó unass cuantas vidas humanas y buena parte de nuestro patrimonio artístico.

Tras la liberación francesa de la ciudad, los vecinos se echaron a la calle a celebrarlo y el lugar natural para hacerlo fue la plaza Mayor donde menos que en otras zonas, algunos edificios también habían sufrido estragos. Allí el 23 de septiembre se concentraron para celebrar con gran alborozo su adhesión y proclamación a la Constitución de Cádiz, una nueva concepción de organización del Estado que pocos entenderían pero que intuirían debía ser muy importante pues las autoridades decidieron homenajearla cambiándole oficialmente el nombre a la plaza Mayor que desde entonces pasó a llamarse *Plaza de la Constitución*¹¹⁶ nombre que dudamos mucho llegase a hacerse extensivo más allá de la oficialidad, entre otras cosas porque los cambios políticos del país pronto hicieron ver que esa Constitución, *La Pepa*, no era la definitiva y dos años después, el 6 de marzo de 1814, el rey Fernando VII *el Deseado* regresó a España con gran regocijo del pueblo que no sabía que su rey había maquinado a favor del invasor o que felicitaba a Napoleón en cada una de sus victorias en España.

Para los españoles Fernando VII era entonces casi un héroe, el hijo despreciado por su padre y prisionero en Francia, en definitiva, *el Deseado* que juraría la constitución que habían elaborado los españoles sin contar con él. La ciudad de Soria organiza el 13 de marzo un *Té Deum* y repique de campanas como acto de acción de gracias por la llegada del rey a territorio nacional. Hubo fiestas con fuegos artificiales, festejos religiosos y cambio de denominación de nuestra plaza Mayor, pues apenas llegó le faltó tiempo para deshacer los cambios políticos y aquel que mudó el apodo y ya empezaba a ser llamado *El Felón* reinstauró el Antiguo Régimen y derogó la Constitución de 1812 con todas sus aplicaciones por lo que desde el 15 de mayo de 1814 nuestra plaza Mayor, la hasta entonces *plaza de la Constitución* pasó a llamarse *plaza Real*¹¹⁷.



Placa de la Audiencia con la leyenda "Plaza de la Constitución" probablemente la colocada en 1836.

Fotografía de Irene Arribas Hernández.

116 ESTEBAN JÁUREGUI, José Ignacio: en el citado artículo *Nombres de antiguas calles y plazas de Soria* (En <http://soria-goig.com/historia/HistSoria%20Archivada/callesNomenclator.htm>) recoge el acuerdo de 20 de septiembre de 1812 por el que Junta Superior Provincial juraba guardar y hacer guardar la Constitución y las celebraciones y actos de homenaje entre los que cabe destacar el cambio de denominación de la plaza Mayor que desde entonces pasó a llamarse Plaza de la Constitución.

117 FRÍAS RUBIO, Ana Rosa y GARCÍA FRÍAS, Gonzalo: *La ciudad de Soria en la Edad Contemporánea*, recogido en la publicación *Soria. Su historia, sus monumentos, sus gentes* (Excmo. Ayuntamiento de Soria 2015, página 116).



Mercado del Trigo en la plaza Mayor
durante octubre de 1912.
Fondos fotográficos
del Museo Sorolla nº 82981.

Atribuible a Aurelio Rioja.

Aquella situación política se sostuvo durante algún tiempo pero las semillas de libertad, democracia y laicismo ya se habían sembrado en España por lo que en un periodo complicado en el que no faltaron los derramamientos de sangre, otro cambio político en 1836 tuvo trascendencia en la historia de nuestra plaza. Algunas medidas como el cambio de denominación del nombre de la plaza serían puramente oficiales, pero otros de tipo organizativo variarían no el aspecto pero sí la titularidad de algunos edificios de la plaza.

En cuanto al primero, sabemos que la entonces y desde 1814 *Plaza Real* volvió a cambiar de nombre oficial aunque estamos convencidos que todos los vecinos seguirían llamándola como siempre, plaza Mayor. Jáuregui¹¹⁸ dice que el 21 de septiembre de 1836 se leyó un «oficio del Jefe Político en el que dice que por una Real Orden fechada en este año 1836 se dispone que en todos los pueblos de la nación se ponga una lápida en la plaza pública con la inscripción de Plaza de la Constitución; acordándose verificarlo a la mayor brevedad» momento al que probablemente corresponda la colocación de la placa epigráfica casi ilegible sin datar que sigue existiendo bajo el reloj de la Audiencia y que reza «PLAZA DE LA CONSTITUCION».

Según el autor, ese fue el nombre oficial dado en la documentación municipal interna hasta 1874 cuando dice que ya la encontramos otra vez bajo la forma de *Plaza Mayor* lo que más que a un cambio oficial creemos que se debe a la insistencia del uso cotidiano de los sorianos que, estimamos, siguieran llamando como siempre a su plaza Mayor aunque coexistiese con el nombre oficial que posiblemente y pese a los vaivenes políticos de la época siguiera con el nombre popular de siempre y con un nombre oficial que salvo para la burocracia no creemos que calase en los sorianos.

Es posible también que esos años la plaza Mayor recibiese a modo de apodo, el nombre de la actividad principal llevada en ella, el del mercado de vegetales, cereales y grano, para diferenciarla del mercadeo de otros productos en otras plazas, y que la oficialmente llamada Plaza de la Constitución, fuese llamada por la mayoría como Plaza Mayor e incluso como Plaza del Trigo, nombre que Jáuregui demuestra en referencias de prensa, y que pese a no ser

118 ESTEBAN JÁUREGUI, José Ignacio en el artículo *Nombres de antiguas calles y plazas de Soria* (En <http://soria-goig.com/historia/HistSoria%20Archivada/callesNomenclator.htm>) que recoge el acta de la sesión municipal de esa jornada con un resumen del oficio del Jefe Político de la Provincia.

una actividad continua y exclusiva de esta plaza pues se llevó a cabo también en otros lugares, debió ser muy extendido pues hacia el último cuarto del siglo XX los sorianos más mayores seguían llamándola así evocando el nombre popular que a la plaza le daban sus abuelos.

La otra medida importante que trajo este cambio político de 1836 fue la desaparición de las instituciones clásicas de gobierno de la ciudad -Linajes, Común y Universidad de la Tierra- que fueron transformadas y fusionadas en los ayuntamientos constitucionales. La otrora poderosa Diputación de los Linajes era entonces un colectivo en continua crisis económica formada por caballeros venidos a menos que en muchos casos, eran humildes trabajadores, pero el orgullo de la sangre les hizo resistirse a desaparecer y aunque se resignaron a convertirse en poco menos que un club social, litigaron y batallaron legalmente por mantener su rentas y derechos, algo que a la larga les llevó a la ruina, a la pérdida de su patrimonio y a la desaparición.

La estructura de la plaza no varió excesivamente a lo largo del siglo XIX. El cambio más visible lo sufrió la iglesia de la Mayor que alteró su aspecto pues la que había sido capilla de los Calderones primero y después sacristía, junto a la cabecera del templo en el lado sur, amenazaba ruina y fue derribada en 1841 para construir una sacristía nueva. Pero entre el derribo y el inicio de la nueva obra de construcción retrasado por diversos problemas burocráticos, el 1 de mayo de 1855 se publicó la Ley Desamortizadora conocida como Ley Madoz que ordenaba un importante proceso de enajenación de los bienes eclesiásticos.

Como la aparición de la ley coincidió en el tiempo con el derribo de la capilla de los Calderones que en esos momentos era circunstancialmente un solar vacío en espera de construirse una nueva sacristía, se aplicó estrictamente la ley, lo que hizo que el solar fuese expropiado y pasara a propiedad del Ayuntamiento que dos años después se lo vendió al particular Eustaquio Hernández quien lo destinó para construir un edificio de viviendas y bajos comerciales de carácter particular. La Iglesia recurrió la decisión y pasaron varios de años de tiras y aflojas pero finalmente el solar quedó en manos de la familia Hernández que aunque legalmente llevaba la razón, como compensación ofreció una cantidad de dinero para adecentar la nueva sacristía de la parroquia.

Sin embargo aquellos acontecimientos no impidieron que las obras de reforma en la iglesia de la Mayor continuasen a partir de la segunda mitad del siglo¹¹⁹ pues buena parte del templo amenazaba ruina. En este tercer cuarto del siglo XIX, se reedificó la iglesia que se renovó en profundidad, respetando sólo la cabecera, la base de la torre, un absidiolo del lado de la Epístola y el muro sur. Las obras se dieron por concluidas en 1873.

También a lo largo del siglo XIX hubo importantes novedades en el desarrollo de los festejos taurinos en la ciudad. Como ya hemos apuntado, con frecuencia se ha dicho que la plaza Mayor tenía la exclusividad en la celebración de los espectáculos taurinos, algo que ya ha quedado de manifiesto que no era correcto pues gracias a las citadas investigaciones de José Ignacio Esteban Jáuregui¹²⁰, sabemos que hubo espectáculos en otros emplazamientos como la actual plaza de Bernardo Robles o en la de Herradores, y el mismo investigador en otros artículos¹²¹ recuerda que desde 1820 hasta la construcción de la plaza de toros de san Benito, ambas plazas se alternaron para la celebración de estos espectáculos.

Ya hemos comprobado antes que la afición taurina en la ciudad fue des-



Reloj de la Audiencia.

Imagen actual del autor.

¹¹⁹ Pedro Luis Huerta (*Enciclopedia del Románico en Castilla y León*, volumen III página 1.022) dice que durante el tercer cuarto del siglo XIX el edificio de la iglesia de santa María de la Mayor de Soria amenazaba ruina, lo que obligó a una profunda renovación llevada a cabo entre los años 1866 y 1873.

¹²⁰ En su referenciado artículo *Leyendas de la plaza Mayor*.

¹²¹ ESTEBAN JÁUREGUI, José Ignacio: José Ignacio Esteban Jáuregui en su artículo sobre las fiestas de San Juan en <http://www.soria-goig.com/historia/HistSoria%20Archivada/fiestas.htm>

bordante desde antiguo y los sorianos de 1841¹²² sentían la necesidad de disponer de una plaza de toros de verdad en lugar del coso portátil que se instalaba y desinstalaba en la plaza Mayor, y poco a poco se fue desarrollando el proyecto de construir una plaza de toros en el solar del arruinado convento de san Benito, junto al campo del Ferial.

Los últimos festejos taurinos que tuvieron lugar en la plaza Mayor se celebraron el 3 de octubre de 1853, fecha en la que se celebró el encierro de veinte reses procedentes de Valonsadero¹²³. Por san Juan del año siguiente, la nueva plaza de toros seguía en obras y no se había inaugurado, pero se decidió celebrar ya allí los festejos taurinos.

La ciudad seguía creciendo y se modernizaba procurándose nuevos y modernos servicios o eliminando lo que entonces consideraban obsoleto como la Puerta del Postigo que no tenía más utilidad que llevar el reloj público, lo que probablemente llevó al Ayuntamiento a sustituirlo por otro de nueva factura¹²⁴. Lo cierto es que en 1862 se encargó al relojero soriano Liso la colocación del reloj de la Audiencia que hasta entonces no lo tenía aunque el proyecto original de Ondategui sí lo contemplaba en el centro del piso superior: pero parece que entonces esa idea no se llevó a cabo y el hueco fue tapiado hasta tiempos mejores que no llegaron hasta este 1862 cuando se retomó la idea pero con la variante de colocarlo en esa línea central de la fachada pero encima de la cornisa del tejado. Probablemente sin ser conscientes, Soria se dotó entonces de uno de los símbolos más reconocibles de la ciudad, un reloj cantado por los versos de Machado y querido por todos los sorianos pues más que el inicio del nuevo año, sus toques son esperados sobre todo cada Miércoles del Pregón al indicar el principio de las fiestas de san Juan.

El lugar elegido fue el edificio público más representativo de la ciudad, un inmueble no demasiado antiguo que seguía siendo a la vez sede de los juzgados, cárcel y casa consistorial, una polivalencia que producía graves problemas de espacio y otros inconvenientes por lo que el concejo comenzó a buscar otra ubicación aunque fuese temporal, y los ediles de la época se fijaron en el inmediato palacio que había sido sede de los Doce Linajes.

Recordemos que la institución de los Linajes se había resistido a desaparecer y exigía sus derechos, entre ellos las rentas que entendía le correspondía por el monte Valonsadero, acudiendo a los tribunales y recurriendo has-



Rogativas a San Saturio y a la Virgen del Mirón (21/04/1896) delante de la Casa del Común.

Autor, gabinete Casado. Colección particular, tomado de la publicación de Tomás Pérez Frías *Gabinete fotográfico Casado Soria (1887-1936) 50 años de fotografía y vida de Soria*. Ed. Diputación provincial de Soria (2019).

¹²² Montserrat Carrasco García (o. c. página 385) recuerda las sesiones municipales del ayuntamiento de Soria de 27 y 31 de agosto de 1841 en las que ya se recoge el sentir de la población de disponer de una plaza de toros, y es que los festejos taurinos eran más importantes y numerosos que en la actualidad. A modo de ejemplo, el 11 de mayo de este año se conmemoró en Soria la elección de Espartero como regente del reino con desfiles militares conjuntos del Ejército y de la Milicia Nacional, desfiles de música militar, bailes de gaita y tamboril, fuegos artificiales, repique de campanas y corrida de dos toros enmaromados.

¹²³ PÉREZ FERNÁNDEZ DE VELASCO, Carmelo: *Los toros en Soria: de Pozo Albar a San Benito (1533-2000)* (obra ganadora del IIº Certamen del Investigador Taurino "Licenciado Rompelanzas" de la Peña Taurina Soriana y editada por la misma peña, Soria 2006, página 32).

¹²⁴ PÉREZ FERNÁNDEZ DE VELASCO, Carmelo: *Recuerdos de un viaje* (Soria, 2004, página 238). El autor afirma que en agosto de 1861 el Ayuntamiento de la capital proyectó la instalación de un reloj público sobre la fachada de la casa consistorial, hoy Palacio de la Audiencia, y dice que al año siguiente ya se había instalado allí el reloj y campana de la iglesia de san Gil.



ta que ya, el último y definitivo de sus litigios se resolvió con una sentencia del Tribunal Supremo de 17 diciembre de 1864 que desestimaba el recurso de casación interpuesto por la Diputación de los Doce Linajes haciéndoles perder sus derechos sobre el monte, con lo que ya definitivamente la totalidad de Valonsadero pasó a propiedad única del Ayuntamiento de Soria, condenándoles además a devolver todas las rentas percibidas por el monte desde el 18 de agosto de 1860.

En la práctica, la sentencia contra la que ya no cabía recurso dejó sin recursos económicos a los Linajes que ya al año próximo certificó su desaparición al no tener ya ingresos propios y tuvo que ceder sus bienes, entre ellos, su casa palacio que como dice Montserrat Carrasco¹²⁵, en un primer momento fue destinada a cuartel de la Milicia Nacional y escuela de párvulos.

Sin embargo el viejo palacio de los Linajes seguía siendo un inmueble muy interesante especialmente para el Ayuntamiento de la ciudad por lo que como dice Jáuregui (*Leyendas...*), para hacer frente a las indemnizaciones que debían abonar los representantes legales de la extinta institución, en 1866 firmaron un convenio con el Ayuntamiento de Soria por el cual y «para reintegrarle con sus rentas durante el número de años necesarios, de la cantidad de diez y nueve mil reales líquidos a que ascienden las responsabilidades que les fueron impuestas» cedieron al concejo de la ciudad el uso y disfrute de la que había sido su casa palacio, una cesión de momento temporal que sirvió para que los ediles de la época se dieran cuenta de lo imprescindible que resultaba disponer de ese espacio en exclusiva en lugar que tener que compartirlo con abogados y reclusos.

Aquella cesión de la Casa de los Linajes fue algo temporal pero el problema de fondo seguía siendo la falta de espacio para todos sus usos de la Audiencia lo que provocaba incomodidades y hasta choques entre las dos instituciones que lo empleaban, por lo que se buscaron alternativas que llevaron a Ayuntamiento unas veces y a la Audiencia otras, a buscar emplazamientos distintos en casas particulares alquiladas en la calle Caballeros, en la que fue sede del Común, en el palacio de los Condes de Gómara¹²⁶ o en el mismo palacio de los Linajes. Esta última opción resultaba sin duda la más ventajosa. Aunque se trataba de una vieja casona con un espacio mal distribuido y casi inhabitable¹²⁷, era un edificio noble con una soberbia fachada de sillería en el mejor emplazamiento de la ciudad, sin embargo a

Día de mercado en la plaza Mayor
c. 1910. JCyL AHPSn nº 3253.

Autor desconocido, archivo Fernando Villar.

Día de Mercado en la plaza
Mayor durante octubre de 1912.
Fondos fotográficos del Museo
Sorolla nº 82966.

Atribuible a Aurelio Rioja.

¹²⁵ CARRASCO GARCÍA, Montserrat: (o. c., página 351).

¹²⁶ Montserrat Carrasco dice que en 1895 algunas dependencias municipales llegaron a instalarse en un ala del palacio

¹²⁷ CARRASCO GARCÍA, Montserrat: (o. c. página 352)

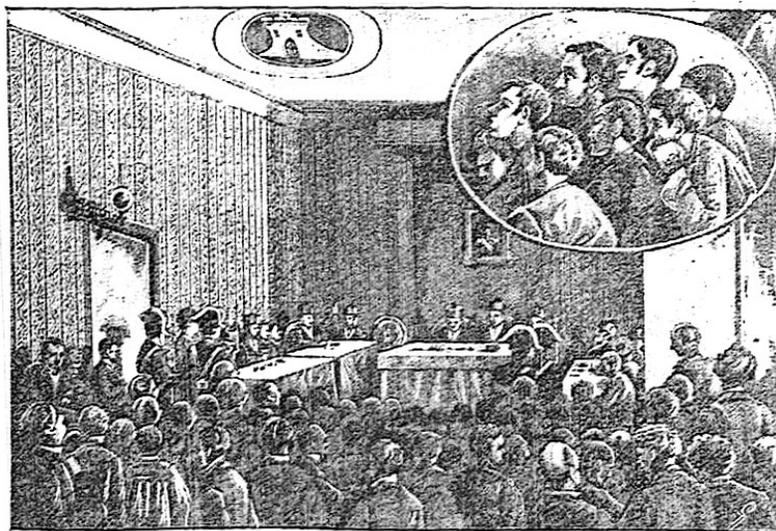
esas ventajas se les oponía un problema y es que tras la disolución de la Diputación de los Linajes, el inmueble había ido a parar a manos de la Hacienda Pública que pese a la insistencia del concejo para que se lo cediera no estaba dispuesto a enajenarlo por las buenas y como mucho, permitía cesiones temporales.

Una aproximación del interés del Ayuntamiento por ese inmueble en mal estado lo tenemos en que aunque el edificio no era de su propiedad y sus recursos económicos eran escasos, durante aquellas cesiones temporales el consistorio soriano se veía obligado a realizar obras de consolidación y reformas como las llevadas a cabo en 1890 por el arquitecto municipal Mariano Medarde, lo que en estos años del último decenio del siglo XIX les llevarían a intensificar las gestiones para conseguir su propiedad definitiva.

Las actas municipales del 12 de agosto de 1896 informan que la Casa de los Linajes había sido declarada en ruina pero que el Ministerio de Hacienda no lo quería ceder y anunció que lo sacaría a subasta, algo que finalmente ocurrió el 30 de julio de ese año. El asunto despertó el interés del Ayuntamiento pero no disponía de recursos para adquirirla y aunque la situación de tener que alquilar pisos se consideraba indecorosa, con absoluta seguridad debían disponer de una nueva sede pues si la vieja audiencia-cárcel-casa consistorial era inadecuada como Ayuntamiento o juzgado, aún menos lo sería como prisión que obligaba a los presos a la doble condena de verse privados de libertad y a sufrir las penalidades de la instalación. Sobre el estado de la prisión a mediados de siglo tenemos el testimonio de Pascual Madoz¹²⁸ a mediados de siglo XIX que destacaba sus defectos «...calabozos se encuentran algunos bastante húmedos, y el resto de las habitaciones no son tan ventiladas como debieran, ni reúnen las demás circunstancias necesarias en tales establecimientos», una lóbrega descripción pero mucho más benévola que la ofrecida a finales del siglo en el detallado informe del farmacéutico Bonifacio Monge Sanz¹²⁹ que ofrece la sombría descripción de unos calabozos fríos y lúgubres más propios de la Edad Media:

«Húmedo, hasta llegar á brotar el agua del suelo de alguno de sus calabozos; triste y sombrío, con carencia de todo rayo de luz y calor que desvanezca algo las sombras, y entibie, no mas, los muros de su recinto, (pues si alguno de esos rayos se desliza lo hace como á hurtadillas); minado por repugnantes roedores que se encuentran en legiones y que se han acostumbrado á vivir en perfecta familiaridad con el desgraciado que allí penetra á purgar sus faltas; habitaciones estrechas con abocinados techos y pavimentos infernales; sin departamentos independientes para los que sufren prisión provisional, ni para los presos políticos, ni para los detenidos al objeto de prestar declaraciones, ni enfermería para los que sufren alguna pequeña o grave indisposición, ni nada que refleje una pequeña parte de lo bastante que, respecto á esta materia, se ha progresado en los actuales tiempos.

Allí no es cosa que revista la mayor novedad el ver á uno ó dos enfermos confundidos en un mismo camastro con los compañeros de prisión que disfrutaban de cabal salud; allí



VISTA DE LA SALA DE AUDIENCIA
EN EL JUICIO ORAL DE LA CAUSA DE SANTA MARÍA DE LAS ROYAS.

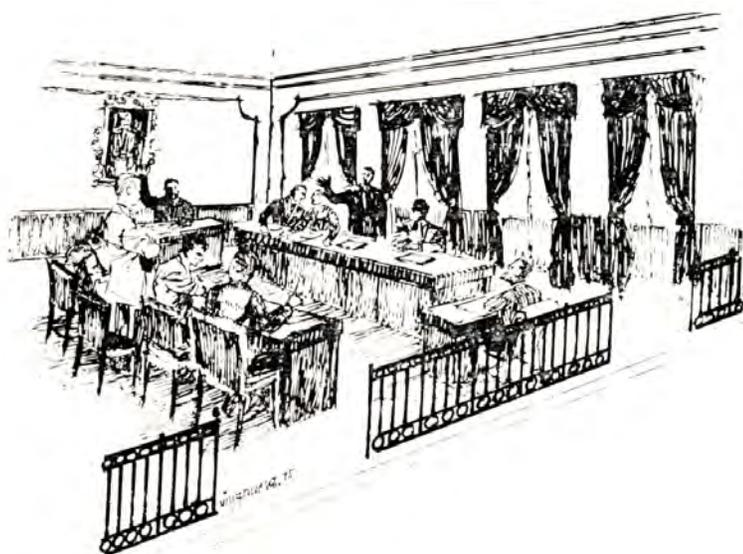
Salón de juicios de la Audiencia provincial, probablemente el mismo que el de plenos municipal. Dibujo en Recuerdo de Soria Año III Número – 1883.

¹²⁸ MADOZ, Pascual: (o. c. página 488).

¹²⁹ MONGE SANZ, Bonifacio: *Memoria sobre higiene en la ciudad de Soria* (Premiada en el certamen científico-literario celebrado en dicha ciudad el 4 de octubre de 1890 y publicada en Logroño, 1891).

es cosa muy admitida la instalación de retrete dentro de las habitaciones mismas, en que los presos moran y hacen su vida habitual; allí se da el caso, -por falta de capacidad- de que el calabozo que ocupó el criminal mas empedernido reciba en su negro seno a quien acusado por indicios ó sospechas mas o menos fundadas y racionales tal vez recaba, como final de su martirio, un auto de libre sobreseimiento que en el mero hecho de serlo así, da idea bien clara de hasta donde pudo llegar su maldad y perversión que justificasen tanta tortura moral y material sufridas; allí el principio científico de determinados número de metros cúbicos de aire puro y sano que corresponde a cada individuo ó á cada agrupación de individuos llamada á permanecer por algún tiempo en un sitio confinado, no rige; es un mito.

En una palabra, es el susodicho Establecimiento carcelario un centro de pavor y de negrura que pone espanto en el ánimo del mas esforzado, y en el que quien traspassa sus umbrales comienza por adelantado a espiar su culpa, dado caso que la haya contraído; y aquel a quienes azares de la vida ó coincidencias fatales, - de las que nadie puede afirmar rotundamente se encuentra y se encontrará siempre libre.- empujan á su interior siquiera sea para salir libre de toda mancha en su honor y vindicando de toda infamante sospecha ante la sociedad, conserva, sin embargo, grabado en la mente de manera tal, el recuerdo de su pasajera estancia en aquellos lugares que acaso ello sólo baste para nublar las alegrías de su vida entera».



Antiguo salón de plenos del Ayuntamiento de Soria. Dibujo de Ezequiel Villanueva para Revista de Soria Iª época nº 28 (1975).

Las autoridades serían conscientes de esas inhumanas condiciones pues sabemos que en 1898¹³⁰ el Ayuntamiento de Soria trasladó a la Dirección de Penales la disponibilidad de un edificio en la capital que podría destinarse a Establecimiento Penal, algo que a juicio del alcalde de la ciudad, “la población vería con gusto que se instalase allí una dependencia de esta clase”. La propuesta fue aceptada y se inició un proceso para pedir antecedentes y detalles sobre las condiciones en las que se encuentra el edificio y si el ofrecimiento incluía la cesión del edificio o si debía ser comprado. La noticia sigue diciendo que con ésta ya son tres las ofertas presentadas. El autor del texto opina que si el edificio fuese cedido y si su adecuación la hiciesen los presos, Soria tendría posibilidades. Sin embargo, unos días más tarde el 1 de diciembre, el número siguiente de la misma publicación informa que el edificio que el Ayuntamiento ofreció para prisión no reunía condiciones mínimas pues sólo tenía un pozo y además de aguas no potables. Por otra parte y en contra de lo argumentando por el alcalde, parece que la población no estaba a favor de este establecimiento penitenciario y era hostil al proyecto con lo que al final acabó descartado.

Con respecto al estado de la que fue casa de los Linajes, lo habíamos dejado en que el 30 de julio de 1897 Hacienda subastó el palacio junto con algunas otras propiedades de los Linajes. José Antonio Martín de Marco¹³¹ dice que salió en pública subasta por once mil quinientas pesetas, unos 70 euros. En aquella ocasión quedó desierta y se repitió hasta que finalmente el palacio fue adjudicado el 31 de diciembre y en tercera subasta a un tal Venancio Guerra Díaz, un personaje del que dice que era un hombre de paja al servicio del

¹³⁰ Noticia en *Revista de Prisiones y de Policía* de 24/11/1898.

¹³¹ MARTÍN DE MARCO, José Antonio: artículo de prensa en *Diario de Soria* 11/06/2006.

consistorio y que lo adquirió por cuatro mil cien pesetas, casi 25 euros, para poco después, el 7 de marzo de 1898, cederlo al Ayuntamiento por el mismo precio y a pagar en cuatro plazos.

Por fin el Ayuntamiento de Soria había conseguido unos de sus logros más trascendentales y anhelados, adquirir para sede propia la que fue casa palacio de los Linajes. Sin embargo y aunque la conveniencia del traslado era urgente, el estado del inmueble que acaba de ser declarado en ruina unos meses antes precisaba de una reforma integral más que un mero lavado de cara por lo que el Ayuntamiento decidió esperar a la culminación de las obras que encomendó al arquitecto municipal Villar y Lozano, continuando provisionalmente en unas casas alquiladas al conde de Gómara. Al final fue este personaje quien obligó el traslado al decidir aumentar el alquiler de 1.000 a 1.250 pesetas (de 6 a 7,51 euros). El Ayuntamiento, sin duda con esa mentalidad tan soriana de que alquilar es tirar el dinero, urgió la redacción del proyecto de rehabilitación que terminó en 28 de diciembre de 1898. Tras su análisis, las autoridades municipales aceptaron rehabilitar la Casa de los Linajes y trasladarse allí como sede oficial del consistorio¹³², proceso que culminó el verano de 1900 cuando las obras fueron recibidas por el Ayuntamiento.

Hay pocas descripciones de aquella nueva casa consistorial pero la memoria de los sorianos más ancianos recuerda que en realidad aquel era un viejo, frío y húmedo edificio incómodo y oscuro por donde corrían las ratas bajo la tarima de madera y que prácticamente desde el principio se comenzó a hablar de la conveniencia de derribarlo para hacer uno nuevo. Francisco Terrel¹³³ recuerda como era el salón de plenos hacia 1929 y hasta una reforma posterior allí realizada con motivo de la visita de Franco a Soria de la que no indica fecha pero parece que fue la de 1958. La estructura de la sala era parecida a la actual con la mesa presidencial y a ambos lados los escaños de los concejales. Frente a la mesa presidencial las mesas de los secretarios, y detrás, una verja que les separaba de los asientos del público y de los periodistas confeccionados en *peluche rojo*.

Patio de butacas del Teatro Principal en 1938.

Fotografía de Tiburcio Crespo Palomar, archivo de Tomás Pérez Frías.

LAS IDAS Y VENIDAS DE LA DEMOCRACIA A LA DICTADURA. EL SIGLO XX:

Con el Ayuntamiento ya cómodamente instalado en la vieja Casa de los Linaje se inauguró también el no menos conflictivo siglo XX que también tuvo un gran interés en la plaza Mayor de Soria.

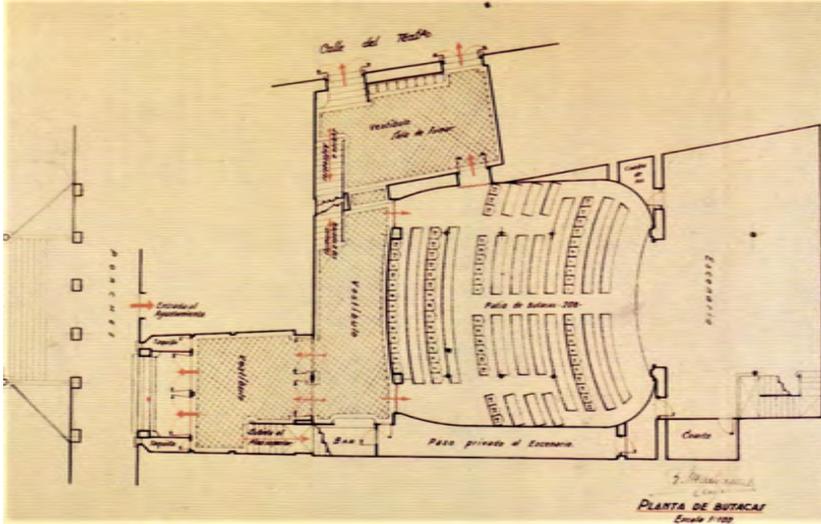
En mayo de 1905 y a iniciativa del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, que prácticamente lo declaró de carácter obligatorio para los centros docentes españoles, se celebró el tercer centenario de la publicación del Quijote y en todo el país se celebraron actos de homenaje en honor de Cervantes en un ámbito



¹³² Esta noticia la recoge la prensa de la época, Montserrat Carrasco García en su *Arquitectura y Urbanismo en la ciudad de Soria 1876-1936* (Ed. de la Excm. Diputación Provincial de Soria, Colección Temas Sorianos nº 46, Soria 2.004, página 353) y José Ignacio Esteban Jáuregui en el artículo *Leyendas de la Plaza Mayor de Soria*.

¹³³ TERREL, Francisco: en *Recuerdos de la Soria Vieja* nº 8, publicado en Diario de Soria 21/08/1994.

que se expandió fuera de las aulas. En Soria, entre otras muchas iniciativas, el Ayuntamiento decidió honrar al escritor dedicando con su nombre a la que hasta entonces se llamaba oficialmente *Dehesa de San Andrés*, e idearon¹³⁴



Plano del Teatro Principal en 1942 por Ramón Martiarena Lascurain. Imagen del catálogo de la exposición del Archivo Histórico Provincial “Mapas, planos, dibujos y grabados de la provincia de Soria” (1997).

colocar allí una placa conmemorativa pero como la estructura arquitectónica de la puerta, entonces una sencilla verja entre dos pilares de piedras sillares, no permitía colocar una placa digna, optaron por poner sobre la entrada del parque un pequeño cartel que informara del nuevo nombre del parque “ALAMEDA DE CERVANTES”, y colocar una placa de mármol de mayor empaque sobre el arco central de entrada al Ayuntamiento con la siguiente inscripción: “El Ayuntamiento de Soria a Miguel de Cervantes Saavedra en el tercer centenario de la publicación del *Quijote*. 7 de mayo de 1905”.

En estos años primeros años del siglo XX, el Ayuntamiento de Soria estaba felizmente instalado en su “nueva” casa consistorial pero precisaba urgentemente recursos económicos pues la ciudad tenía muchas necesidades y las arcas municipales estaban bajo mínimos, por lo que volvieron a retomar la vieja idea que tuvieron los Linajes y decidieron alquilar los bajos del consistorio para destinarlos al mismo uso que tuvo su origen, la representación de obras de teatro, una actividad muy demandada entonces por la sociedad soriana que carecía de una instalación digna, y que tenía que recurrir a las carpas y barracas que las compañías ambulantes instalaban en la plaza del Olivo, o a las salas habilitadas para ello en los salones de los círculos y casinos de la ciudad como el *Teatro Numancia* del Casino Numancia que no dejaba de ser una sala amplia con sillas y una tarima con cortina.

Según Francisco Terrel¹³⁵ el primer propietario del teatro fue el empresario Eduardo Peña, que ya antes aparecía como exhibidor en Soria de películas en carpas y barracas, y añade que se parecía mucho al Teatro Calderón de Madrid, por lo que llega a afirmar que o fue del mismo arquitecto o copiaron los planos. Sin embargo la prensa de la época¹³⁶ le corrige diciendo que la promotora de aquel teatro fue Feliciano Cuartero García¹³⁷. El redactor del artículo en *Tierra Soria* 21/07/1908, Benito Artigas proba-



Torre de doña Urraca c. 1889, según dibujo de Isidro Gil Gavilondo recogido en la pág. 209 de la Soria de Nicolás Rabal.

¹³⁴ José Ignacio Esteban Jáuregui en el artículo *Leyendas de la Plaza Mayor de Soria* en <http://www.soria-goig.com/historia/HistSoria%20Archivada/pzaMayor.htm> ofrece detalles sobre este cambio.

¹³⁵ TERREL, Francisco: *Recuerdos de la Soria vieja nº 8* publicado en *Diario de Soria* 21/08/1.994

¹³⁶ Artículos de autor desconocido en el periódico *Tierra Soriana* 21/07/1908, *Noticiero de Soria* 22/07/1908 o *El Avisador Numantino* de 25/07/1908.

¹³⁷ Entonces viuda de Joaquín Vicén Sopena, su familia era propietaria de molinos, fábricas de paños y de electricidad, pero también era la madre de Mariano Vicén Cuartero que había sido alcalde de la ciudad y aún lo sería después, pero no lo era en ese momento.

blemente, describe aquel teatro poco antes de la inauguración comparándolo en algunos aspectos con el ya existente previamente. Dice que contaba con planta baja o patio de butacas, dos plateas, ciento ochenta y cuatro butacas, piso principal con quince palcos y piso segundo con tres secciones de gradas y otra circular de delanteras. Disponía de un amplio escenario de 11x16 metros, foso, tramoyas, iluminación con bellas lámparas de bronce y focos eléctricos, camerinos, bocas de agua para usar en caso de incendio, aseos, servicio de ambigü, dos electricistas, cinco tramoyistas, seis acomodadores... En definitiva, el teatro profesional que la ciudad demandaba desde hacía mucho tiempo.

El Teatro Principal fue inaugurado el 23 de julio de 1908 con una velada a las 9 de la noche con la representación de la zarzuela *El señor Joaquín* además de otras piezas, un estreno manchado por los abucheos y gritos de parte del público del *gallinero* que protestaba por que no llegaban a ver bien el escenario y que obligó a intervenir a las autoridades para expulsarlos previa devolución del precio de las localidades.

El Teatro Principal, reconvertido desde 1929 también en sala de proyecciones bajo el nombre de Cine Soriano, fue el principal foco de cultura en Soria durante la primera mitad del siglo XX, un lugar empleado por compañías profesionales o de aficionados como el Cuadro Dramático del Ateneo de Soria en el que participaba Gerardo Diego (1921), o donde actuó la mítica compañía *La Barraca* de Federico García Lorca (1932). Pero además de obras de teatro, en aquel coliseo se celebraron zarzuelas, algunas escritas por sorianos como *La dicha de amar*¹³⁸ (1912), mítines políticos, actos protocolarios como la fundación del Centro de Cultura Popular de Soria (1908), celebraciones de carácter benéfico o formativo y, en definitiva, multitud de actos culturales y populares que engrandecieron la vida social de la capital soriana. Con el tiempo surgieron nuevos cines que junto con la competencia de los teatros itinerantes compartieron público con el Principal que seguía adoleciendo de los problemas estructurales que surgieron desde aquel primer teatro de los Linajes en el siglo XVII, y sobre todo con el anuncio de la construcción del nuevo Teatro Cine Avenida que se inauguró en 1943, el Teatro Principal tuvo que cerrar sus puertas pasando definitivamente su espacio al Ayuntamiento el 20 de julio de 1945¹³⁹ que lo destinó a dependencias administrativas. La memoria de los más mayores viene a recordar que el Teatro Principal vendría a ocupar todo el espacio que ahora existe desde la escalera principal hasta su límite con la calle Betetas, y que las dimensiones del patio de butacas coincidirían más o menos con el actual patio de columnas.

Pero no adelantemos acontecimientos y echemos de nuevo la vista a los primeros años del siglo XX, y esta vez ya de forma literal pues a partir de



Torre de doña Urraca pocos días antes de su derribo durante un día de mercado. Octubre 1912. Fondos fotográficos del Museo Sorolla nº 82985.

Atribuible a Aurelio Rioja.

¹³⁸ Obra estrenada el 11 de enero de 1912 basada en un libreto escrito por José Sáenz Moneo, director del periódico *Tierra Soria*, con música de Bernardo García Ballenilla.

¹³⁹ PÉREZ FERNÁNDEZ DE VELASCO, Carmelo: *Crónica del Siglo XX*. Suplemento por entregas de Heraldo de Soria 7 Días.

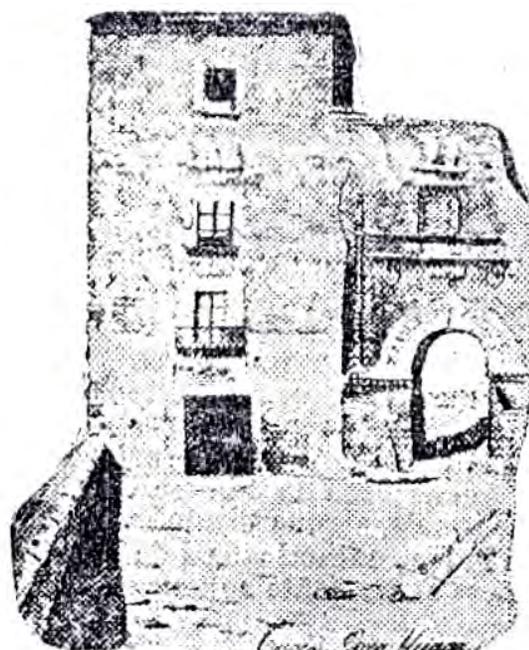
esos años comenzamos a tener valiosísimos testimonios gráficos que nos muestran una plaza Mayor totalmente reconocible en su aspecto actual en la que los edificios sufren escasas modificaciones, o quizá no tan escasas pues en 1912¹⁴⁰ la bella estampa de la Torre de doña Urraca, entonces Posada de la Gitana, que adornaba el fondo de la plaza Mayor fue mutilada. El último piso amenazaba ruina y tuvo que ser retirado y la bella portada plateresca sustituida por un sencillo arco de nueva factura pero con unas dimensiones más espaciaosas que permitieran el acceso de vehículos.

La sociedad del siglo XX ya demandaba otras necesidades urbanas mucho más civilizadas como la instalación de bancos o parterres de flores, u otras mucho más pragmáticas como la instalación de columnas mingitorias¹⁴¹ o *kiosco de necesidades*¹⁴² que acabaran con el hediondo aspecto de las paredes meadas, especialmente los días de mercado cuando la zona el Arco del Cuerno se convertía en un lugar poco recomendable para el tránsito¹⁴³.

La construcción del mercado de abastos (1913) en la plaza de Bernardo Robles obligó a la retirada de la monumental fuente de los Leones que en algún momento indeterminado entre 1908 y 1911 fue trasladada a la plaza Mayor y colocada en el sector sudoeste donde permaneció hasta 1936. Allí fue colocada por sus méritos monumentales pues sus caños nunca arrojaron agua y aquí volverá años después.

En el verano de 1926 el edificio de la Audiencia de Soria se convirtió en uno de los puntos de referencia de la prensa nacional del momento pues allí se juzgó al autor del incidente que el año anterior terminó con la vida del torero Juan Anlló y Orrios *Nacional II*, un torero de moda de la época fallecido en Soria a consecuencia de una pelea, pero que más que como información de sucesos o de crónica negra atrajo hasta la capital un grupo de periodistas de lo que hoy podíamos llamar prensa sensacionalista, más interesada por la forma que por el fondo, que tergiversaron una información que prácticamente nos mostró a los sorianos como unos seres bárbaros y sin escrúpulos.

Que la plaza Mayor era el centro neurálgico de la ciudad ya no deja lugar a dudas. En los balcones de la Casa de los Linajes se proclamó la IIª República en Soria un 14 de abril de 1931, el mismo lugar donde pocos años después se colgarán las banderolas de adhesión al golpe de estado de 1936 a cargo de un militar que como Jefe de Estado visitó la capital oficialmente ofreciendo su discurso desde esos balcones. Fue un 23 de agosto de 1948 con parada militar, revista de tropas y desfile cuando el Francisco Franco cursó su primera visita oficial a una capital en la que ya había estado en otras ocasiones y a la que aún volvería sin esa oficialidad tan marcial. En la plaza Mayor fue recibido y aclamado por los vecinos pasando a continuación al interior del Ayuntamiento donde además de los tramites protocola-



SORIA.—Torre de Doña Urraca.

La Torre de doña Urraca en 1905.

Autor no identificado en *Heraldo de Madrid* 24/08/1905.

¹⁴⁰ La prensa local informa que el derribo se inició el 18 de octubre, apenas unos días después de la realización de la serie de fotografías de Aurelio Rioja por encargo del pintor Joaquín Sorolla.

¹⁴¹ Aunque los problemas por las evacuaciones humanas en la calle han sido un asunto recurrente a lo largo de la Historia, en Soria la primera referencia a la conveniencia de que la ciudad contase con "columnas mingitorias" para uso público aparecen en *El Avisado Numantino* de 15/07/1883 una solicitud que no debió correspondida porque en la misma cabecera de 23/08/1906 se volvía a solicitar la retirada de «los antiguos, mal olientes y anti higiénicos recipientes urinarios de que ya hay escasas muestras en la capital y que se hallan colocados en lugares donde apenas pueden prestar el servicio a que están destinados».

¹⁴² Nombre dado a los aseos públicos en Tierra Soriana 21/01/1909.

¹⁴³ Tradición oral.

rios de rigor para entregarle el cargo de alcalde honorífico de la ciudad y firmar los correspondientes honores, salió al balcón principal para dirigirse al pueblo soriano al que prometió grandes expectativas resumidas en esta frase que no admite más comentarios «...Sorianos: yo os aseguro que, una vez más, los últimos serán los primeros y que estos pueblos, un día pobrecitos, de Castilla, tendrán también sus industrias y sus riegos, disfrutando de los frutos de la gran obra del resurgimiento nacional».

Aquellos cambios políticos tuvieron una importancia trascendental en la vida de los sorianos, pero también hubo otros meramente oficialistas que no afectaron al día a día de la ciudad. A las pocas semanas del estallido del golpe de estado de 1936, recuerda Jáuregui¹⁴⁴ que el 10 de noviembre: «la Corporación por unanimidad acordó previa declaración de urgencia, que la Plaza Mayor [oficialmente seguía siendo Plaza de la Constitución pues no se había tomado acuerdo contrario] se denominase Plaza “General Franco”», nombre oficial que alternará con el de “Generalísimo Franco” (AHM 2-2-1958) y con los más populares y posiblemente reales de Plaza Mayor o de Plaza del Trigo. Una muestra de que el nombre del dictador fue poco más que oficial sobre el papel la tenemos en el plano guía editado en 1960 por la Junta Provincial de Información, Turismo y Educación popular mantenía el nombre de Plaza Mayor. Como un mero hecho simbólico más bien de carácter anecdótico, conviene recordar que aquella Plaza del General Franco que incluso fue visitada por el propio dictador, seguía entonces y sigue llevando hoy bajo el reloj de la Audiencia la borrosa placa colocada en 1836 que pone «PLAZA DE LA CONSTITUCION» pues no fue retirada ¿Fue aquello una omisión deliberada, un guiño antifranquista o una ignorancia inexcusable?

Pero el estallido de la Guerra Civil también obligó algunos cambios en el aspecto de nuestra plaza como la necesidad de que la ciudad contara con varios refugios antiaéreos donde se cobijara la población en caso de bombardeo, decidiéndose la construcción de uno de ochenta plazas de capacidad en la plaza Mayor de Soria como explica Joaquín Alcalde Rodríguez¹⁴⁵ quien lo describe como: «... en realidad un doble, al que podía accederse bien desde delante de la Casas Consistorial o por el conocido como rincón del armero, a la derecha, entrando a la plaza desde el Collado, años después reconvertidos ambos, aprovechando la infraestructura, en urinarios públicos tras haber sido descatalogados...»

La que fue Casa del Común, también de propiedad municipal, había dejado ya de emplearse como Casa del Peso¹⁴⁶ y de 1935 a 1968 se destinó para Biblioteca Pública y, aunque ahora pueda parecer imposible, sobró espacio para instalar también el cuartel de la policía municipal y el de los bomberos, sobre todo desde que hacia 1950 se añadió al edificio una planta más dedicada a vivienda del director de la biblioteca y después, desde 1956, fue la Casa de la Cultura de Soria hasta la inauguración de la nueva de la calle Nicolás Rabal en 1968.

Día de mercado en la plaza en 1912. Fusión de una fotografía estereoscópica procedente de los fondos fotográficos del Museo Sorolla nº 82958.

Autor desconocido.



Audiencia provincial de Soria durante el juicio de Nacional II.

Fotografía del Gabinete de Casado en la revista ilustrada Mundo Gráfico 17/11/1926.

¹⁴⁴ Nombres de antiguas calles ...

¹⁴⁵ ALCALDE RODRÍGUEZ, Joaquín: *Refugios antiaéreos en la ciudad de Soria* (Revista de Soria nº 91, otoño 2015, página 115)

¹⁴⁶ ALCALDE RODRÍGUEZ, Joaquín: *La iglesia de la Mayor*. Artículo de la serie *Soria de ayer y hoy* en Diario de Soria 10/01/2010.

En cuanto al edificio de la Audiencia, recordemos que el viejo caserón llevaba muchos años sin reunir unas mínimas condiciones para ser considerada una cárcel digna, por lo que por fin en octubre de 1949 se decidió construir una nueva prisión que fue inaugurada en agosto de 1961. En estos últimos años tuvo lugar la última ejecución de un preso en Soria, y lo fue en este lugar, el 4 de febrero de 1955 cuando se dio garrote vil al asesino del crimen de Ribarroja.

Al dejar de ser cárcel, el edificio tenía más espacio para ser dedicado a juzgado y Audiencia, pero sus condiciones seguían siendo precarias. En 1967 el edificio comenzó a mostrar signos de inminente ruina y el Ministerio de Justicia buscó una nueva sede que llegó de la mano de alcalde de la ciudad don Amador Almajano que cedió temporalmente el edificio propiedad municipal del Palacio de los Condes de Gómara para convertirlo en nueva sede de la Audiencia provincial de Soria.

En 1959 se realizaron nuevas obras y reparaciones en la iglesia de la Mayor que permitieron sacar a la luz el absidiolo del lado de la Epístola, hoy dedicado a baptisterio, y también se decidió tapiar la hasta entonces puerta principal de acceso al templo, un sencillo arco rebajado, que fue sustituido por una portada románica que existía en el interior de la iglesia, portada que quizá fue la original de este templo, o quizá lo fue de otra de las iglesias desaparecidas que tuvo la ciudad. Lo único cierto es que no se conoce su origen. Nicolás Rabal¹⁴⁷ dice que era la portada del baptisterio, otros autores¹⁴⁸ dicen que era una puerta interior que comunicaba con la sacristía, otros que fue la puerta de algún templo anterior allí almacenada, ... Según los estudiosos lo único seguro es que su irregular estado de conservación indica que la puerta ya estuvo antaño en la calle pues así lo sugiere su degradación.

En los últimos años de la década de 1950 y a lo largo de la de 1960 el aspecto de la plaza siguió modificándose adecuándose a las modas y demandas de la sociedad de la época mediante la colocación de bancos, sustituyendo el arbolado por otras especies de mayor empaque, transformando (1958) los ya inútiles refugios antiáereos en los mucho más prácticos urinarios públicos o instalando en 1959 una fuente luminosa de chorros de planta circular que costó 372.000 pesetas (2.236 euros) y que hacía las veces de rotonda para una plaza totalmente abierta al tráfico de vehículos en la que se podía aparcar.

La de Franco no fue la única visita importante del balcón de nuestro Ayuntamiento. No menos ilustre fue la visita que en 1966 cursó a Soria don Camilo José Cela y Trulock con motivo de ofrecer el pregón de la fiestas de san Juan de ese año, entonces ya un reconocido escritor que en 1989 obtuvo el premio Nobel de Literatura.

Pero para el siguiente cambio trascendental en la fisonomía de la plaza habría que esperar un poco más, concretamente hasta 1976. En aquella época y salvo los apaños de 1900 el edificio del Ayuntamiento no había experimentado la necesitada reforma integral, apenas algunos parcheados para enmendar



Izado de la bandera republicana en la casa consistorial 14/04/1931.

Fotografía de Tiburcio Crespo Palomar, de colección particular, cedida a Tomas Pérez Frías Mayor para su publicación *Fotógrafos y Fotografías* (2013).



Fachada del Ayuntamiento durante la Guerra Civil c. 1937.
JCyL AHPSO nº 3647.

Autor anónimo, colección Ricardo Tovar.

¹⁴⁷ RABAL Y DÍEZ, Nicolás (o. c. página 260).

¹⁴⁸ CABRÉ AGUILÓ, Juan (1911-1915): *Catálogo monumental de la provincia de Soria. Tomo VI. Arquitectura cristiana de la Edad Media Románica*. Manuscrito inédito conservado en depósito en la biblioteca "Tomás Navarro" del Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) página 74.



Visita oficial de Francisco Franco a Soria 23/08/1948. Revista de tropas en la plaza Mayor. Fotografía anónima del reportaje de la empresa valenciana laboratorios fotográficos "Escolano y Zaragoza".

Colección Tomás Pérez Frías.



Visita oficial de Francisco Franco a Soria 23/08/1948. Discurso desde el balcón del Ayuntamiento. Fotografía anónima del reportaje de la empresa valenciana laboratorios fotográficos "Escolano y Zaragoza".

Colección Tomás Pérez Frías.



Visita oficial de Francisco Franco a Soria 23/08/1948. Desfile desde el Collado a la plaza Mayor. Fotografía anónima del reportaje de la empresa valenciana laboratorios fotográficos "Escolano y Zaragoza".

Colección Tomás Pérez Frías.



Visita oficial de Francisco Franco a Soria 23/08/1948. Saludos a público y autoridades en la plaza Mayor. Fotografía anónima del reportaje de la empresa valenciana laboratorios fotográficos "Escolano y Zaragoza".

Colección Tomás Pérez Frías.

desperfectos menores o para adosarle nuevos edificios. Cada día estaba en peores condiciones estéticas y sobre todo estructurales pues prácticamente era el edificio que ya parchearon los Linajes en el siglo XVII. En ese año y siendo alcalde de la ciudad Fidel Carazo Hernández, el Ayuntamiento tomó la decisión que alguien debería haberse tomado siglos atrás y decidió realizar una reforma radical que incluía el derribo de la vieja casa consistorial y de los edificios que llevaba anexos. Únicamente se conservó la fachada original del palacio de los Linajes que fue aumentada en sentido horizontal al añadirle sin fisuras visibles un nuevo cuerpo prácticamente idéntico con vanos de balcones y ventanas en el lado oeste, obras que obligaron al traslado de las dependencias municipales a otros emplazamientos como la Diputación provincial cuyos salones acogieron durante algunos años los plenos municipales, los actos de entrega de los bastones a los jurados de fiestas, o las recepciones de los Reyes Magos.

El edificio resultante, básicamente el actual, se abrió al público en general el Domingo de Calderas de 1978 con motivo de la exposición al público de las calderas de las cuadrillas si bien la inauguración oficial tuvo que esperar casi seis años. La nueva construcción acogía prácticamente todas las oficinas administrativas de la casa en unas condiciones dignas y espaciosas para trabajar o atender al ciudadano, con un nuevo salón de plenos, despachos, almacenes, ascensor, garaje subterráneo, planta baja y dos superiores articuladas en torno a un amplio espacio rodeado de columnas que le ha dado el nombre propio de “patio de columnas” y que nos evoca el antiguo uso de ese mismo espacio para teatro.

Pero siguiendo con la historia de la plaza, antes de la reforma la inspección de la policía local con la Casa de Socorro¹⁴⁹ se había trasladó a un edificio de la propia plaza junto al Collado donde estuvo hasta su actual emplazamiento de Obispo Agustín, pero en la obra nueva ya no se consideró apropiado instalar la cantina con la que hasta entonces contaba el Ayuntamiento pues en esos años la plaza ya contaba con varios bares y restaurantes.

Oficialmente la inauguración del nuevo Ayuntamiento tuvo que esperar algunos años, en concreto hasta el 2 de abril de 1984 cuando los reyes de España don Juan Carlos I y doña Sofía, cursaron visita oficial a nuestra ciudad, la primera de un Jefe de Estado a Soria desde la de Francisco Franco. En ambos casos las autoridades les agasajaron con la alcaldía honoraria, y ambos leyeron sendos discursos vacíos de contenido desde el mismo balcón principal. El del rey fue un discurso tipo en el que además de compararnos con la levadura en una metáfora que nadie entendió, nos invitaba «...a mirar al futuro con claridad, con sabiduría, como una tarea sin hacer pero ante la que no estamos solos». Lo dicho, un discurso repleto de alusiones al proceso de transición política que estábamos viviendo aderezado con otros tópicos generalizados que cambiando el “sorianos” por el “murcianos”, lo mismo podía haber leído en Soria que en Murcia



Urinarios de la plaza Mayor en los antiguos refugios antiaéreos, c. 1946. Postal ediciones García Garrabella.

Autor desconocido del archivo de Tomás Pérez Frías.

¹⁴⁹ Conviene puntualizar, sobre todo para los más jóvenes, que en unos tiempos en los que la asistencia sanitaria de urgencias no estaba atendida como ahora la conocemos, estas funciones básicas fueron asimiladas por los ayuntamientos que la prestaban gratuitamente a los ciudadanos bajo la atención de un prácticamente cuya función fundamental era la de atender heridas, dar puntos de sutura o enviar los pacientes graves al hospital en un coche de policía.



1	
2	3

Sala de actos de la planta baja de la Casa de la Cultura de Soria en la Casa del Común durante una exposición bibliográfica de las "maletas viajeras" c. 1956. Autor: Salvador Vives Soriano, JCyL AHPSo nº 23547.

Sala de lectura principal de la Biblioteca de Soria en la Casa del Común en 1962. Autor desconocido, tomado de un artículo del Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas nº 63 de abril de enero y febrero de 1962.

Camilo José Cela ofreciendo el pregón de las fiestas de San Juan en 1966. Fotografía de autor anónimo tomada de la revista Abanco/Cosas de Soria *Homenaje a Antonio Ruiz* (2001).



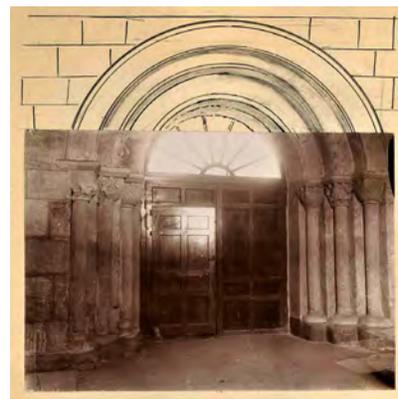
Derribo de la antigua Casa de los Linajes que sólo mantuvo la fachada original, c. 1977. Autor: Salvador Vives Soriano, JCyL AHPSo nº 29947.

Pero además de con la visita oficial del Jefe de Estado que sustituyó al anterior, el Ayuntamiento de Soria ya había manifestado claramente su decisión de romper para siempre con la dictadura a través de una medida fundamental pero de escasa repercusión para la ciudadanía, el cambio de denominación oficial de la plaza.

En estos tiempos de transición de la dictadura a la democracia, la plaza Mayor de Soria oficialmente desde noviembre de 1936 seguía llamándose *Plaza del General Franco*, una denominación que sólo se empleaba para el correo y los trámites administrativos pues para todos los sorianos seguía siendo la Plaza Mayor y si acaso *del Trigo* pues aunque ese mercadeo hubiera desaparecido hacía muchos años aún se empleaba. El 21 de junio de 1979, el primer Ayuntamiento democrático de la ciudad posterior a la dictadura franquista adoptó el acuerdo municipal de retirar los nombres de *Calle del General Mola* al Collado, *Paseo del General Yagüe* al Espolón, así como el de *Plaza del General Franco* a la plaza Mayor, restituyéndoles los nombres originales que, por otra parte, eran los que todo el mundo utilizaba.

Es posible que en la actualidad y con un sistema democrático bien afianzado los más jóvenes no entiendan la trascendencia de este acto formal pero en su contexto histórico, hay que entender que la medida promovida por el equipo de José Luis Liso Marín fue una iniciativa valiente tomada muchos años antes de que se hablara de la Ley de la Memoria Histórica pues en aquella democracia incipiente los simpatizantes del régimen anterior seguían teniendo mucho peso político y en muchas ocasiones “afrentas” como estas se pagaron caras. Pero quizá lo más reseñable de la decisión fue que pese a la reiterada costumbre que tenemos los españoles de cambiarle el nombre tradicional a calles y plazas ya existentes para darles el nombre de destacados personajes políticos del momento, el alcalde Liso entendió el error de sus predecesores y devolvió al callejero de Soria los nombres que nunca debieron cambiarse.

Tras la inauguración del consistorio, el siguiente proyecto importante que cambió radicalmente la fisonomía de la plaza fue la remodelación promovida por el mismo alcalde José Luis Liso Marín que dispuso la peatonalización, sustitución de los pavimentos y cambios de la iluminación en toda la plaza. El proyecto fue adjudicado al arquitecto y antiguo concejal Luis Giménez Morales que concibió un espacio integrador de convivencia cerrado al tráfico y abierto al paseo que añadía también a esa unidad parte de las calles Collado, Las Fuentes, Teatro, Mayor, Arco del Cuerno y Sorovega que fueron parcialmente pavimentadas con las mismas losas graníticas de la plaza. En total



Actual puerta principal de la Mayor en el interior del templo. Fotografía de Juan Cabré Aguiló c. 1916 en su obra referenciada.



El rey Juan Carlos I y la reina doña Sofía en el balcón del Ayuntamiento de Soria 02/04/1984.

Autor desconocido, archivo Joaquín Alcalde Rodríguez.

5.511 metros cuadrados que fueron presupuestados en sesenta millones de pesetas, 360.607,263 euros. Aquel proyecto prescindía de los árboles situados frente a la Audiencia y los colocaba al principio de la plaza desde el Collado entre bancos de hormigón tintados en rosa. También retiraba la fuente circular de los chorros que hasta entonces hacía de rotonda¹⁵⁰ y apenas funcionaba los días de fiesta, sustituyéndola por la de los Leones, entonces ubicada en



Plaza Mayor de Soria con la fuente circular hacia 1985.

Autor: Wifredo García Álvaro, archivo Tomás Pérez Frías.

el parque del Castillo a donde fue a parar tras varios emplazamientos desde que a principios de siglo estuviera en esta plaza. En general, el proyecto realizado entre 1986 y 1987 satisfizo a la mayoría aunque hubo quien se sintió agraviado por prohibirles ejercer su derecho a ir en coche desde los bares de la plaza Herradores a los del Tubo y plaza Mayor, una costumbre que puede

¹⁵⁰ La fuente fue desmontada con la idea de colocarla en la rotonda de la entonces plaza de Jose Antonio, hoy de Odón Alonso, pero se fragmentó tanto que apenas se recuperaron algunas piezas. La fuente que hay ahora en la rotonda de la avenida de Valladolid es una reproducción inspirada en aquella.



asombrarnos ahora pero entonces bastante más usual de lo que parece y que causó cierto malestar. Quizá lo más controvertido de aquel proyecto fue y sigue siendo la solución dada para salvar los diferentes niveles de la plaza¹⁵¹ por medio de escalones que rompen la uniformidad de la superficie y que desde el principio e incluso en la actualidad, sigue siendo motivo de quejas.

A finales de los años ochenta del siglo XX, la vieja Audiencia era un caserón abandonado y en mal estado de conservación sin más uso residual que ser local de cuadrilla de la Mayor por lo que se decidió reconvertirlo en el Centro cultural, algo cuyos detalles se ofrecen en el capítulo correspondiente.

Unos años después, en 1993 y con Virgilio Velasco Bueno al frente de la alcaldía, se decidió destinar la antigua Casa de Cultura o Casa del Común, sin más uso entonces que el de local de ensayos para la Banda Municipal de Música, a nuevo Archivo Histórico Municipal de Soria, un edificio de nueva ejecución que sólo conservó la fachada y que permitió custodiar y poner la disposición de la ciudadanía el importantísimo fondo histórico que guarda.

El último gran cambio en la fisonomía de la plaza se produjo prácticamente a la vez, en 1994 cuando con todos los permisos pertinentes tras la incoación y declaración del Casco Antiguo y del palacio de la Audiencia como Bien de Interés Cultural¹⁵², sus propietarios decidieron derribar el

1	2
	3

Obras de pavimentación en la plaza Mayor de Soria, junio de 1987.

Autor Tomás Pérez Frías, de su archivo.

Espacio entre calles Teatro y Pósito, fotografía de autor no conocido tomada de www.fotosdesoria.iespana.es captura 04/12/2009.

Interior de la Casa de los Artistas con la fachada en pie en 2006.

Fotografía del autor.

¹⁵¹ Dos metros en el desnivel de este-oeste y un metro en el norte sur según datos ofrecidos por Miguel Moreno en el boletín informativo Plaza Mayor nº 31 (1985).

¹⁵² Un año antes el entonces presidente de la Junta y antiguo concejal del Ayuntamiento de Soria



Rincón de Leonor 23/01/2017.

Por Irene Arribas Hernández.

viejo inmueble existente entre las calles Teatro y Pósito más conocido por el de “bicicletas Romero”. En principio estaba previsto construir un edificio de nueva planta para uso residencial y comercial, sin embargo, en cuanto los sorianos vieron aquel espacio diáfano que permitía contemplar íntegra la fachada de la Audiencia y casi hasta la calle Betetas, en las barras de los bares (las redes sociales de la época) comenzó a hablarse de la conveniencia de dejar ese espacio abierto y hasta de derribar el inmueble del fondo con fachada a la calle Betetas para dejar libre la vista hasta la Casa de la Tierra. El Ayuntamiento asumió el reto, adquirió el solar y lo ajardinó la zona hasta que se decidiera un proyecto definitivo que no llegó hasta 2006 y que no gustó a casi nadie.

LA PLAZA DEL PRESENTE Y DEL FUTURO. EL SIGLO XXI:

En el capítulo anterior habíamos comentado el proceso de renovación y ampliación municipal llevado a cabo por Fidel Carazo en 1976 y decíamos que aquel proyecto era básicamente el actual pero no el definitivo pues a raíz del derribo con el que acabábamos el capítulo, la casa consistorial volvió a ampliarse de una forma un tanto accidental.

Tras el derribo de 1994 el solar quedó ajardinado en espera de un proyecto del que todos se habían olvidado pues el hueco dejado por la casa nos deslucía con el resto del entorno. A mediados de mayo de 2004 y siendo alcaldesa de la ciudad Encarnación Redondo Jiménez, el Ayuntamiento decidió promover una ampliación material de la casa consistorial por el lado este, un proyecto innecesario pues aunque permitía ampliar las siempre escasas dependencias municipales y dotar de nuevas salas y despachos, no había una necesidad perentoria que podría haberse paliado con otras soluciones menos traumáticas pues la solución ofrecida fue eliminar el primer tramo de la calle Teatro desde la plaza hasta el cruce con Betetas para, con el hasta entonces solar ajardinado, incorporarlos al inmueble principal.

El controvertido proyecto contó con la oposición de buena parte de la ciudadanía, de los partidos de la oposición, de colectivos y asociaciones culturales

Juan José Lucas Jiménez, firmaba el Decreto 148/1993 de 24 de junio por el que se declaraba bien de interés cultural (BIC) el «Casco antiguo de la ciudad de Soria» en la categoría de conjunto histórico (BOCYL 29/06/1993, BOE 31/07/1993), proyecto incoado originalmente en 1970 y que incluye la Plaza Mayor de Soria. El propio Palacio de la Audiencia tiene desde 1983 (BOE 05/05/1983) una incoación como BIC en la categoría de monumento, y aunque sigue pendiente de resolución definitiva, todo su entorno también está delimitado con el mismo grado de protección.



Plaza Mayor actual desde
el Rincón de Leonor.

Autor Carlos Arlegui Jiménez.

sorianas que preferían otras soluciones para ese lugar de especial protección arquitectónica y, en principio, inamovible pues se vulnerarían algunas prescripciones de la Ley de Patrimonio que impedía la alteración sustancial del conjunto.

El consejero de Presidencia de la Junta no atendió esas peticiones, autorizó las modificaciones urbanísticas y normativas necesarias certificando su compromiso con el ofrecimiento de seiscientos mil euros, que unidos a los ciento ochenta mil del Ayuntamiento, fue lo que costó el proyecto. El nuevo edificio se adosó al original con una fachada similar a la ya existente y que permitió su desarrollo simétrico con la rueda de los Linajes en el centro, conformando así una unidad arquitectónica de los dos inmuebles que logró ampliar la casa consistorial en 1.677,04 metros cuadrados útiles.

No fue el único proyecto que alteraría sustancialmente la fisonomía de la plaza durante la alcaldía de Redondo. Algunos como la instalación en julio de 2006 del Monumento en honor del 750 aniversario del Fuero de Soria en la calle Sorovega junto al palacio de la Audiencia, pasaron más bien inadvertidos. Otros como el que veremos a continuación hicieron correr ríos de tinta.

Recordemos que entre la iglesia, la calle Mayor y la Carbonería había un inmueble¹⁵³ entonces semi arruinado del que ya hemos hablado que rodeaba el ábside del templo. Es cierto que el inmueble que formaba ya parte del paisaje urbano estaba en un estado lamentable por lo que la alcaldesa tuvo la ocurrencia de adquirirlo para destinarlo a taller de actividades culturales y artísticas, una necesidad que hasta entonces nadie había solicitado y que hasta tuvo nombre propio, la “Casa de los Artistas”, un proyecto cultural que contaba con la oposición de un reducido, en principio, grupo ciudadano que abogaba por eliminar el edificio para dejar el espacio diáfano de forma que permitiese rodear la iglesia de la Mayor y poder contemplar el ábside renacentista.

Los equipos técnicos municipales realizaron el consiguiente proyecto y resumiendo un proceso largo y complicado, en septiembre de 2006 la Comisión provincial de Patrimonio dispuso el derribo del edificio pero conservando la fachada para integrarla en la obra nueva. Los trabajos comenzaron y como era previsible aparecieron una serie restos medievales de interés arqueológico.

El controvertido proyecto contó con la oposición de buena parte de la ciudadanía, de los partidos, de la oposición, de colectivos y asociaciones culturales sorianas que preferían otras soluciones para ese lugar de especial protección arquitectónica

153 El edificio, calle Mayor nº 1, popularmente conocido por los más mayores como la casa del *Tabacalerín*, era una noble casona decimonónica de dos plantas con viviendas, jardín y locales comerciales donde estuvo la imprenta de Manuel Morales, además de otros comercios.

co de los siglos XII al XV que pudieron pertenecer a la desaparecida iglesia de san Gil o a la de san Bartolomé, lo que acrecentó el debate y el interés de la ciudadanía por rescatarlos, sacarlos a la luz y dejar el solar sin construir con o sin fachada pues realmente era una interesante muestra de la arquitectura típica del siglo XIX.

Finalmente las opiniones de los que preferían retirar también la fachada unido a ciertas discrepancias políticas y la cercanía de las elecciones municipales, acabaron por convencer a la alcaldesa y a Patrimonio de derribar también la fachada, quedando entonces un feo solar vallado sobre el que, sin proyecto, se pensó construir “algo” que se llamase Rincón de Leonor sin más idea que decidir que sería el lugar donde se colocaría la estatua del concurso conmemorativo del centenario de la llegada de Machado a Soria.

Durante varios meses el Ayuntamiento no supo qué hacer con ese lugar tan céntrico como indecente. Finalmente el nuevo alcalde de Soria y consejero de Caja Duero, Carlos Martínez Mínguez, consiguió que la entidad financiera donara hasta el noventa por ciento del coste de un proyecto convocado a través de un concurso de ideas que dio lugar a este “Rincón de Leonor” y que explicaremos en detalle en su capítulo específico.

La fisonomía de la plaza apenas ha cambiado en estos años y eso que algunos edificios precisan una atención urgente. Se han abierto nuevos comercios y cerrado otros como la mítica ferretería La Llave (1929-2018) que fue sustituida por una impersonal franquicia de ropa carente ya del encanto particular de aquella tienda de aspecto tan añejo, pero cualquiera que peine canas notará también que la plaza Mayor ha perdido parte de aquella algarabía que un día tuvo. Otras plazas y enclaves fuera de la ciudad se la han hurtado, lo que unido a la crisis del comercio tradicional hace que todo el centro pero especialmente nuestra plaza Mayor sea un lugar menos frecuentado por el público. Es cierto que la plaza sigue siendo el lugar idóneo para muchas celebraciones festivas de las fiestas de san Juan y san Saturio, para homenajear los éxitos deportivos de la ciudad, o que ha sido el lugar donde se celebraron acampadas reivindicativas como las del Movimiento 15M, misas multitudinarias como la celebrada en 2012 durante la Misión Diocesana, lugar donde se han instalado carpas para contener importantes exposiciones, conciertos musicales, actos de homenaje a las Fuerzas Armadas o sigue siendo el lugar de donde parten muchas manifestaciones ciudadanas, pero aun así muchos sorianos que pasean por el Collado se dan la vuelta al llegar al Ensanche.

Para dar solución a esta situación y mejorar la imagen de este espacio urbano, recientemente se ha presentado un proyecto de urbanización de la zona conocida por lo más mayores como los “Cocherones de Gonzalo Ruiz” o como “las Traseras de la Audiencia” por los más jóvenes, un proyecto imprescindible pues resulta inadmisibles el grado de degradación absoluta al que ha llegado este espacio que pese a ser privado, por su ubicación en el centro de la ciudad y sus característicos elementos patrimoniales trasciende a lo público.

La intervención para recuperarlo es fundamental y puede ser muy útil para alargar ese eje que comienza en la Dehesa por Mariano Granados y el Collado, un espacio público indispensable para el ciudadano pero que no parece contar con el apoyo unánime de la ciudadanía que no comparte aspectos estéticos u organizativos del proyecto y que debería integrar la fachada de los viejos cocherones al tratarse de prácticamente la única muestra de arquitectura industrial antigua de la ciudad obra del destacado arquitecto Ramón Martiarena, e incluso debería plantearse recuperar íntegramente la portada del palacio de Sorovega con su emblemática Torre de doña Urraca.

Y es que debemos recordar que el paisaje urbano de una ciudad es su símbolo de identidad que la hace diferente de las demás, ni mejor ni peor,



Exhibición de material militar durante unas jornadas de puertas abiertas organizadas por el Ministerio de Defensa a mediados de abril de 2018.

Fotografía del autor.



Monumento al Fuero de Soria.

Autor Carlos Arlegui Jiménez.

la hace única, y está formado por todos aquellos elementos generadores del espacio público. Es evidente que las ciudades como elementos vivos que son están sometidos a un proceso continuo de acumulación, superposición y permanencia de elementos, pero la falta de unos criterios urbanísticos generales ha hecho desaparecer irremediablemente muchos elementos que ya pertenecían a todos reescribiendo, borrando continuamente la historia y nuestra propias señas de identidad.

Debemos concienciarnos y tener la seguridad de que el patrimonio cultural es algo que trasciende a lo estrictamente monumental y que en pleno siglo XXI debemos ser capaces de identificar, valorar y recuperar funcionalmente todos aquellos elementos que forman parte de nuestro espacio social, urbano y territorial pese a que los consideremos obsoletos o insignificantes. No se trata de una experiencia estética subjetiva o personal, de lo que nos parece bonito o de lo feo, se trata de evitar la pérdida de lo valioso que pese a ser cotidiano y aparentemente irrelevante forma parte de nuestra esencia.

Tampoco se trata de mantener en pie cada ruina, se trata de reconocer cada elemento estético único para darle sentido y evitar su pérdida restaurándolo y recuperándolo para su uso contemporáneo pues la sustitución, la destrucción de lo que forma parte de nuestra identidad y aún puede ser útil, resulta tan banal como injustificada.

Sólo así nuestra plaza Mayor seguirá siendo durante siglos la plaza Mayor de todos los sorianos.

DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES EDIFICIOS DE LA PLAZA MAYOR

Casa de los Linajes. Ayuntamiento de Soria:

En la plaza Mayor de Soria, con su fachada principal orientada al norte sobre un graderío que salva las diferencias de nivel del terreno y entre las calles Pósito y Fuentes, se encuentra el edificio que corresponde a sede del Ayuntamiento de la ciudad de Soria y que originalmente fue construido como sede de la Institución de Caballeros Hijosdalgo de los Doce Linajes de Soria.

Al frente desarrolla una elegante fachada simétrica de piedra de sillería formada por una galería porticada de arcos de medio punto a nivel de la calle que forman un soportal de grandes pilares. Por encima un primer piso donde estarían las estancias nobles de la institución abierta a la fachada por balcones adintelados y cajeados coronados por frontones decorados con flameros en ambos extremos y bola central, salvo el balcón del medio que lleva en la parte superior del frontón la conocida rueda de los Linajes. Por encima un piso mas, quizá originalmente abuardillado, abierto con ventanas de menor tamaño que con el devenir de los siglos se convirtieron en pequeños balcones. Por el lado de la calle Fuentes se dispone la fachada lateral construida en 1976 a imitación de la original pero con cinco vanos en el piso principal correspondiente a tres balcones, dos con puertas dobles y otro con una única puerta. Al otro lado por la calle Pósito, la fachada desarrolla una línea de ventanas de oficina de aspecto impersonal y poco reseñable, característica de las obras realizadas con elemento prefabricados.

Montserrat Carrasco García¹⁵⁴ califica su estilo como postherreriano y añade que es relativamente común en muchas obras sorianas del XVII.

El edificio original es el correspondiente a la parte central que contiene simétricamente la rueda de los Linajes sobre el frontón del balcón central y un par de balcones a cada lado además de los cinco arcos de medio punto de la galería a pie de calle, y los vanos del piso superior que originalmente fueron ventanas pero hoy son balcones. En la configuración que muestran

Montserrat Carrasco García califica su estilo como postherreriano y añade que es relativamente común en muchas obras sorianas del XVII.



las fotografías del finales del siglo XIX carecía de los relieves de adorno con la flor de lis que hoy coronan la fachada por encima de la cornisa y que fueron colocados a principios del siglo XX como pilares para sostener una balaustrada de hierro forjado de carácter decorativo pues no parece que haya habido terraza en la cubierta.

La ampliación de 1976 eliminó un edificio de diferente volumen que tenía adosado por el lado de la calle Fuentes, que fue sustituido por una nueva unidad con la misma igualdad arquitectónica si bien la serie de balcones corridos fue sustituida por una pareja de balcón y ventana de vanos idénticos a los originales, lo que resaltó la asimetría de la fachada al quedar el eje simétrico con la rueda de los Linajes en una posición descentrada. La ampliación de la nueva ala este sobre la calle Teatro permitió corregirlo dándole a la fachada esa simetría con respecto al eje central, lo que no afectó a la planta baja ni a la planta superior pero sí a la primera donde se tapió con sillería una ventana correspondiente a la ampliación de 1976, convirtiendo en balcón el resto de vanos, repitiendo esa solución en el lado fronterero que se construyó entonces.

Del espacio interior del edificio original nada queda pues fue totalmente derribado en 1976, pero hay que destacar al fondo del patio de columnas la presencia de un destacado mural de hormigón realizado en 1978 por el artista local y profesor de la Escuela de Bellas Artes de Madrid, José María Saínz Ruiz. Se trata de un monumental frontal de nueve metros de largo por dos setenta de alto que describe la historia de la capital a lo largo de varios símbolos:

De izquierda a derecha, un medallón circular orlado de cordón recoge la misma figura ecuestre del centro del escudo de los Linajes y que representa al rey Alfonso VIII de Castilla quien además de ser natural de Soria según algunas opiniones, usó Soria como refugio contra las pretensiones de vasallaje a la que quería someterle su tío, razón por la que debajo aparece el texto por el que los sorianos se hacían cargo de él “*libre os dimos al rey Alfonso e la Ciudad que lo ha defendido exige que pues libre vos le da por el honor suyo e vuestro libre habeisle guardar*”, frase que se tiene como la que dieron los miembros del linaje de santa Cruz al entregar al niño rey. Rodeando la estructura que sostiene el medallón varias frases y fechas fundamentales en la historia local: *Fuero breve Alfonso I, Fuero Extenso Alfonso VIII, Fuero Real Alfonso X y Bula Pontificia Clemente IV*, alguna sostenida por dobles columnas de estilo románico que recuerdan a las de los claustros de san Pedro.

A continuación el relieve de hormigón ofrece en un nivel inferior la representación de tres árboles carentes de hojas que pueden hacer alusión a la riqueza forestal de Soria o al duro clima invernal.

El relieve vuelve a alcanzar el mismo nivel de profundidad anterior y en un mismo paño dividido en dos partes inferior y superior representa arriba uno de los dos adornos con forma de ventanal que lleva el ábside de san Juan de Rabanera, en el centro el relieve circular de un toro esquemático de

Relieve de Saínz Ruiz en el frontal del patio de columnas (1978).

Fotografía de autor.

estilo numantino, rodeado por el nombre de las tres principales instituciones del antiguo gobierno de la ciudad *Los Sexmeros de la Tierra, Los Jurados de Cuadrilla y los Doce Linajes Troncales*; seguido por una imagen de la mandorla de Santo Domingo. Decía que el relieve aparece partido en dos partes, estando separado por una fila horizontal de los escudos de los Doce Linajes a los que no se les representa en círculo sino en línea. En la parte inferior izquierda hay un relieve copia de la celosía del sepulcro mudéjar de la iglesia La Mayor. A su lado y bajo los escudos de los linajes, un verso de Gerardo Diego. A su lado y bajo el relieve citado de la mandorla, el artista diseñó un espacio en cuarto de esfera en lo que se muestra lo que parece una cruz esvástica en altorrelieve, un signo presente en la cultura numantina empleado como representación solar.

A continuación y en el centro del relieve, aparece una representación libre del escudo de la ciudad. En la parte de arriba, un medallón de bronce circular lleva un rostro que representa la cabeza del rey Alfonso VIII y por debajo, como la representación habitual el castillo, pero un castillo original y muy poco habitual pues se representa como una superficie de bronce rectangular dividida en seis partes que representa una puerta con bisagras y cerradura, todo ello sobre la leyenda *Soria pura cabeza de Extremadura*, realzada en letras huecas dentro del hormigón.

A su lado un panel rectangular de varias profundidades representa varios elementos. En primer lugar y en un espacio de cuarto de esfera aparece parte de la ventana esquinera del palacio de los Ríos en la plaza de san Clemente, a su lado otra inscripción con versos de Machado "*Soria, maestra de castellanía, que siempre nos invita a ser lo que somos, y nada más*"; debajo parte de la arquería cruzada que caracteriza a san Juan de Duero y por debajo, otra cruz esvástica simétrica de la anterior y en bajorrelieve. En el resto del paño de varios niveles de profundidad se representa la mitad del reloj de la Audiencia, por encima la ermita de san Saturio y en el ángulo inferior la fecha y la firma del autor «*Sainz Ruiz. 1978*».

A lo largo de los siglos el concejo de la ciudad se ha hecho también con una buena colección de bienes artísticos y culturales cuya relación puede consultarse en la página web municipal.

Iglesia de Santa María la Mayor:

En el lado norte de la plaza Mayor y parcialmente embutida entre otras construcciones, aparece esta iglesia parroquial que antiguamente estuvo dedicada a la advocación de san Gil, y que fue construida según los cánones del estilo románico a finales del siglo XII o principios del XIII, si bien actualmente refleja una gran mezcla de estilos artísticos, producto del devenir de los siglos, en la que apenas pueden distinguirse algunos elementos originales aislados que, en el caso de la portada, no están en su emplazamiento original.

La planta de la iglesia se orienta siguiendo la costumbre canónica de dirigir la cabecera del templo hacia el este y, más o menos, puede considerarse paralela al eje principal del collado natural de la ciudad de Soria en torno al cual se articularon también las calles Real y Obispo Agustín, las más antiguas de la ciudad, lo que sugiere un origen anterior a la actual plaza Mayor de la ciudad que aparece configurada en forma rectangular y cuyo ángulo norte aparece abierto por este edificio que rompe la forma cuadrangular de la plaza.

Los indicios que persisten indican que originalmente el templo dispondría como en la actualidad, de tres naves siendo la central más ancha que las laterales que culminarían en sendos absidiolos como el que aún permanece en el lado de la Epístola.

La primera reforma bien documentada es la construcción en 1505 de una capilla junto a la cabecera del templo por el lado sur, la capilla de Santa

En el lado norte de la plaza Mayor, aparece esta iglesia parroquial que antiguamente estuvo dedicada a la advocación de san Gil, y que fue construida según los cánones del estilo románico a finales del siglo XII



Retablo mayor de la iglesia de la Mayor.

Fotografía del autor.

María o de los Calderones por el apellido de la familia que la construyó para enterramiento familiar, aunque al poco tiempo la familia permutó el uso y derecho a enterramiento en la capilla mayor de la iglesia, cediendo su capilla particular para convertirla en sacristía.

Como ya se ha comentado ampliamente, el empeño del cabildo de san Pedro por trasladar su sede a este templo en el siglo XVI hizo que san Gil cambiara de advocación por santa María la Mayor, algo que obligaría obras, reformas y ampliaciones peor o mejor documentadas como la construcción de la capilla de san Bartolomé tras la anexión de la antigua parroquia de ese nombre.

La capilla mayor, según José María Martínez Frías¹⁵⁵ corresponde a una reforma del finales del siglo XVI y obligaría al derribo del ábside románico y de la capilla del lado norte. Con respeto a la torre, lo veremos más detalladamente después, no hay acuerdo unánime pues mientras algunos la califican como una obra románica muy alterada, otros afirman que es una reconstrucción prácticamente integral del siglo XVIII.

La Guerra de la Independencia causó a la ciudad graves daños que, indirectamente, beneficiaron en este caso a la iglesia de La Mayor. José Ignacio Palacios Sanz¹⁵⁶ documenta que en 1809 los fieles sorianos se dirigieron al Intendente de la provincia para que autorizase el desmonte y traslado de los retablos, órgano, adornos y objetos de culto de la iglesia de Nuestra Señora de la Merced de Soria a otras de la ciudad para evitar así que fueran robados o saqueados, y buena parte de esos enseres fueron a parar a la iglesia de la Mayor o a otros emplazamientos desconocidos pues Joaquina Gutiérrez Peña y Javier Herrero Gómez¹⁵⁷ recuerdan en su estudio que a finales del siglo XIX el marqués de la Vilueña, patrón de la capilla de san Bartolomé, se quejaba de la desaparición de varios retablos propios o procedentes de la iglesia de la Merced, así como de otros bienes que, documentalmente, se sabe que vinieron a parar a esta iglesia.

Junto a la cabecera del templo en el lado de la Epístola correspondiente hoy al espacio llamado “Rincón de Leonor”, existió hasta mediados del XIX una capilla originalmente bajo la advocación de santa María o también conocida como la de los Calderón transformada después en sacristía. Como ya hemos detallado anteriormente, a mediados del siglo XIX aquella dependencia estaba en mal estado y fue derribada para hacerla de nuevo pero antes de la reconstrucción y siendo un solar vacío, fue desamortizada y pasó a manos privadas que lo destinaron a viviendas que acabaron siendo el espacio que hoy es.

Pero si la vieja sacristía estaba en mal estado, el resto de la fábrica del templo tampoco era el más conveniente por lo que en el último cuarto del XIX se realizó una reforma en profundidad respetando sólo la cabecera, la base de la torre, un absidiolo del lado de la Epístola y el muro sur. Las obras se dieron por concluidas en 1873.

Juan Antonio Gaya Nuño¹⁵⁸, basándose en el texto de Loperráez, recuerda que “*Era una completísima iglesia románica de tres naves, que subsistió hasta el siglo XIX, en que se rehicieron absolutamente todos los muros exteriores y las arquerías divisorias de las naves, pues la fábrica antigua adolecía de ruinoso, y ya el ábside había sido reconstruido en el gótico tardío del XVI*”.

Seis años después, en 1879, y como consecuencia de las obras para la ins-

El empeño del cabildo de san Pedro por trasladar su sede a este templo en el siglo XVI hizo que san Gil cambiara de advocación por santa María la Mayor, algo que obligaría obras, reformas y ampliaciones peor o mejor documentadas como la construcción de la capilla de san Bartolomé tras la anexión de la antigua parroquia de ese nombre.

155 MARTÍNEZ FRÍAS, José María: *El Gótico en la provincia de Soria. Arquitectura y escultura monumental* (Ediciones de la Universidad de Salamanca, Salamanca 1980, página 23).

156 PALACIOS SANZ, José Ignacio: en *Órganos y organeros en la provincia de Soria* (Ediciones de la Excma. Diputación Provincial de Soria. Colección Temas Sorianos nº 25, Soria 1994, página 585)

157 GUTIÉRREZ PEÑA, Joaquina; HERRERO GÓMEZ, Javier: *El retablo barroco en la ciudad de Soria* (Colección Temas locales, edita Caja Duero, 2008, página 216).

158 GAYA NUÑO, Juan Antonio: *El Románico en la provincia de Soria* (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Diego Velázquez. Madrid, 1946)

talación de un nuevo órgano en la colegiata de san Pedro, el cabildo volvió a asentarse de forma temporal en la iglesia de la Mayor hasta 1881.

Esta parroquia fue en la que Antonio Machado Ruiz y Leonor Izquierdo Cuevas se casaron el 30 de julio de 1909. Él con 34 años, ella con 15 recién cumplidos, una diferencia de edad que no pasó desapercibida para muchos sorianos que protestaron al final de la ceremonia pero que al poeta le supuso el comienzo de lo que él mismo calificó como la etapa más feliz y efímera de su vida.

A mediados del siglo XX la sencilla puerta principal de acceso al templo fue sustituida por una puerta románica monumental cuyo análisis veremos después, obra que según información oral de Joaquín Alcalde Rodríguez, sería colocada a mediados de febrero de 1958, tapiándose el acceso exterior con piedra de sillería y ocultando el arco interior con un pequeño retablo. Aquel proceso restaurador permitió también descubrir una pequeña capilla absidial en el lado sur, reconvertida hoy en baptisterio.

El derribo de la casa de la calle Mayor nº 1 permitió sacar a la luz interesantes restos arqueológicos de la primitiva iglesia de san Gil, una pila bautismal y una necrópolis fechados entre el siglo XII al XV, así como escudos y nervios de la bóveda de la que fue la capilla de los Calderones que pueden observarse en la actualidad.

El templo se encuentra en unas condiciones adecuadas para el culto y la atención turística pero no deja de ser un edificio antiguo sujeto a obras de mantenimiento prácticamente continuas como las motivadas a final de 2011 cuando se produjo el desprendimiento de un ladrillo de las bóvedas que obligó a cerrar el templo algunos meses y trasladar las celebraciones religiosas a la capilla del colegio Sagrado Corazón.

Además de los servicios parroquiales, cabría considerar este templo como un pequeño museo y archivo, por sus méritos propios pero porque también custodia elementos artísticos litúrgicos de otras parroquias desaparecidas de la capital o de algún pueblo escasamente poblado, pero su archivo guarda también los libros parroquiales de las desaparecidas parroquias de san Clemente y su anexo, la ermita del Mirón, de Nuestra Señora del Mercado, de Nuestra Señora del Poyo, así como de varias cofradías desaparecidas como la de san Antón.

Descripción arquitectónica:

El edificio está construido en sillería bien escuadrada de piedra arenisca. Desarrolla una planta alargada en dirección oeste-este formada por tres naves siendo las dos laterales más estrechas de la central, pero prácticamente de igual altura, abiertas a la nave por arcos de medio punto, separadas entre sí por pilares sencillos de planta cruciforme. Originalmente las naves laterales se rematarían en la cabecera por pequeñas absidiolas de planta semi-circular de las que queda una completa e indicios de la otra. Las tres naves se cubren con bóveda de cañón y se divide en tres tramos por arcos fajones de medio punto, pero estas bóvedas deben corresponder a la reforma del último cuarto del siglo XIX pues en 1860 Pascual Madoz¹⁵⁹ señalaba que la cubierta de las naves era un artesonado de madera. La nave central termina un arco triunfal ligeramente apuntado que comunica con el tramo presbiteral de planta cuadrada y la capilla absidal, que tiene planta pentagonal con contrafuertes y que se cubre con bóveda de crucería estrellada de combados y terceletes. A los pies de la nave coro bajo.

Pedro Luis Huerta¹⁶⁰ cree que la fábrica románica del templo se mantien-

El derribo de la casa de la calle Mayor nº 1 permitió sacar a la luz interesantes restos arqueológicos de la primitiva iglesia de san Gil, una pila bautismal y una necrópolis fechados entre el siglo XII al XV, así como escudos y nervios de la bóveda de la que fue la capilla de los Calderones que pueden observarse en la actualidad.

159 MADDOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico* (Edición facsímil de los textos relativos a la provincia de Soria confeccionados hacia 1860. Edita Ámbito ediciones S. A. y Diputación de Soria, 1993. Imprime Gráficas Ortega S. A. Valladolid)

160 HUERTA, Pedro Luis: (o. c. página 1022)

dría más o menos íntegra hasta el siglo XVI, momento en que se construyó la capilla del lado norte y el ábside central y cree que de la obra románica sólo queda la torre –una opinión no unánime– y algunos elementos embutidos en el muro sur y lado de la Epístola, donde aparece una portada románica desplazada de su ubicación original, el absidiolo, un sepulcro decorado con celosía calada, y una primitiva línea de cornisa sobre la que se recreó el muro en el siglo XIX.

Capilla mayor:

A la capilla mayor se accede a través de un arco triunfal que comunica con el tramo presbiteral recto y la capilla mayor, que tiene planta pentagonal con contrafuertes y fue costeada, según Nicolás Rabal por la familia de los Calderones o por los Torres, Señores de Retortillo, según José María Martínez¹⁶¹ quien califica el estilo como gótico tardío del final del siglo XVI, y cuya obra obligó al derribo del ábside románico, al igual que la capilla del lado del Evangelio se cubre con bóveda de crucería estrellada de combados y terceletes, y lleva en el frontal un soberbio retablo. Pedro Luis Huerta¹⁶² afirma que esta obra y el retablo fueron pagados por doña Costanza Calderón, esposa de Juan de Torres, cuyas armas aparecen colocadas en sus muros. Supone que el presbiterio es el original románico y observa que en el muro norte de éste hay un acceso cerrado en arco de medio punto se comunicaría con la torre.

El retablo mayor es de una gran belleza, particularmente desde que la última restauración de 1999 le quitó la suciedad de siglos y le dotó de una iluminación que permite captar todos sus detalles. De estilo ya casi manierista, está dedicado a la Virgen María y a través de imágenes y relieves representa escenas de su vida e imágenes de santos. Arquitectónicamente, el primer cuerpo, que hace de banco, lleva relieves de los Evangelistas en medallones que se acompañan en los lados laterales por escenas de la Pasión. Sobre los extremos de este primer cuerpo se disponen dos grandes columnas que enmarcan las calles del retablo y que sustentan unas tallas de san Francisco de Asís y san Antonio de Padua. Preside el retablo en su calle central una Virgen María con el Niño en su rodilla, enmarcada en una hornacina avenerada y sobre ella, y también en hornacina igualmente avenerada, una imagen de la Virgen de la Asunción. Ambas aparecen flanqueadas por hornacinas aveneradas más estrechas que, en el primer caso, contienen las imágenes de san Lorenzo y san Gil, y en el segundo la de san Andrés y san Cristóbal. Las calles laterales se reservan para escenas de la infancia de Jesús. En lo alto gran Calvario cerrado por frontón curvo en el que aparece el Padre Eterno bajo guirnalda que se continúa lateralmente hasta los frontones laterales en los que aparecen los escudos de los donantes, la familia Calderón.

Sigue siendo una obra anónima cuya autoría no se ha demostrado documentalmente. Se ha dicho que puede ser obra de Francisco de Ágreda del último cuarto del XVI por su relación con el retablo mayor de la parroquia de Ólvega que también se le atribuye como autor principal o colaborador. Miguel Moreno¹⁶³ se inclinaba más a relacionarlo con Gaspar de Becerra o su escuela, e informaba que el retablo fue pagado por los Calderones, cuyo escudo de armas corona el conjunto a cuyos pies se encuentren enterrados sus promotores, emparentados con los Hurtado de Mendoza. También recuerda que en san Gil se hicieron enterramientos de expósitos.

Gutiérrez Peña y Herrero Gómez¹⁶⁴ recogen que la custodia y el sagrario de este retablo mayor fue una obra realizada en 1699 por el escultor José

161 MARTÍNEZ FRÍAS, José María: *El Gótico en la provincia de Soria. Arquitectura y escultura monumental* (Ediciones de la Universidad de Salamanca, Salamanca 1980, página 23).

162 HUERTA, Pedro Luis: (o. c. página 1025).

163 MORENO MORENO, Miguel: artículo de prensa publicado el 21/02/1998 en *Diario de Soria*

164 GUTIÉRREZ PEÑA Y HERRERO GÓMEZ (o. c. páginas 94 y 216)

López que firmó la escritura de obligación para su ejecución el 13 de julio del mismo año.

La capilla mayor contiene también parte de la sillería de coro del XVI descrita en el apartado correspondiente al coro. El presbiterio se decora también con varios lienzos y espejos de los siglos XVII y XVIII, y una cruz procesional del XVII.

Elementos del muro en el lado sur:

Este muro, el que da a la calle Mayor pasa por ser la parte original mejor conservada de la obra románica original y lleva varios elementos de interés: portada, sepulcro mudéjar y absidiolo.

- Portada: el templo se abre al exterior por la portada de acceso ubicada en el muro de la Epístola en el primer tramo de la nave. Esta portada fue colocada en la reforma realizada en 1959 y se encontraba en el interior del templo, comunicando la nave del Evangelio con una capilla que desempeñaba las funciones de baptisterio según unos, o como desmonte almacenado según otros. Lo que parece evidente es que la erosión de la piedra hace pensar que anteriormente y durante muchos siglos ha estado a la intemperie.

La anterior portada era una sencillísima puerta de arco rebajado formado por pequeñas dovelas ubicadas a los pies de esta nave de la Epístola. Se encontraba unos tres metros a la derecha de la actual, donde al exterior aún se aprecia cierta irregularidad en la recolocación y color más claro de los sillares y que en el interior se corresponde con un arco de medio punto parcialmente ocultado por un retablo rococó. Resulta extraño que tratándose de la portada principal de un templo no recibiese una atención especial por parte de los canteros románicos, lo que nos plantea la posibilidad de que aquella tan sencilla no fuese la puerta original, que quizá fue sustituida en algún proceso restaurador con idea de construir otra más monumental pero como tantas veces, lo provisional se torna definitivo.

Es posible que la actual fuese la original que por razones desconocidas fue retirada, o incluso pudo ser la de algún otro templo soriano hoy desaparecido. Nicolás Rabal la conoció dentro de la propia iglesia de la Mayor como puerta del baptisterio en el lado del Evangelio, una opinión parecida la que recuerda Rosa María García Lezcano¹⁶⁵ que evocando recuerdos de sus mayores afirma que era la mismísima puerta que comunicaba la iglesia con la sacristía, hoy salones parroquiales y antes quizá baptisterio como decía Rabal.

Pedro Luis Huerta¹⁶⁶ describe esta portada como de tres arquivoltas de medio punto apoyadas sobre tres pares de columnillas dispuestas sobre pódium y decoradas en sus aristas: la interior con roleos vegetales, la segunda con flores en forma de embudo inscrita en anillos dobles, y la tercera con baquetón. Los cimacios presentan ornamentación a base de roleos idénticos a los de la arquivolta interior. De los capiteles dice que llevan una decoración poco frecuente en el románico soriano, una composición con motivos figurados de difícil interpretación debido al alto grado de erosión de la piedra y que parecen representar: el primero de la izquierda muestra animales dispuestos por parejas que cruzan sus cuerpos colocando las patas delanteras sobre el lomo del otro. En el segundo, cuatro cuadrúpedos levantados sobre sus patas traseras soportan sobre sus cuellos y cabezas a unas aves que con su pico parecen tomar algo por sus bocas. Gaya Nuño creyó ver centauros en lucha, pero Huerta lo des-

La anterior portada era una sencillísima puerta de arco rebajado formado por pequeñas dovelas ubicadas a los pies de esta nave de la Epístola.

¹⁶⁵ GARCÍA LEZCANO, Rosa María: *La torre de santa María la Mayor y el siglo XVII* (Revista de Soria IIª época nº 48, página 17)

¹⁶⁶ HUERTA, Pedro Luis: (o. c. página 1023).

carta tajantemente y cita los estudios de Elena Saínz Magaña quien simplemente describe animales afrontados que vuelven sus cabezas para comer el fruto de un árbol central.

Del tercero dice que se decora con labores de cestería de doble trenza. En los capiteles de la derecha, puede verse, en el más interior, tallos vegetales entrelazados con volutas en la parte superior y una máscara muy deteriorada en la esquina, el segundo cuenta con tres leones provistos de largas melenas, y completando el conjunto, otro capitel con trenzado menos regular que el del otro lado de la puerta. Coronando la portada se dispone una cornisa sostenida por diez canecillos de proa de barco.

Muy cerca de la puerta, como a un metro a su izquierda, y a algo más de dos metros de altura, Pedro Novella¹⁶⁷ recoge la existencia de un reloj de sol canónico tan erosionado que ya prácticamente ni se distingue, ubicado junto a una marca de cantero con forma de V invertida.

- Sepulcro mudéjar: en el interior del templo y embutido en la fábrica del muro, aparece un sepulcro cuya parte frontal se cubre con celosía de piedra que desarrolla temas vegetales de tradición musulmana y se enmarca por dos columnillas con capiteles vegetales. Éste es muy parecido al que existe en los claustros de san Pedro, y Gaya Nuño cree que se debe al mismo autor. Pedro Luis Huerta¹⁶⁸ cree que existieron más sepulcros parecidos pues aún, junto a la entrada de la iglesia, hay colocado como un elemento decorativo aislado, un fragmento de celosía decorada con un calado semejante

- Absidiolo: en las reformas realizadas en 1959, se sacó a la luz una pequeña absidiola que se encontraba tapiada. Pedro Luis Huerta¹⁶⁹ la describe como de planta semicircular y cubierta con bóveda de cuarto de esfera. En la actualidad se emplea como baptisterio y lleva la pila bautismal de la parroquia.

Se abre a la nave a través de un arco de medio punto soportado por columnillas cuyas basas se han quedado ocultas bajo el pavimento moderno de tarima de madera. Lleva capiteles decorados con labores de cestería, como en la portada, con hojas de tallos perlados, todo ello muy deteriorado al igual que los cimacios. La pequeña estancia se cubre con bóveda de cuarto de esfera y se iluminaba por una pequeña aspillera hoy cegada, y por otra ventana colocada en la parte superior del muro reutilizada como hornacina. Por sus características y disposición, guarda cierta relación con los absidiolos y altares de san Juan de Rabanera y san Nicolás, y como en aquellos, dice que hay que pensar en un remate recto en el exterior. Hoy esta estancia es el baptisterio. Dice que en el lado frontero se abría otro absidiolo de similares características que fue inutilizado aunque todavía se aprecia un arco de medio punto cegado.

Torre campanario:

Junto a la cabecera del templo, en el lado norte se dispone la torre campanario de la iglesia, una sólida construcción de planta cuadrada y nueve metros de lado, construida con sillería bien escuadrada con contrafuertes en las esquinas y ventanas tipo troneras en el cuerpo superior, que recuerda a una torre de vigilancia y que ha sido calificada por algunos como obra románica muy alterada, o como reconstrucción del siglo XVIII por otros. En su base cobija en su base la sacristía, una pequeña estancia de planta cuadrada y



Escudos de la ciudad troquelados en campanas. El de arriba está en la torre de la Mayor, sensiblemente diferente al habitual, está fechado hacia 1530, en fotografía de Enrique García Garcés. El de abajo en el campanil de la Audiencia está fechado en 1536.

Fotografía de autor no identificado en el libro de Miguel Moreno Todas las calles de Soria.

¹⁶⁷ NOVELLA, Pedro: *Relojes de Sol de la Diócesis de Osma Soria*, documento en pdf disponible en www.relojesdesol.info/node/1214 y consultado el 12/10/2017

¹⁶⁸ HUERTA, Pedro Luis: (o. c. página 1025).

¹⁶⁹ HUERTA, Pedro Luis: (o. c. página 1024).

cubierta con sencilla bóveda de arista, desde donde se accede a la torre por una escalera de caracol iluminada por dos profundas aspilleras.

Nicolás Rabal primero y Juan Antonio Gaya Nuño después, ya aventuraron que la inicial obra románica no se llegase a culminar pues *“la cubierta aparece bruscamente sin la más sencilla cornisa”*, lo que da la sensación de que por encima hubiera otro cuerpo proyectado y no construido.

Pedro Luis Huerta¹⁷⁰ no cree acertada esta hipótesis y supone que la torre quedó totalmente finalizada, y que ese error ha sido motivado como consecuencia del aspecto y envergadura que hoy presenta la torre con respecto a las naves de la iglesia que sólo son un poco más bajas que la torre, y que en opinión de Pedro Luis se debe al recrecimiento de las naves en reformas posteriores, y añade que respecto a la altura original de las naves, hay que tener en cuenta la referencia que queda de su altura en la primera línea de canecillos del muro sur. El argumentar su escasa altura con respecto a la nave como indicio de estar inconclusa no parece acertado pues la nave románica era más baja que la actual, *“como lo atestigua la primitiva línea de canecillos del muro sur”*. Este autor recuerda que la nave se hundió parcialmente en 1707 siendo reconstruida diez años después por el cantero Juan Moreno quien cobró por esa actuación trescientos ducados costeados por la Ciudad, la Universidad de la Tierra, parroquianos y fieles. Estas obras afectaron sobre todo a los lados norte y oeste que es donde mejor se percibe la secuencia de campanas, reformándose completamente las troneras de ambos lados que habían quedado destruidas. Conserva la tronera románica del costado oriental formada por arco de medio punto doblado y guardapolvo en puntas de diamante, sobre dos columnillas de capiteles vegetales.

Continúa Huerta su descripción recogiendo la existencia, a media altura, de un arco de medio punto que da paso a un pequeño descansillo abovedado que comunica a su vez, a través de otro arco de medio punto, con una sala rectangular de 6,55 X 3,10 metros, cubierta con bóveda de cañón apuntado que arrancan de una imposta de bisel. Da luz a esta estancia un vano románico con acusado derrame interior. Probablemente esta estancia fue empleada como archivo o cámara de tesoro y durante años fue empleada como lugar de enterramiento o huesera pues a finales del siglo XX una reforma allí realizada sacó a la luz innumerables restos óseos humanos antiguos. La escalera de caracol asciende hasta el campanario sin que nada indique que prosiguiera más arriba, lo que también avala la hipótesis de que nunca hubo un cuerpo superior. Aún conserva ese aire de fortaleza y hay quien ha apuntado que no sería extraño pensar que se proyectara con algún tipo de almenado. Pero no todos los investigadores comparte estas afirmaciones. Como antes se ha apuntado, Rosa María García Lezcano¹⁷¹ ha realizado profundos estudios que le permiten asegurar que la torre románica original fue destruida en dos terceras partes hacia 1707, y que fue prácticamente reconstruida en su



Plaza Mayor actual.

Autor Carlos Arlegui Jiménez.

¹⁷⁰ HUERTA, Pedro Luis: (o. c. página 1023).

¹⁷¹ GARCÍA LEZCANO, Rosa María: *La torre de santa María la Mayor y el siglo XVII* (en Revista de Soria IIº época nº 48, página 15).

totalidad entre 1717 a 1718, negando así su carácter románico.

En su cuerpo superior la torre se abre por cuatro vanos, uno en las caras este y oeste respectivamente, y dos en la cara norte, todos ellos son arcos de medio punto, si bien el más destacado es el primero, de tipología románica, formado por dos arquivoltas estando sustentada la exterior sobre columnas, si bien su estudio resulta dificultado por ser la parte menos accesible desde el exterior. Respecto a las campanas, han sido estudiadas en profundidad por José Ignacio Palacios Sanz¹⁷² cuyos estudios musicales son obligatorios para profundizar en el tema. Brevemente, se puede apuntar que la torre tiene cuatro campanas: La más antigua, la de la cara este, fue fundida entre 1530 a 1535, lleva una frase latina, dos cruces y dos escudos de Castilla. La campana del vano oeste fue fundida en 1880 y tiene nombre propio “santa María”. Las otras dos son de menor tamaño y época más reciente, una de 1874 y la otra de 1958.

De todas ellas la más destacada es la primera, y no por su antigüedad, sino por la particularidad de que lleva troquelado un escudo de la ciudad, el más antiguo, que se diferencia del actual en el que el rey que corona el castillo no va ahí sino montado a caballo y saliendo del castillo.

Elementos del lado norte:

Junto a la capilla mayor ese lado aparece una capilla que tiene planta cuadrada, abierta a la nave a través de arco apuntado y cubierta por una moderna bóveda de arista. Se comunica con la nave lateral a través de un arco apuntado sobre el que quedan restos de un vano románico cegado y con la sacristía por una sencilla puerta adintelada.

Como ya hemos comentado, la antigua iglesia parroquial de san Bartolomé persistió al menos hasta 1525 cuando fue derribada con el compromiso de que en este templo se construyera una capilla dedicada a este santo. Dice María Asenjo González¹⁷³ que en aquella se reunían los miembros de los linajes de los Chancilleros hasta que fue derribada, por lo que después siguieron reuniéndose en la nueva capilla. Carlos Álvarez García¹⁷⁴ recogía el dibujo de la traza de la reja de madera que portó esta capilla y cuyo contrato fue fechado el 29 de agosto de 1624. Joaquina Gutiérrez Peña y Javier Herrero Gómez¹⁷⁵ dicen que fue el médico soriano Juan García quien contrató “una reja de madera, dos cajones, una alacena y un banco para su capilla de san Bartolomé”. Respecto a su historia, recuerdan que existen noticias referentes a un retablo denominado del Santo Cristo, que realizó por Domingo Romero en 1754 para esta iglesia. Sin embargo consideran que ni la época ni las características estilísticas de ese autor están en esta obra.

La capilla acabó perdiendo esa advocación que fue sustituida por la del Santo Cristo por el gran Crucificado de su retablo, un sencillo retablo-marco calificado por Gutiérrez y Herrero¹⁷⁶ como de líneas clásicas con reminiscencias barrocas, de finales del XVIII, realizado en madera que imita al mármol. Responde a la descripción arquitectónica de una gran caja rectangular entre dos columnas de orden compuesto y fuste liso que van apoyadas en netos por dos contrapilares con pulseras laterales formadas por elementos adventicios de placas oblongas, que recuerdan la rocalla. En lo alto, remata un frontón curvo partido que lleva en el centro un escudo con las armas del linaje del marqués de la Vilueña (Zapata, Carrillo, Beltrán, Velasco...). A los

La capilla acabó perdiendo esa advocación que fue sustituida por la del Santo Cristo por el gran Crucificado de su retablo, un sencillo retablo-marco calificado por Gutiérrez y Herrero como de líneas clásicas con reminiscencias barrocas, de finales del XVIII

172 PALACIOS SANZ, José Ignacio: *Las campanas de la ciudad de Soria* (Revista de Soria nº 42, 2ª época, página 83 y ss)

173 ASENJO GONZÁLEZ, María: *Espacio y Sociedad en la Soria medieval. Siglos XII–XV* página 115

174 ÁLVAREZ GARCÍA, Carlos: coordinador del Catálogo de la Exposición *Mapas, Planos, Dibujos y Grabados de la provincia de Soria* (celebrada en los salones del Archivo Histórico Provincial de Soria durante parte de 1997 y 1998, página 145).

175 GUTIÉRREZ Y HERRERO (o. c. página 92)

176 GUTIÉRREZ Y HERRERO (o. c. página 218)

pies en relicario moderno se guarda el Santísimo lo que también justifica otro de los nombres que recibe.

Coro:

Se encuentra a los pies de la iglesia, abierto a la nave por un gran arco rebajado y ocupando los bajos de un edificio de viviendas particulares. Aún contiene una sillería de nogal perteneciente al antiguo cabildo de san Pedro y un crucificado gótico de finales del XIII o inicios del XIV. Sobre el coro se abre un enorme arco apuntado gótico cegado sobre los escudos de armas de los Barnuevo sostenido por dos ángeles que lleva un gran lienzo representando el martirio de san Bartolomé.

Según la tradición popular, la casa que se construyó junto a la del Común y sobre el coro de san Gil era de la casa de la Clerecía desde la que los sacerdotes contemplaban los espectáculos que se celebraban en la Plaza Mayor. Nicolás Rabal aún recuerda el corredor que comunicaba el coro con dicha casa y otra tradición dice que un obispo mando tapiar algunas ventanas para que los religiosos no se entretuvieran en espectáculos tan mundanos.

El edificio que hay en la actualidad sobre el propio Arco del Cuerno fue diseñado por Ramón Martiarena en época de la IIª República según Montserrat Carrasco García¹⁷⁷.

Otros elementos artísticos:

La iglesia dispone de una buena colección de retablos, lienzos, pinturas y piezas de orfebrería, principalmente de estilo neoclásico y rococó de los siglos XVII y XVIII, procedentes de los fondos de la propia parroquia o, en muchos casos, de las parroquias desaparecidas que fueron anexionadas a la de la Mayor. En el lado norte del arco triunfal aparece un púlpito con tornavoz de madera policromada y las armas de la familia Calderón que parecen propias del siglo XVII o XVIII. El presbiterio lleva también parte de la sillería de nogal decorada con la tiara y las llaves de san Pedro.

Palacio de la Audiencia

Como ya hemos apuntado más atrás, aquel edificio de uso polivalente quedó abandonado en la década de los años setenta del siglo XX cuando las oficinas judiciales se trasladaron al palacio de los Condes de Gómara quedando el viejo caserón vacío y sin más uso que el de almacén ocasional o local sanjuanero de la cuadrilla de la Mayor, pero sin darle un uso concreto. En 1982 surgieron las primeras ideas para convertirlo en un palacio de las Artes y las Ciencias, en Museo de la Ciudad o en Museo de las Fiestas de san Juan, proyectos que no fructificaron.

Finalmente se decidió destinarlo a usos culturales por lo que entre 1988 a 1991, promovido por el alcalde Virgilio Velasco y con la colaboración económica de la Junta de Castilla y León que aportó buena parte de los 650 millones de pesetas (3,91 millones de euros) que costó, todo el edificio salvo la fachada fue totalmente derribado y construido conforme a los planos de los arquitectos madrileños ganadores del concurso de ideas convocado al efecto: Ricardo Antón, María Fraile, Mariano Magíster y Javier Maroto que idearon un proyecto alabado en su época por las revistas de arquitectura como un ejemplo a seguir de rehabilitación de un edificio antiguo adaptado a las necesidades del presente.

Aquella moderna instalación sigue albergando un centro cultural polivalente dotado de un funcional teatro empleado para representaciones teatrales, de cine, zarzuela, ópera, conciertos o actos protocolarios, además de contar con vestíbulo, guardarropa, varias salas de exposiciones, conferen-

**Aún contiene
una sillería
de nogal
perteneciente al
antiguo cabildo
de san Pedro y
un crucificado
gótico de finales
del XIII o inicios
del XIV**

¹⁷⁷ CARRASCO GARCÍA, Montserrat: *Arquitectura y Urbanismo en la ciudad de Soria 1876-1936* (Ed. de la Excm. Diputación Provincial de Soria, Colección Temas Sorianos nº 46, Soria 2004, página 349).

cias y un gran teatro con un aforo de quinientas plazas, en definitiva, una digna instalación que ha permitido desarrollar importantes actividades culturales que han contribuido a convertir a Soria en una referencia cultural a tener en cuenta en el panorama nacional.

Como reza la placa del porche, el centro cultural fue inaugurado por el presidente de la Junta Jesús Posada Moreno el 25 de junio de 1991. En justicia hay que reconocer que las obras no estaban finalizadas pero se decidió adelantar el acto a la puesta en servicio para que este soriano pudiese inaugurar las obras antes de finalizar su mandato, lo que ocurrió pocos días después al ser relevado por el burgense Juan José Lucas, pues la recepción de las obras se firmó el 17 de diciembre de 1991 y la inauguración extraoficial corresponde al 18 de diciembre, fecha en la que se celebró la primera actividad, un Congreso Internacional sobre la Burguesía en la Edad Moderna organizado por la Fundación Duques de Soria.

El arquitecto Miguel de Lózar de la Viña¹⁷⁸ describe aquella rehabilitación destacando el gran foyer de acceso que es interpretado como una prolongación del espacio exterior de la plaza Mayor en el interior del edificio al que se le dota de luz natural mediante la colocación de un gran hueco corrido abierto en la última planta. Esta sensación de estar en la calle se mantiene al construir dentro una nueva fachada para el teatro que emplea la misma piedra arenisca del exterior, un efecto que se veían reforzado en el proyecto original colocando sobre los huecos que horadan el muro para dar acceso a la gran sala la palabra “TEATRO” en grandes caracteres. Este espacio, esta calle interior divide el edificio en dos partes bien diferenciadas conforme al uso cultural que se les da, por un lado el teatro con su propia fachada en arenisca y por otro el espacio expositivo construido en hormigón armado que genera espacios abiertos y la visión abierta desde distintos niveles.

El 11 de febrero de 1983 la Junta de Castilla y León incoó el expediente para la declaración del palacio de la Audiencia como Bien de Interés Cultural (BIC).

Descripción arquitectónica:

Edificio de estilo neoclásico realizado en sillar y mampostería de dos pisos, construido originalmente con el objeto de ser cárcel, sede del Ayuntamiento, audiencia, vivienda del intendente, todos con sus correspondientes dependencias como patios, corrales, cocheras y salas de uso doméstico como cocinas y hasta una capilla. El edificio desarrolla una planta casi rectangular formado por dos estructuras, por un lado la parte que da a la plaza Mayor y Sorovega y por otro la parte más estrecha y retranqueada paralela a la calle Pósito que se alineó originalmente con los edificios del Pósito con los que se continuaba, y paralela al edificio de viviendas que se eliminó, fue jardín y finalmente se incorporó a la casa consistorial. Teniendo en cuenta el desnivel del suelo desarrolla una planta sótano, una planta baja y un primer piso.

Toda el volumen original está construido en buena piedra arenisca de



Pórtico de la Audiencia desde la calle Pósito.

Autor Carlos Arlegui Jiménez.

¹⁷⁸ LÓZAR DE LA VIÑA, Miguel de: *El palacio de la Audiencia*. Artículo de la colección *La arquitectura moderna de Soria* publicado en *Diario de Soria* 19/11/2014.



Plaza Mayor actual.

Autor Carlos Arlegui Jiménez.

sillería y sillarejo. La fachada principal que da la plaza consta de una primer piso porticado por cinco grandes arcos de medio punto más otro que da a la calle Sorovega cuya fachada se desarrolla sin más elementos que una ligera cornisa y las ventanas dotadas de rejas. Sobre el pórtico de la principal aparece un balcón corrido con cuatro vanos adintelados bajo frontón situadas simétricamente dos a cada lado del eje central sobre el que se dispone el reloj de esfera redonda y que fue un añadido posterior al proyecto de Ondategui si bien Cadiñanos Bardeci¹⁷⁹ recuerda que en aquel había proyectado un reloj cuyo hueco se aprecia tapiado en el centro del piso superior. El pórtico se abre al interior por tres puertas en arco rebajado y en esa fachada interna se disponen las tres placas epigráficas que detallaremos más adelante. La fachada principal se retranquea en un volumen inferior por la calle Pósito donde el edificio destinado originalmente a pósito y alhóndiga se vuelve más sobrio y se adapta a la cuesta de la calle. En esta parte los balcones son sencillas puertas adinteladas y tiene su propia puerta abierta en arco rebajado abierto a nivel de la calle sobre el que hasta la reforma integral aparecía un escudo de la ciudad que fue eliminado y retirado al Almacén municipal donde languidece.

En su fachada persisten las ventanas con las verjas de la antigua prisión y aún son muchos los sorianos que al pasar por ahí no pueden dejar de evocar el sonido de los barrotes golpeados por los guardas para comprobar que no habían sido serrados.

En el interior del pórtico hay tres inscripciones. Una dice: “REEDIFICÁRONSE ESTAS CASAS DE AIUNTAMIENTO Y CÁRCELES A COSTA DE LA CIUDAD Y UNIBERSIDAD DE SU TIERRA Y SE PUSIERON LAS PRIMERAS PIEDRAS EN SUS CIMIENTOS EL DÍA 18 DE AGOSTO AÑO DE 1769 SIENDO INTENDENTE Y CORREGIDOR DE ELLA Y SU PROVINCIA EL SEÑOR DON JOSE PHRE Y VILAR DE FRANCO”.

Otra inscripción lleva el siguiente párrafo: “ESTA CIUDAD TIENE POR MERCED DE LOS SEÑORES REYES CATÓLICOS DESDE EL AÑO 1475 MERCADO FRANCO LOS DÍAS DE JUEVES SIN QUE SE DEBA ALCÁBALA DE TODAS LAS MERCADERÍAS Y MANTENIMIENTOS Y GANADOS QUE A ÉL VINIERE Y SE DEBIERE EXCEPTO LANAS Y REBOL Y NO SE PUEDEN EMBARGA NI LAS CABALGADURAS EN QUE SE VINIERAN POR DEUDAS AUNQUE SEA POR ORDEN DE SU MAGESTAD ASÍ EN LA VENIDA COMO EN LA ENTRADA Y VUELTA A SUS CASA, PUSOSE POR ACUERDO DE ESTA CIUDAD

¹⁷⁹ CADIÑANOS BARDECI, Inocencio en el artículo *Proceso constructivo del Ayuntamiento y cárcel de Soria* (Boletín Real Academia de Bellas Artes de San Fernando nº 65, 1987, páginas 180 y ss.

REINANDO FELIPE III Y SIENDO CORREGIDOR EL LICENCIADO LÓPEZ DE BUSTAMANTE BUSTILLO. AÑO 1621”.

Aún otra moderna colocada en horizontal que dice “ESTE EDIFICIO DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL FUE INAUGURADO COMO CASA DE LA CULTURA MUNICIPAL POR EL EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA MORENO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN SIENDO ALCALDE DE ESTA CIUDAD EL ILMO. SR. D. VIRGILIO VELASCO BUENO. SORIA, JUNIO 1991”

Uno de los símbolos de la ciudad es el reloj que lleva en lo alto, famoso por los poemas de Machado y querido por todos los sorianos pues más que el inicio del nuevo año, sus toques son esperados sobre todo cada Miércoles del Pregón pues indican el principio de las fiestas de san Juan. El proyecto original de Ondategui dejó el hueco central del primer piso para una esfera de reloj pero parece que entonces esa idea no se llevó a cabo y el espacio se tabicó, no siendo hasta 1862 cuando se retomó la idea pero con la variante de colocarlo en esa línea central pero encima de la cornisa del tejado. Carmelo Pérez Fernández de Velasco¹⁸⁰ dice que en agosto de 1861. y probablemente relacionado con la inminente desaparición del reloj público que hubo en la Puerta del Postigo, el Ayuntamiento de la capital proyectó la instalación de un nuevo reloj público sobre la fachada de la casa consistorial, hoy Palacio de la Audiencia, y dice que al año siguiente ya se había instalado allí el reloj y campana de la iglesia de san Gil.

El reloj consta de dos partes bien diferenciadas, por una parte la maquinaria y por otra el sistema de carillón. El reloj mecánico original y la vieja esfera fueron sustituidos en la restauración de 1990 por un reloj electrónico de la casa Monreal cuya maquinaria mueve las agujas, las poleas y los martillos que dan las horas, las medias y los cuartos. El reloj comenzó a funcionar el día de la inauguración del Centro Cultural “Palacio de la Audiencia” el 25 de junio de 1991, día previo al Miércoles el Pregón, por el entonces presidente de la Junta de Castilla y León el soriano Jesús Posada Moreno.

La parte acústica del reloj fue restaurada y es la original. Está colocada detrás de la esfera en una estructura de hierro forjado que forma grecas y volutas onduladas que sustentan una gran campana, dos campanillos y una veleta con la inscripción abierta “LISO 1862” que indica el nombre del relojero soriano que los instaló, todo ello coronado por una cruz.

La estructura lleva tres campanas que han sido estudiadas por José Ignacio Palacios Sanz¹⁸¹, y antes por Miguel Moreno¹⁸² que describió detalladamente la campana mayor:

- La campana de los cuartos y las medias es una pieza de pequeño tamaño fundida en 1850 y lleva la inscripción “MARIA JOSEF XIPS” y se decora con una cruz entre estrellas.
- La otra campana pequeña se fundió en 1836, lleva epigrafía que dice “DEDICADA A SN JUAN AÑO DE 1860” y va decorada con una cruz formada por figuras geométricas.
- La campana de las horas es una enorme pieza fundida en 1536 que al exterior se decora con dos grecas circulares con figuras geométricas y dos inscripciones en caracteres góticos en latín y castellano que dicen “*Ecce crucem domini fugite partes adversae hicit leo de tribu juda rradis david alehuya. esta campana es propia desta ciudad de soría*” (*He aquí la cruz del Señor. Huíd partes adversas; venció el león de la tribu de Judá, raíz de David. Alehuya*) y la otra “*Es hecha a su costa la cual mandaron hacer los*

El reloj mecánico original y la vieja esfera fueron sustituidos en la restauración de 1990 por un reloj electrónico de la casa Monreal cuya maquinaria mueve las agujas, las poleas y los martillos que dan las horas, las medias y los cuartos.

¹⁸⁰ PÉREZ FERNÁNDEZ DE VELASCO, Carmelo: *Recuerdos de un viaje* (Soria, 2004, página 238)

¹⁸¹ PALACIOS SANZ, José Ignacio: *Campanas civiles en la provincia de Soria*, en Revista de Soria IIª época nº 51, página 36.

¹⁸² MORENO MORENO, Miguel: *La campana –que cumplió en el mes de Abril cuatro siglos y medio– voz pública de Soria*, en el boletín informativo municipal “Plaza Mayor” nº 42, diciembre de 1986.

caballeros í concejo í justicia e rregidores de la dicha ciudad para reloj hízose año MDXXXVI en el mes de abril¹⁸³.

Sobre la leyenda inferior hay una cruz troquelada y también un escudo de la ciudad con tres atalayas, busto del rey sobre la central, doble muralla y sin leyenda. Según Miguel Moreno la campana fue antes del reloj que hubo en la torre de san Gil y es casi gemela de la que allí existe todavía. Fue aquí colocado a mediados del XIX.

Casa del Común:

Frente al Ayuntamiento, sobre el Arco del Cuerno y con fachada orientada al sur, aparece un sobrio caserón que es hoy el Archivo Municipal de Soria y que durante algún tiempo la sede de la tradicional institución del Común de Vecinos de Hombres Buenos que agrupaba a todos los vecinos de la ciudad que no pertenecían a la nobleza local ni al clero y que tuvo un importante papel en la organización política y social de la ciudad hasta el siglo XIX, además de la festiva no menos importante que quizá sea la más evocada en la actualidad. Es posible que el uso del edificio por parte de esta institución pechera lo fuera durante no muchos años y que estrictamente su nombre no sea el más correcto que se le podía dar¹⁸³, pero el hecho de haber sido su sede aun por poco tiempo, los usos populares que ha tenido, la tradición oral y al ser lugar donde hoy se guarda la documentación de esta institución vecinal, justifican sobradamente que el edificio del Archivo se llame “Casa del Común”.

Recordemos que esta institución se reunía en la sala o capilla de san Hipólito de la parroquia de san Miguel de Montenegro cada 1 de junio para elegir a sus representantes o procuradores del Común, y que al desaparecer ésta en 1581 pasarían a reunirse en otros emplazamientos menos destacados pues a diferencia de la institución de los Linajes no tenían arneses que guardar y los enseres propios del Común eran escasos o solían pertenecer a alguna de las cuadrillas.

Lo cierto es que cuando la plaza Mayor adquirió su definitivo carácter de lugar más importante y emblemático de la ciudad, los miembros del Común también quisieron instalarse allí y eligieron el lugar del que hemos hablado profusamente antes, si bien como dicen Nicolás Rabal¹⁸⁴ y Miguel Moreno¹⁸⁵ también llegaron a tener otros locales o dependencias frente al palacio de los Condes de Gómara.

Tras la disolución del Común en 1836 la institución se disolvió pasando al concejo todos sus bienes, entre ellos su sede que pasó a ser propiedad municipal y empleada para el desarrollo de usos y competencias públicas como almacén, escuela y sede de los juzgados. Su cercanía al mercado del grano que se desarrollaba en la plaza hizo que allí se instalaran las basculas municipales o donde se calibraban o comparaban las unidades de medida de cada vendedor con las de referencia que allí se guardaban, utilidad que le dio al edificio el nombre propio de “Casa del Peso” con el que también se le conoció bien entrado el siglo XX.

A partir de 1935 el edificio fue dedicado a Biblioteca Pública que hasta entonces, desde su creación en 1848, se encontraba en unas dependencias del Instituto General y Técnico poco adecuadas que no acaban de atraer al público en general. Fue el 31 de marzo de 1935 cuando se inauguró esta Biblioteca Municipal de Soria con asistencia de las autoridades civiles y militares de la provincia, además del director de la Biblioteca Nacional. Su primera directora, doña María Teresa Casares Sánchez, ponía a disposición de los sorianos



Fuente de los Leones desde el Arco del Cuerno en 2016.

Fotografía del autor.

¹⁸³ ESTEBAN JÁUREGUI, José Ignacio: artículo *Leyendas de la Plaza Mayor de Soria* en <http://www.soria-goig.com/historia/HistSoria%20Archivada/pzaMayor.htm>

¹⁸⁴ RABAL Y DíEZ, Nicolás: (o. c. página 194)

¹⁸⁵ MORENO MORENO, Miguel: *Todas las Calles de Soria. Historia de una Ciudad* (Soria 1990, pág. 111)

unos tres mil volúmenes que podían consultarse de cuatro a nueve de la noche, muchos de ellos procedentes de la antigua biblioteca y de carácter religioso y en latín, pero también dispuso libros infantiles, novelas románticas, de viajes o de aventuras, incluso en 1930 fue sede de un club de lectura infantil llamado “Club Mickey”. El edificio, que carecía de la última planta construida en 1950 como vivienda del director, daba de sí para eso y para más pues también era cuartel de la policía local y de los bomberos de Soria.

Finalmente el uso cultural acabó adueñándose de todo el edificio lo que obligó a trasladar el Cuartel de la policía municipal al edificio del Ayuntamiento y los bomberos a su nuevo cuartel junto al paseo del Espolón, y el 1 de febrero de 1956, con presencia del ministro de Cultura y tras la pertinente bendición del abad de la colegiata, se inauguró la “Casa de la Cultura de Soria” dirigida por el funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos don José Antonio Pérez-Rioja García. Aquel fue un ambicioso proyecto cultural inédito entonces en Soria que ofrecía servicio de biblioteca y que fue sede de las Bibliotecas Viajeras, una especie de bibliobús de la época que en cajones de madera a bordo de un todoterreno permitían el acceso a la cultura a los vecinos de las zonas rurales. Pero sus instalaciones también fueron lugar de celebración de charlas, audiciones musicales y actos culturales de primer orden. Pese a disponer de planta baja y tres plantas, el edificio pronto se quedó pequeño, pero siguió siendo la biblioteca de Soria hasta la inauguración de la nueva Casa de la Cultura de la calle Nicolás Rabal el 8 de octubre de 1968.

Desde entonces y sin más uso que ser lugar donde ensayaba la Banda de Soria, el edificio permaneció infrautilizado hasta que en 1993 y con Virgilio Velasco Bueno al frente de la alcaldía, se decidió destinarlo a sede del Archivo Histórico Municipal de Soria, por lo que bajo la dirección de José Luis del Barrio se proyectó un inmueble de nueva factura que sólo conservó la fachada pero moderno y funcional por dentro donde poder custodiar y poner a disposición de los investigadores la valiosísima colección documental generada desde la Edad Media por los Linajes, el Común y el propio concejo. Este archivo dispone de planta sótano, planta baja, dos plantas de trescientos cuarenta metros cuadrados, biblioteca, y una planta más para sala de investigación y despachos, un digno lugar para custodiar durante siglos la valiosa documentación que atesora.

Arquitectónicamente lo más interesante del edificio es la fachada construida en el siglo XVIII con planta baja y dos pisos, una fachada sobria y simétrica, austera pero elegante, bien orientada a mediodía. La planta inferior se abre por cuatro arcos de medio punto, como todos los que la componen. Los dos del centro y de mayor tamaño sirven, el del oeste, para acceder al propio archivo y el otro, el del lado este, es el que se conoce como Arco del Cuerno que hace de túnel comunicando la plaza Mayor con la calle Zapatería. A cada uno de sus lados les flanquean otros arcos de menor anchura y altura que fueron puertas que llevaban a dependencias menores. Toda esta parte está construida en buen sillería de arenisca. Por encima se disponen los dos pisos originales más el añadido a mediados del siglo XX, construidos en este caso con piedra o ladrillo lucido de mortero y pintado que en esquinas, pilastras y remate de la cornisa lleva piedra sillería, y que se abren a la fachada a través de una sucesión de otros cuatro arcos por planta que repiten el mismo esquema que en la planta inferior. El primer piso se dotó de un gran balcón corrido y el segundo por sencillos balcones en cada uno de los arcos.

Palacio de los Beteta, de Sorovega o Torre de doña Urraca:

En la parte trasera del palacio de la Audiencia y fuera de la plaza Mayor pero dentro de su ámbito de influencia, aparece un interesante conjunto histórico que forma una manzana propia entre las calles Sorovega, Mayor,



Torre de la iglesia de la Mayor desde el Rincón de Leonor.

Fotografía de Carlos Arlegui Jiménez.



Plaza Mayor actual.

Autor Carlos Arlegui Jiménez.

Nuestra Señora del Poyo y Betetas, que fue en origen una pequeña fortaleza dentro de la ciudad, el palacio de los Beteta, si bien es común verlo documentado también como de Suero de Vega o su contracción Sorovega o por el nombre de uno de los sucesores de esta familia que acabó también dando nombre a su Mayorazgo. El conjunto también recibe el nombre de Torre de doña Urraca al ser éste su elemento más característico del conjunto, y otros se refieren al él como “los Cocheros de Gonzalo Ruiz” al ser durante muchos años empleado como garaje de los vehículos de este empresario soriano. Más frecuente es verlo en la actualidad referido como “las Traseras de la Audiencia” al ser ese centro cultural la referencia reciente de los más jóvenes.

Aunque algunas noticias ofrecidas por cronistas de prestigio nos hagan suponer una escasísima sospecha de que en el entorno cercano pudo haber un asentamiento de época romana¹⁸⁶, las primeras noticias de la plaza Mayor y de este lugar las ofrecíamos al comentar aquella noticia del cronista Rodrigo Jiménez de Rada y convertida en leyenda por Lorenzo Aguirre¹⁸⁷, que hablaba del repudio y encierro de la reina de León doña Urraca por su esposo Alfonso I de Aragón en 1114, y de las escasas posibilidades reales que pueda tener. Sí sabemos que en el propio solar o en su entorno estuvo la antigua parroquia de Nuestra Señora del Poyo hasta que fue anexionada en 1777 por la de san Juan de Rabanera por lo que se intuye que fue zona poblada, pero quizá no siempre sólo por cristianos pues Máximo Diago Hernando¹⁸⁸ ha documentado que el espacio conocido hoy como “Torre de doña Urraca” fueron las casas de un judío que fueron vendidas y compradas a buen precio en 1492 por el alcaide del Castillo Jorge de Beteta, un negocio que no debió ser muy claro en esos tiempos de la expulsión pues recuerda que algún tiempo después hubo demandas por parte de algunos familiares conversos del vendedor que argumentaban no haber recibido lo pactado. La familia Beteta que hasta entonces residía en el incómodo Castillo, instaló allí su residencia palaciega sin los inconvenientes de vivir en la fortaleza.

¹⁸⁶ Juan Cabré (o. c.), mencionaba la existencia de dos lápidas romanas embutidas en las iglesias de Nuestra Señora del Espino y de la más cercana de Nuestra Señora del Poyo. Hoy esas lápidas están desaparecidas pero en tanto no aparezcan no se consideran fundamentales pues de existir pudieron ser localizadas en el entorno pero también podían haber sido traídas desde algún yacimiento romano cercano a la capital, además algunos errores de la epigrafía latina llegan a cuestionar su auténtico origen.

¹⁸⁷ AGUIRRE Y LUIS, Lorenzo: *Hechos y cosas notables de Soria* en *Recuerdo de Soria* 1881, página 15

¹⁸⁸ DIAGO HERNANDO, Máximo: en la conferencia *Las comunidades judías en la provincia de Soria a fines del medievo* (organizada por la AAMN y celebrada en el Casino el 26/10/2018),

Mariano Granados Aguirre¹⁸⁹ ofrece otras posibilidades y recuerda que antiguamente fue el palacio de Fernán Núñez, noble perteneciente al mayorazgo de los Beteta, y fecha el edificio de la torre en el siglo XVII; y en el apartado correspondiente a la calle Sorovega, Miguel Moreno¹⁹⁰ cita al cronista Antonio Pérez Rioja y dice que el palacio fue mandado construir por don Gutierre Fernández de Castro, ayo y tutor del rey niño Alfonso VIII.

Desde entonces el palacio fue uno de los más importantes de la ciudad, lugar habitual de hospedaje para obispos y nobles visitantes. En 1574 sus piedras fueron testigos mudos de las reuniones entre el clero soriano y el obispo Francisco Tello Sandoval (1567-1578) para el traslado del cabildo de san Pedro a san Gil. Unos años después, en 1581, el obispo Alonso de Velázquez (1578-1583) salió a uno de sus balcones para bendecir a las monjas del recién fundado convento de carmelitas.

Como todo edificio antiguo que se precie, la Torre de doña Urraca también ha estado rodeado de una halo legendario de presencias fantasmales y tesoros escondidos, pero lo cierto es que el palacio sufrió incendios y reconstrucciones que contribuyeron a darle un aspecto difícil de documentar pero que por tradiciones orales y análisis de fotografías antiguas tenía un aspecto de fortaleza con una gran muralla que, total o parcialmente, sería como el pequeño resto que queda en la calle Betetas, un sólido muro de mampostería con almenas en punta de diamante y portadas con arcos de sólida sillería.

La última propietaria de sangre azul fue la III^a Duquesa de Fernán Núñez doña María del Pilar Ossorio y Gutiérrez de los Ríos¹⁹¹, quien en 1855 lo vendió a un particular que la destinó a usos hosteleros, siendo durante algunos años “La Posada de la Gitana”. Finalmente el conjunto fue adquirido por el empresario Gonzalo Ruiz Pedroviejo con objeto de destinar la torre y el palacio a vivienda particular y el resto para construir naves, talleres y garajes para sus negocios automovilísticos y de transporte. Para conseguir esta finalidad el empresario tuvo que derribar la portada original del palacio para sustituirla por una nueva, la actual, más ancha y práctica pero sin elementos estéticos, reforma que continuó con el derribo de la última planta de la torre que amenazaba con arruinarse, y con la construcción de naves y garajes que encargó al prestigioso arquitecto Ramón Martiarena Lascurain que proyectó la monumental fachada hoy policromada de la calle Sorovega, así como naves de ladrillo en el interior donde supo dejar su personalísimo estilo profesional. Respecto al interior de la torre, Nicolás Rabal¹⁹² comentó que alguna de sus salas llevaba artesonados de madera en su interior aunque se debieron retirar poco tiempo después pues los que lo conocieron no los recuerdan.

Para el análisis de la descripción arquitectónica de este palacio parcialmente desaparecido, tenemos la suerte de contar con imágenes de la fachada original que como los dibujos de Isidro Gil Gabilondo (Azcoitia 1848-Burgos 1917) incluidos en la tantas veces referenciada *Soria* de Nicolás Rabal. También disponemos de un dibujo distinto pero de menor calidad que fue publicado en el *Heraldo de Madrid* el 25 de agosto de 1905 y de fotografías como las que realizó Aurelio Pérez-Rioja por encargo de Joaquín Sorolla en 1912 y que ya recopilamos en otro número monográfico de esta Revista de Soria¹⁹³.

Como todo edificio antiguo que se precie, la Torre de doña Urraca también ha estado rodeado de una halo legendario de presencias fantasmales y tesoros escondidos

189 GRANADOS AGUIRRE, Mariano: *La Torre de Doña Urraca*, publicado en el número 9 de la revista ilustrada quincenal *Soria* (Madrid, 5 de junio de 1924), y recopilado posteriormente por Florentino Zamora Lucas en su obra *Leyendas de Soria* (Edita Centro de Estudios Sorianos, Soria 1971, pp. 202-205)

190 MORENO MORENO, Miguel: *Todas las Calles de Soria. Historia de una Ciudad* (Soria 1990, página 428)

191 De autor anónimo, datos en el artículo *Por un desarrollo urbano responsable y respetuoso con el patrimonio en la ampliación del Palacio de la Audiencia de Soria*, en <https://lastraserasdelaaudiencia.wordpress.com/acerca-de/> (Consultado el 13/03/2017)

192 RABAL Y DÍEZ (o. c. página 206).

193 ALCALDE RODRÍGUEZ, Joaquín; ARRIBAS HERNÁNDEZ, Alberto; PÉREZ FRÍAS, Tomas: *Sorolla en Soria. Nueve días de octubre* en Revista de Soria nº 78 (2012) editada por la Excm. Diputación Provincial de Soria.

Gracias a esa información podemos describir el conjunto formado por la torre, el palacio adosado por detrás, muralla y el conjunto industrial.

Torre de doña Urraca:

Arquitectónicamente, la torre se describe como un edificio muy rehecho de planta rectangular con muros de mampostería y esquinas, jambas y dinteles de sillar, que levanta actualmente planta baja y dos pisos pero que originalmente fueron tres hasta 1912. En la fachada se abre un balcón adintelado entre pilastras cajeadas y capiteles corintios con hojas de acanto que sostiene entablamento liso sobre el cual aparecen tres placas de piedra con decoración de florones o candelabros, posiblemente del XVI. Junto a la torre se dispone un muro de mampostería abierto por una sencilla puerta en arco rebajado construida en 1912 que da acceso al interior del patio que tuvo el palacio. Este arco sustituye a la portada original de estilo plateresco, un arco de medio punto de grandes dovelas enmarcado entre pilastrillas terminadas en pináculos que sostenían un gran entablamento en cuyo centro aparece lo que parece corresponder a una ventana tapiada de frente liso rematado por lo que parecen ser unos florones o candelabros similares, si no los mismos que ahora se encuentran sobre el dintel del balcón principal del segundo piso, todo al gusto de la arquitectura del siglo XVI.

Las fotografías de principios del siglo XX sugieren que la torre flanqueaba la puerta de acceso a un recinto amurallado, casi una fortaleza o casa fuerte dentro de la ciudad, dotada de muros de piedra almenada y otras puertas de acceso. La disposición de las puertas fortificadas solía desarrollarse como un arco flanqueado por dos torres que la protegen lo que lleva a pensar en la posibilidad de que en el lado frontero hubiera otra torre semejante. A falta de un estudio arqueológico, el reciente derribo de los edificios adyacentes insinúa un espacio hueco de proporciones parecidas a las de la torre existente por lo que no sería una idea descabellada.

La torre, de propiedad privada, comienza a mostrar grietas y fracturas en la unión de la mampostería con la sillería de la parte superior que indican la necesidad de una intervención que no puede tardar, por el riesgo de la pérdida patrimonial pero sobre todo por la seguridad del público que discurre a sus pies.

Palacio:

Adosado por su lado oeste, la torre lleva añadida una construcción de altura algo inferior a la de la torre pero de época posterior, que Nicolás Rabal cree que perteneció a un palacio incendiado en el siglo XVIII, y que por el lado de la calle cierra la finca por un muro de mampostería con mortero de cal, interrumpido por la obra de construcción de “los cocheros de Gonzalo Ruiz”. Este muro de la calle Sorovega está pobremente construido con piedra suelta de mampostería alterna con conglomerados y algunos sillares aislados que pertenecieron a una obra anterior y muestra en su parte distal un recrecimiento perpendicular que puede sugerir ser resto de alguna obra antigua como un arco que cerrara el paso a la calle por esa parte o torre.



Fachada de los Cocheros de Gonzalo Ruiz en 2004 con su color original.

Fotografía del autor.

Muralla:

Basándonos en la tradición oral que la recuerda vagamente, parece que todo el conjunto estuvo rodeada de una muralla que cercaba el conjunto, bien de forma aislada o con edificios que se le adosaron, algo que corrobora parcialmente la vista desde el Castillo que fotografió Teodoro Ramírez Rojas de 1890¹⁹⁴. En el lado contrario de esta misma manzana pero ya en la calle Betetas, aparece un arco tapiado de medio punto formado por grandes dovelas de sillería embutidas en el muro de mampostería que conserva parte del almenaje rematado por pirámides, único resto destacado del muro de cerramiento que cerraba la propiedad, y que recuerda mucho al que existió en la calle Fuerteventura hacia santa Clara, más o menos donde ahora está la sede de Cruz Roja.

Conjunto industrial:

En los inicios del siglo XX el propietario realizó una serie de obras y reformas que si bien eliminaron parte de los elementos originales, sirvieron para crear unos nuevos elementos proyectados bajo una nueva visión arquitectónica mucho más práctica y funcional que encomendó a Ramón Martiarena Lascurain (Zumaya, Guipúzcoa, 1898 - San Sebastian 1966), uno de los arquitectos más importantes que pasaron por Soria en el siglo XX y que nos legó una serie de edificios carismáticos que constituyen un legado artístico a respetar.

En el interior de las instalaciones pero fuera de la vista del público, se conserva una curiosa nave industrial que sin tener la plena seguridad puede atribuírsele, como lo es sin duda¹⁹⁵ la enorme fachada de los Cocheros que firmó en 1922 y se construyó en 1940 para el edificio que fue garaje y oficinas de la compañía, totalmente abandonado desde la década de 1980 y decorado con su actual policromía colorista desde que se celebró en Soria la edición de las Edades del Hombre. Pese a su estado de conservación estos elementos son un destacado ejemplo del escaso catálogo de inventario artístico industrial por lo que merecería alguna figura de protección que la respetase ante la segura intervención urbanística que no tardará en llegar.

En el ya citado artículo anónimo *Por un desarrollo urbano responsable y respetuoso con el patrimonio en la ampliación del Palacio de la Audiencia de Soria*, se ofrece la siguiente descripción:

«Se diferencian dos edificios de interés; el principal y con acceso desde la calle Sorovega se construyó sobre la plazoleta triangular que había ocupado la antigua parroquia de Nuestra Señora del Poyo. Su planta se adapta al espacio irregular de la plaza adosándose al perímetro amurallado del Palacio de los Beteta y cubriéndose con una cubierta de dientes de sierra. La vetusta fachada presenta tres amplios portones de acceso para los autobuses y dos bandas de huecos rectangulares en las plantas superiores. La cornisa se corona con un frontón mixtilíneo.

El segundo edificio se encuentra dentro del recinto amurallado del palacio. De planta rectangular; la estructura corresponde al tipo basilical, con tres naves longitudinales, una central de 14 m de anchura y 9 m de altura, y dos laterales de 6 m de anchura y 4,5 m en su punto más alto. La nave dispone de 5 pórticos transversales con una separación entre ellos de unos 3,5 m. La fachada presenta dos puertas de acceso para los coches y un amplio hueco vertical que da luz al interior

En una época en la que presumimos del patrimonio histórico artístico de la ciudad y lo mostramos con orgullo también debemos ser capaces de iden-

**Ramón
Martiarena
Lascurain
(Zumaya,
Guipúzcoa, 1898
- San Sebastian
1966), uno de los
arquitectos más
importantes
que pasaron
por Soria en el
siglo XX y que
nos legó una
serie de edificios
carismáticos que
constituyen un
legado artístico
a respetar.**

¹⁹⁴ Postal Soria (Serie A) 1.- Vista general, editada en 1903 por Gallardo-Sierra-Rioja – Librería de Pascual Pérez Rioja, también en la colección fotográfica de JCyL AHPSo nº 7, archivo Carrascosa.

¹⁹⁵ Según la ficha arquitectónica recogida en http://www.docomomoiberico.com/index.php?option=com_k2&view=item&id=1576:garajes-gonzalo-ruiz&Itemid=11&vista=1&lang=en (Consultado el 13/03/2017)

tificar aquellos elementos que dan sentido a la ciudad y que no son sólo los palacios y las iglesias, también lo son las fabricas, los molinos, las gasolineras o las naves industriales, elementos que debemos recuperar adaptándolos a las nuevas necesidades integrándolos en el paisano urbano actual, respetando en definitiva, haciendo compatible lo antiguo con lo funcional.

La fuente de los Leones:

Frente a la Casa del Común y desde 1987, la plaza Mayor lleva otro elemento propio, la Fuente de los Leones, un grupo escultórico ornamental que más que un mero surtidor de agua es un monumento originalmente construido según la inscripción que lleva en la base del obelisco durante el reinado de Carlos IV en 1798 quizá ya como fuente monumental y para el abastecimiento de la población pues como comentaremos más adelante, las fotografías disponibles lo sugieren pero no son suficientemente claras aunque hay indicios que sugieren que el pretil que la rodea e impide recoger agua es obra posterior.

Básicamente la fuente está formada por un pódium de piedra ligeramente troncopiramidal sobre el que reposan dos leones de cuya boca surgen caños de bronce que arrojan el agua a unas piletas de piedra sostenidas por cabezas de monstruos cuyas bocas a su vez se vacían en el gran pilón del suelo. Entre los dos leones surge un pilar cuadrangular con la inscripción grabada sobre el que se dispone el obelisco y que se corona con una piña, todo rodeado de un pretil de piedra.

La iniciativa de su construcción surgió de La Sociedad Económica de Amigos del País de Soria, una institución filantrópica dedicada a la realización de obras y actividades que mejorasen la calidad de vida de los sorianos y su adorno urbano. El lugar elegido originalmente fue la plaza de Teatinos, hoy de Bernardo Robles, probablemente al ser entonces junto con la Mayor la plaza más amplia y urbanizada de la ciudad de la época, quizá también por estar situada junto al antiguo Colegio de Jesuitas en el que aquella Sociedad había instalado una escuela de hilados, y en la misma plaza en la que pocos años antes, la misma Sociedad había canalizado un abastecimiento de aguas.

En el centro de aquella plaza estuvo la fuente al menos hasta los primeros años del siglo XX cuando en un momento no determinado entre 1908 a 1911 tuvo que ser desmontada y retirada para construir allí el primer mercado de Abastos. En aquel primer desmonte la fuente que fue llevada a la plaza Mayor, donde se instaló en la parte oeste y orientada de forma que los leones miraban a la Audiencia, pero allí la fuente se colocó sin pretil y como monumento pues no dispuso de agua, y eso que tal y como sugiere el plano de Coello (1860) allí habría anteriormente otra fuente pública.

En 1936 se realizaron obras de pavimentación en la plaza Mayor y la fuente volvió a desmontarse, en este caso para trasladarla al Alto de la Dehesa donde sí suministraba agua y llevaba un pretil de piedra con el escudo de la ciudad probablemente colocado entonces y que la convertiría en un estanque cerrado. Pero tampoco estaría allí muchos años puesto que en 1952 se decidió construir el Monumento a los Caídos y la fuente fue vuelta a desmontar. En un primer momento se pensó instalarla en la plaza de san Pedro donde se llevó, pero cuando ya estaba lista para ser instalada, alguien cambió de opinión y tras llevarse al Castillo donde estuvo algún tiempo desmontada, se colocó en el extremo sudeste de la calle Fernán González, junto a las escaleras de acceso, pero allí tampoco fue conectada a una toma de agua y sin pretil.

En 1987 volvió a arreglarse la plaza y se decidió hacer regresar la fuente de los Leones a la plaza Mayor, si bien el lugar elegido en aquella ocasión fue el actual frente a la Casa de los Linajes a la que miran los Leones. Al menos en este caso sí suministra agua pero al ensanchar la anchura del

En 1987 volvió a arreglarse la plaza y se decidió hacer regresar la fuente de los Leones a la plaza Mayor

pilón excavado en el suelo se optó por no colocar piezas nuevas y dejar parcialmente abierto el pretil de piedra que la rodea, uniendo sus partes por una cadena de hierro que impide el acceso para tomar agua.

En la madrugada del 5 al 6 de septiembre de 2004, los puestos de madera y brezo del mercado Keltiberoi de la plaza Mayor de Soria sufrieron un incendio de causa desconocida que destruyó algunas casetas, pero las llamas también destrozaron el escudo en piedra arenisca que lleva al frente la fuente en su pretil. El escudo no pudo ser restaurado y tuvo que ser sustituido por una réplica casi exacta. La orla que lo rodeaba originalmente con la leyenda llevaba la palabra “Extremadura” con equis, en lugar del “Estremadura” con ese que lleva ahora, un debate estéril y anacrónico en que no entraremos a valorar, sobre todo porque el restaurador lo escribió con X primero, después lo corrigió tallando una S, que ahora ya ni se sabe lo que es.

Ese escudo ha sido fechado por algunos autores en 1798, erróneamente creemos pues su representación con la torre sobre un puente y la palabra “Extremadura” con equis, responden al esquema de escudo que se puso de moda en la primera mitad del siglo XX, y analizando las fotografías disponibles podemos reconocer que hasta que no estuvo en el Alto de la Dehesa la fuente nunca llevó pretil ni escudo por lo que es probable que se le colocase en ese traslado de 1936.

Monumento al Fuero:

Dentro del programa conmemorativo con motivo de la celebración del 750 aniversario del Fuero de Soria, el Ayuntamiento decidió convocar un concurso público de esculturas que el jurado, formado por especialistas del mundo artístico local, concedió a la maqueta titulada *Fuero*, obra del escultor madrileño Óscar Alvariño Belinchón (Madrid, 1962), profesor de la facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid, dentro del departamento de escultura y en la especialidad de Procesos Técnicos Escultóricos

La obra fue colocada el 14 de julio de 2006 e inaugurada el 18 de julio por la vicepresidenta de la Junta de Castilla y León, la agredaña María Jesús Ruiz Ruiz. Se trata de una escultura de cuatro metros de altura por dos de profundidad, elaborada en acero corten, un material que resiste muy bien la corrosión y las inclemencias del tiempo que consta de una estructura de acero incrustada en el suelo con una parte vertical creciente de tamaño de cuya parte superior parecen surgir horizontalmente elementos irregulares. Según declaraciones a la prensa del propio autor: «*La escultura quería representar una gran bandera que unida a su fuste, aglutina como testigos a los ciudadanos de Soria. Desde su parte superior flamea, suspendido por el viento, todo un juego de proximidades, de acercamiento y de ligeras separaciones, que hacen que se presenten determinadas cuñas vacías, que permiten pasar la luz a modo de laberinto*».

Rincón de Leonor:

No volveremos a insistir en el asunto que dio origen a este solar y retomaremos el asunto donde lo dejamos, en 2009, cuando tras muchos meses de abandono el alcalde de Soria y consejero de Caja Duero, Carlos Martínez Mínguez, consiguió que la caja de ahorros donase 500.000 euros para rehabilitar el rincón. Se convocó un concurso de ideas premiado con un primer premio de 4.000 euros y elegido por un jurado formado por técnicos municipales y representantes del Colegio de Arquitectos de Soria, que en julio de 2008 eligieron entre veinticinco propuestas y declararon ganador al proyecto titulado *1331 Lamas*, obra del argentino Axel Klein O’Farrel, en colaboración con Daniel Fábregas del estudio arquitectónico Buildworks que en declaraciones a la prensa local calificaron su obra como «*la decisión de resolver toda la intervención con un elemento sistemático de cierre, sencillo, ligero y muy sugerente por pro-*



Monumento al Fuero de Soria.

Fotografía de Irene Arribas Hernández.

vocar transparencias, sombras y recorridos interesantes entre el trazado actual urbano y los jardines que se plantean. Ese tamiz se convierte en un zócalo contemporáneo tras el que se asoma el ábside de la Iglesia planteando una forma interesante de acercarse a una ruina».

Tras siete meses de obra a cargo de la empresa constructora local Alfredo Llorente, el “Rincón de Leonor” fue inaugurado el 24 de noviembre de 2009 por el presidente de Caja Duero Julio Feroso, mostrando ya al público este interesante conjunto rodeado de 1331 lamas de madera que lleva una iluminación que realza la belleza nocturna de la cabecera de la iglesia y un pavimento de piezas cerámicas tradicionales. En ese lugar y a modo de bancos se colocaron algunos elementos que en su día formaron parte del proyecto escultórico *Monumento a la Trashumancia* que en 2001 Carlos Sanz Aldea proyectó para la plaza de Mariano Granados pero que no llegó a materializar. También lleva la escultura en bronce de otro escultor soriano, Ricardo González Gil, una estatua complementaria de la que hay en la plaza del Vergel que inspirada en la foto de bodas de Antonio y Leonor los representan, en este caso a ella, en tamaño natural de pie ante la silla vacía que correspondería al poeta pero que el artista dejó libre para el paseante. Las dos imágenes de González fueron inauguradas el 30 de julio de 2010 coincidiendo con el 101 aniversario de la boda y costaron 54.000 euros.



Plaza Mayor actual.

Autor Carlos Arlegui Jiménez.

Plaza Mayor actual.

Autor Carlos Arlegui Jiménez.



Bibliografía

AGUIRRE Y LUIS, Lorenzo

Hechos y cosas notables de Soria en *Recuerdo de Soria* nº 1 (1881) pp. 71-74.

ALCALDE RODRÍGUEZ, Joaquín

- *La iglesia de la Mayor*. Artículo de la serie *Soria de ayer y hoy* en *Diario de Soria* 10/01/2010.
- *Refugios antiaéreos en la ciudad de Soria*. *Revista de Soria* nº 91, otoño 2015.

ALCALDE RODRÍGUEZ, Joaquín; ARRIBAS HERNÁNDEZ, Alberto; PÉREZ FRÍAS, Tomas

Sorolla en Soria. Nueve días de octubre en *Revista de Soria* nº 78 (2012) editada por la Excm. Diputación Provincial de Soria.

ÁLVAREZ GARCÍA, Carlos

- Artículo en *Soria Semanal* 28/11/1992.
- Catálogo de la Exposición *Mapas, Planos, Dibujos y Grabados de la provincia de Soria*, celebrada en dependencias del Archivo Histórico Provincial de Soria durante parte de 1997 y 1998.

ANÓNIMO

artículo *Por un desarrollo urbano responsable y respetuoso con el patrimonio en la ampliación del Palacio de la Audiencia de Soria*, en <https://lastraserasdelaaudiencia.wordpress.com/acerca-de/> (Consultado el 13/03/2017)

ARRANZ ARRANZ, José:

- *El Renacimiento Sacro en la Diócesis de Osma-Soria*. Publicaciones del Obispado de Osma-Soria. Suplemento al Boletín Oficial del Obispado. Imp. Cograbur, Burgo de Osma 1979.
- *Historia de Soria*. Obra coordinada por Jose Antonio Pérez Rioja y editada por el Centro de Estudios Sorianos (CES) 1985.

ASENJO GONZÁLEZ, María

Espacio y Sociedad en la Soria medieval. Siglos XII-XV. Ed. Excm. Diputación provincial de Soria, 1999.

BLASCO JIMÉNEZ, Manuel

Nomenclátor histórico, geográfico, estadístico y descriptivo de la provincia de Soria, 2ª edición, Soria 1.909. Ed. Tipografía de Pascual P. Rioja.

CABRÉ AGUILÓ, Juan (1911-1915)

Catálogo monumental de la provincia de Soria. Tomo VI. Arquitectura cristiana de la Edad Media Románico. Manuscrito inédito conservado en depósito en la biblioteca "Tomás Navarro" del Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

CADIÑANOS BARDECI, Inocencio

Artículo *Proceso constructivo del Ayuntamiento y cárcel de Soria*" (Boletín Real Academia de Bellas Artes de San Fernando nº 65, 1987, páginas 165 y 166).

CALONGE GARCÍA, Francisco Ángel

Catálogo del Archivo parroquial de Santa María la Mayor de Soria (Celtiberia nº 93).

CARRASCO GARCÍA, Montserrat

Arquitectura y Urbanismo en la ciudad de Soria 1876-1936. Ediciones de la Excm. Diputación Provincial de Soria. Colección Temas Sorianos nº 46, Soria 2.004.

CARRIÓN M., Fernando

en <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/la-plaza-160963-160963.html> (consultado el 15/11/2013).

DIAGO HERNÁNDO, Máximo

- *Estructuras de poder en Soria a fines de la Edad Media* (Colección Estudios de Historia, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 1993).

- *La Ciudad de Soria en la Edad Media* (Universidad Internacional Alfonso VIII. Ediciones de la Excm. Diputación Provincial de Soria. Soria 1991).

- *La celebración de la fiesta en la ciudad de Soria a fines de la Edad Media y comienzo de la Edad Moderna (Siglos XV-XVII)* publicado en *Revista de Soria* nº 42, IIª época.

- *La participación de los pecheros en la vida política de las ciudades castellanas: el Común de los Pecheros de Soria entre los siglos XIV y XVII*. *Celtiberia* nº 98, 2004.

- *La reina Isabel la Católica y Soria: algunos apuntes con ocasión del quinto centenario de su muerte*. *Revista de Soria* IIª época nº 46.

- *Las comunidades judías en la provincia de Soria a fines del medievo*, conferencia organizada por la Asociación de Amigos del Museo Numantino, impartida en el Casino el 26/10/2018)

- *Soria, una ciudad medieval amurallada*, conferencia organizada por la Asociación de Amigos del Museo Numantino de Soria, impartida en el propio museo el 10/11/2010).

- *Soria y su Tierra en el obispado de Osma durante los siglos XV y XVI*. *Organización eclesástica y práctica religiosa*, trabajo recogido en *XIV Centenario de la Diócesis Osma-Soria. Premios de Investigación*. Ed. Diputación Provincial de Soria. Soria 2000.

DÍEZ SANZ, Enrique; GALÁN TENDERO, Víctor

Historia de los despoblados de la Castilla Oriental (Tierra de Soria siglos XII a XIX) (Ediciones de la Excm. Diputación Provincial de Soria, colección Temas Sorianos nº 56, 2012

ESTEBAN JÁUREGUI, José Ignacio

- Artículo *La cerca del arrabal de Soria* (serie Historia Archivada, <http://soria-goig.com/historia/HistSoria%20Archivada/murallaArrabal.htm>)

- Artículo *Leyendas de la Plaza Mayor de Soria* en <http://www.soria-goig.com/historia/HistSoria%20Archivada/pzaMayor.htm>

- Artículo *Nombres de antiguas calles y plazas de Soria* (En <http://soria-goig.com/historia/HistSoria%20Archivada/callesNomenclator.htm> versión consultada el 01/01/2019)

FRÍAS BALSA, José Vicente

Fray Luis de León, en el convento soriano de santa María de Gracia (Soria, Hogar y Pueblo 06/03/1988).

FRÍAS RUBIO, Ana Rosa y GARCÍA FRÍAS, Gonzalo

La ciudad de Soria en la Edad Contemporánea, recogido en la publicación *Soria. Su historia, sus monumentos, sus gentes* (Excmo. Ayuntamiento de Soria 2015, página 116).

GARCÍA LEZCANO, Rosa María

La torre de santa María la Mayor y el siglo XVII (en *Revista de Soria* IIª época nº 48).

GAYA NUÑO, Juan Antonio

El Románico en la provincia de Soria (Consejo

Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Diego Velázquez. Madrid, 1946)

GRANADOS AGUIRRE, Mariano

La Torre de Doña Urraca. *Revista ilustrada quincenal Soria* nº 9, Madrid, 05/06/ 1924.

GUTIÉRREZ PEÑA, Joaquín; HERRERO GÓMEZ, Javier

El retablo barroco en la ciudad de Soria. Colección Temas locales, edita Caja Duero, 2008.

HIGES CUEVAS, Víctor

La colegiata de Soria. Sus orígenes. Hundimiento del templo románico, *Celtiberia* nº 22, 1961

HUERTA HUERTA, Pedro Luis

Enciclopedia del Románico en Castilla y León. Soria. Obra dirigida por Miguel Ángel García Guinea y José María Pérez González, coordinada por José Manuel Rodríguez Montañés. Edita Fundación Santa María La Real, Centro de Estudios del Románico, Aguilar de Campoo (Palencia), 2002, volúmenes I, II y III.

LOPERRÁEZ Y CORVALÁN, Juan

Descripción histórica del Obispado de Osma con el catálogo de sus preladados. Madrid 1788, edición facsímil por Ediciones Turner, Madrid 1978.

LÓZAR DE LA VIÑA, Miguel de

El palacio de la Audiencia. Artículo de la colección *La arquitectura moderna de Soria* publicado en *Diario de Soria* 19/11/2014.

MADOZ, Pascual

Diccionario estadístico y geográfico-estadístico-histórico. Edición facsímil de los textos relativos a la provincia de Soria fecha-

dos entre 1845 a 1850, tomo XIV, página 488.

MANRIQUE MAYOR, María Ángeles

La arquitectura civil soriana durante el siglo XVII, artículo publicado en la revista *Arevacón* nº 13 de la Asociación de Amigos del Museo Numantino.

MARTÍN DE MARCO, José Antonio:

- *Aproximación a la Soria de finales del siglo XVI cuando Santa Teresa de Jesús llegó a Soria*, conferencia celebrada en el Museo Numantino el 3 de junio de 2015, organizada por el Ayuntamiento de Soria dentro del programa de actos de la conmemoración del quinto centenario del nacimiento de la santa. - Artículo en *Diario de Soria* 11/06/2006.

MARTÍNEZ FRÍAS, José María

El Gótico en la provincia de Soria. Arquitectura y escultura monumental (Ediciones de la Universidad de Salamanca, Salamanca 1980).

MARTEL, Miguel

Canto tercero de La Numantina y su comentario: de la Fundación de Soria y origen de sus Doce Linajes, escribió a finales del siglo XVI, edición de la Caja General de Ahorros de la Provincia de Soria y Centro de Estudios Sorianos. Madrid 1967.

MARRÓN, Racionero Diego

Cosas curiosas de la antigüedad de la Colegial y Ciudad de Soria. Manuscrito original inédito compuesto por 188 hojas numeradas y otras cuatro sin numerar de introducción, redactado en 1582 y guardado en el archivo de la Concatedral de san Pedro.

MONGE SANZ, Bonifacio

Memoria sobre higiene en la ciudad de Soria (Premiada en el certamen científico-literario celebrado en dicha ciudad el 4 de octubre de 1890 y publicada en Logroño, 1891).

MORENO MORENO, Miguel

- *Biografía curiosa de Soria*, Gráficas Sorianas, Soria, 1976.
- *La plaza Mayor...* de siempre. Artículo en boletín informativo Plaza Mayor nº 31, 1985.
- *La campana –que cumplió en el mes de Abril cuatro siglos y medio- voz pública de Soria*, en el boletín informativo municipal "Plaza Mayor" nº 42, diciembre de 1986.
Todas las calles de Soria. Historia de una Ciudad. Soria, 1990

MOSQUERA DE BARNUEVO, Francisco

La Numantina / de el licendo. Don Francisco Mosquera de Barnuevo ..., dirigida a la nobilísima ciudad de Soria y a sus Doze Linages y Casas a ellos agregadas. Impreso en Sevilla 1612, consultada la edición facsímil de Gráficas Ochoa, Soria 2000.

NOVELLA, Pedro

Relojes de Sol de la Diócesis de Osma Soria, documento en pdf disponible en www.relojesdesol.info/node/1214 (consultado el 12/10/2017).

NUÑO GONZÁLEZ, Jaime

- *Arte Románico en la ciudad de Soria* (Fundación santa María la Real, Centro de Estudios del Románico. Imprenta Cervantina S. L. Salamanca, 2001).
- Conferencia *Soria: origen y poblamiento de una ciudad* (organizada por la Asociación de Amigos del Museo Numantino e impartida el 11/11/2009).

PALACIOS SANZ, José Ignacio

- *Campanas civiles en la provincia de Soria*. Revista de Soria IIª época nº 51.
- *Las campanas de la ciudad de Soria*. Revista de Soria IIª nº 42.
- Órganos y organeros en la provincia de Soria (Ediciones de la Excm. Diputación Provincial de Soria. Colección Temas Sorianos nº 25, Soria 1994).

PÉREZ FERNÁNDEZ DE VELASCO, Carmelo

- *Crónica del Siglo XX*. Suplemento por entregas de *Heraldo de Soria* 7 Días.
- *Efemérides Sorianas*. Gráficas Ochoa, Soria 2003.
- *Los toros en Soria: de Pozo Albar a San Benito (1533-2000)* (obra ganadora del IIº Certamen del Investigación Taurina "Licenciado Rompelanzas" de la Peña Taurina Soriana y editada por la misma peña, Soria 2006.
- *Recuerdos de un viaje*. Soria, 2004.

PÉREZ-RIOJA, José Antonio

La Casa de la Cultura de Soria, artículo en el Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, nº 37, abril y mayo de 1956.

PÉREZ RIOJA, Antonio

Crónica de la provincia de Soria. Editores Rubio y Compañía, imprenta a cargo de J. E. Morera, Madrid 1867.

PÉREZ ROMERO, Emilio

Patrimonios comunales. Ganadería trashumante y sociedad en la Tierra de Soria (Siglos XVIII–XIX). Edita Junta de Castilla y León, 1995.

PORTILLO CAPI-LLA, Teófilo

Instituciones del Obispado de Osma–Soria. Ediciones de la Obra Cultural de

la Caja de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria, Soria, 1985.

RABAL Y DIEZ, Nicolás

España, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia: Soria (Editorial Daniel Cortezo y Cia. Barcelona 1889.

SANCHO DE FRANCISCO, Carmen

Viaje de Felipe II a Tarazona, 1592, artículo en <http://www.soria-goig.org/pdf/jornadatarazona.pdf> consultado el 10/02/2019.

SANZ YAGÜE, Ana Isabel

La ciudad de Soria en el siglo XVIII. Un estudio sociocultural. Tesis doctoral en pdf disponible en <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:Geo-His-Aisanz/Documento.pdf> Dpto. Historia Moderna, Facultad de Geografía e Historia, UNED, 2.012 páginas 1375/1461 y ss).

SOBALER SECO, María Ángeles

- *La Oligarquía soriana en el marco institucional de los "Doce Linajes" (Siglos XVI y XVII)*, tesis doctoral elaborada en 1988, accesible en pdf en <http://www.cervantesvirtual.com/obras/autor/sobaler-seco-m-angeles-4978>
- *Oligarquía y poder en Soria. La institución de los Doce Linajes en los siglos XVI y XVII*. Colección Estudios de Historia. Edita Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, Salamanca 2007.

SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis

Juan I de Trastámara. 1379 – 1390. Colección Corona de España I, Reyes de Castilla y León, Diputación Provincial de Palencia, 1.994

TARACENA AGUIRRE, Blas; TUDELA DE LA ORDEN, José

Guía artística de Soria y su provincia, VIª edición, Ediciones de la Diputación Provincial de Soria, Soria 1997.

TERREL, Francisco

Recuerdos de la Soria Vieja nº 8, publicado en *Diario de Soria* 21/08/1994.

VV AA

Actas del Congreso *Soria 1119*, celebrado en el palacio de la Audiencia de Soria los días 14, 15 y 16 de marzo de 2019, edición del propio Ayuntamiento *Soria 2019*.

ZAMORA LUCAS, Florentino

Leyendas de Soria. Ed. Centro de Estudios Sorianos, Soria 1971.

ARCO
DEL CUERNO





FLAGELACION DEL SEÑOR

ECCE HOMO

JUNTA GENERAL DE CORADIS SEMANA SANTA SORIA

SANTO ENTIERRO DE CRISTO

SANTAS CARNAS DE JESUS

Agenda

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

CENTRALITA	975 10 10 00
FAX	975 10 10 91
PRESIDENCIA	975 10 10 90
GABINETE DE PRENSA	975 10 10 98
AULA MÁGNA 'TIRSO DE MOLINA'	975 21 10 00
REVISTA DE SORIA	975 10 10 46
CENTRO DE COORDINADOR DE BIBLIOTECAS / BIBLIOBUS	975 22 18 00 / Ext. 87 16 89
IMPRESA PROVINCIAL	975 21 39 48
PARQUE MAQUINARIA	975 21 49 70

CENTROS DE ACCIÓN SOCIAL

SERVICIOS SOCIALES	975 10 10 70
CEAS MONCAYO	
ÁGREDA	976 19 72 14
ÓLVEGA	975 95 02 95
ZONA ALMAZÁN (Ayuntamiento)	975 30 04 23
ZONA BERLANGA DE DUERO (Ayuntamiento)	975 34 30 71
ZONA CAMPO DE GÓMARA (Ayuntamiento)	975 38 00 12
ZONA PINAR NORTE (Ayuntamiento Covaleda)	975 37 06 94
(Ayuntamiento Duruelo)	975 37 12 50
ZONA PINAR SUR (Ayuntamiento de Navaleno)	975 37 43 71
ZONA PINAR SUR (Ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe)	975 37 67 40
ZONA RIBERA DEL DUERO	
EL BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA	975 36 02 02
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	975 35 00 02
LANGA DE DUERO	975 35 30 01
SORIA RURAL	975 10 11 05 / 975 10 11 04
SORIA RURAL GARRAY	975 25 20 01 / 975 32 08 01
ZONA SUR AYUNTAMIENTO ARCOS DE JALÓN	975 32 05 59
ZONA TIERRAS ALTAS	
SAN PEDRO MANRIQUE	975 38 10 01
ALMARZA	975 25 00 50

RESIDENCIAS DE ANCIANOS

RESIDENCIA DE NTRA. SRA. DE LOS MILAGROS (ÁGREDA)	976 64 70 11
RESIDENCIA DE MINUSVÁLIDOS PSÍQUICOS S. JOSÉ (EL BURGO DE OSMA)	975 34 00 14



Diputación
de Soria

RS

Revista de Soria
DIPUTACIÓN PROVINCIAL

